BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE JUNIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.672

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

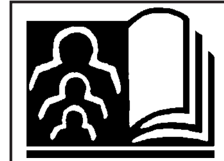
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRANK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 4/6/97 Fº 245 Reg. 1094 Cap. Fed., Socios: Andrea Karina Bolasini, nac. 28/9/72, arg. 24 años, comerc., soltera, DNI 22.864.385, dom. Juncal 3124, 4º "B", Cap., y Angel Marletta, nac. 12/2/46 arg. 51 años, italiano, DNI 93.589.691, casado, comerc., dom. Juncal 3126 14 "A", Cap, Durac. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil o gastronómica. b) Industrial: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y gastronómica. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sujetos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Servicios de remises y/o autos al instante para el transporte de pasajeros, mediante automotores y agencias debidamente autorizadas. Capital: $ 12.000.- Administrac. Mínimo 1, máximo 5, por 3 ejercicios. Representac. Presidente o Vicepresidente. Fiscalizac. sin síndicos. cierre ej. 30/7: Directorio: Presidente: Andrea Karina Bolasini. Director Suplente: Leonardo Ortiz, nac. 16/11/61, casado, comerc. 35 años, DNI 14.423.971, dom. Donizzetti 5115, González Catan, Prov. Bs. As. arg. Sede social: Juncal 3124 4º B, Capital Federal.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 116.811

AGROVELA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 16/5/97 se constituyó S.A. Socios. María Adela Adrogué de Pettenazza, arg., casada, 10/6/39, DNI 3.706.910, empresaria; Alejandro Oscar Pettenazza, arg., casado, 26/5/38, LE 4.274.208, contador; domiciliados en Villanueva 1145, 1º A de esta Cdad. Denominación: AGROVELA S.A., dom. Villanueva 1145, 1º "A" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos para la cría de ganado de todo tipo y de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos agropecuarios y ganaderos. Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo. Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencia técnica para tales fines, estudios de suelo y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos. Inmobiliaria, Constructora. Financiera. Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Importadora y Exportadora. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: María Adela Adrogué de Pettenazza, Dir. Sup.: Alejandro Oscar Pettenazza.

Apoderado - M. Durán Costa
Nº 60.871

ALTA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/97. 2) Mariano Florencio Grondona, argentino, casado, abogado, 27/3/57, DNI 12.946.521 y Pablo Gabriel Weishaus, argentino, soltero, 1/2/62, abogado, DNI 14.015.946, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Operación, Administración, Gerenciamiento y/o Explotación de Centros de Esquí: Mediante la operación, administración, gerenciamiento y/o explotación de centros de esquí ubicados dentro y fuera del territorio de la República Argentina, comprendiendo el desarrollo, explotación, promoción y fomento de los complejos de esquí, incluyendo la realización de actividades turísticas, inmobiliarias, hoteleras, gastronómicas, de desarrollo, promoción y explotación de competencias y espectáculos y otros afines con las anteriores. b) Espectáculos: Mediante la producción y organización de todo tipo de eventos públicos, musicales, deportivos, culturales, contratando a tal efecto a los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. c) Actividades Turísticas: Mediante la realización de todo tipo de actividades vinculadas a la industria turística y hotelera, como operador responsable u operador de servicios de terceros o como agente de viajes. Mediante la preparación de programas de intercambio, turismo, excursiones y giras; la intermediación y la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero y ventas de pasajes; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; reserva de hoteles, moteles, apartamentos turísticos y otras facilidades turísticas; la organización de viajes y turismo de carácter individual o colectivo, excursiones o similares en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias de viajes y turismo, compañías, empresas, o instituciones turísticas tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. d) Publicidad: Mediante la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad publicitaria, en especial relacionadas a los centros de esquí asociados, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento nasivos de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. e) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación o cualquier otra forma de negociación comercial de bienes muebles o materiales. Podrá igualmente desempeñar representación, distribución, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial, así como desarrollar actividades de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluviales. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de

propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. G) De Inversiones: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades. h) Financiero: Mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso. Mediante la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. i) Mandataria: Mediante la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 5) $ 12.000.- 6) Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por dos años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 30/9 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 19) Presidente: William Juan Reynal; Vicepresidente: Alberto Miguel Lamota; Director Titular: Luis De Miguel.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 116.842

ARCADIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122-19/5/97. Carolina Leguizamon, argent. soltera, comerc. 24/3/74 DNI 23.834.503 dom.: Jaramillo 3272 Cap. Graciela Raquel Gómez, argent. casada DNI.: 20.061.635, empleada 3/1/68, dom.: Gorosito 937 B. Vista; Beatriz Elvira Pandiella, argent., divorc., DNI.: 6.541.763 Licenc. en Psicología 16/10/50 dom.: Billinghurst 363 2º "A" Cap.,; Claudia Beatriz Rodríguez, argent. casada, DNI.: 13.856.249 Prof. Educac. Física 24/1/60 dom.: Ayacucho 172 Bernal, quienes concurren en derecho propio y Gustado Enrique García Guiñazú, argent. casado DNI.: 20.568.629 mayor de edad dom.: Sucre 1587 S. Isidro quien lo hace en nombre y representac. de Graciela Carmen Fernández Villasanta. argent. divorc. LC.: 5.112.937 docente 16/7/45 dom.: Maipú 1955, 5º B Olivos en su carácter de apoderado. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios médicos asistenciales, atenc. en consultorios externos en todas las especialidades médicas, servcs. de cuidados especiales, internac. en todas las disciplinas médicas, internaciones geriátricas conformando instituc. geriátricos, internacs. psiquiátricas agudas o crónicas; internacs. en hogares con centro de día de discapacitados leves, moderados severos y profundos. Escuela Especial, de Recuperación, Jardín Terapéutico y comunidad Terapéutica. Creac., administrac. o contratac. de centros, servics. asistencs. o sociales de distintas especialidades, médicas y paramédicas, geriatricas y de discapacits. y prestac. de servcs. propios, contratados o mixtos, pudiendo adoptar la forma más conveniente dentro de las dispocs. vgtes. Asesoramiento a otras instituc. públicas o privadas que se vinculen con el objeto en el pto. a) referente al ámbito administrativo médico y de prestac. de servcs. En su caso el servicio de que se trate será prestado por profesionales con título habilitante. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep. mínimo Uno máximo cinco por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12/de c/año. Presidente: Carolina Leguizamon. Vicepresidente: Graciela Raquel Gómez. Director Suplente: Beatriz Elvia Pandiella. Sede Social: Venezuela 1509, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 116.693

AREY

SOCIEDAD ANONIMA

"Nº C: 163.768. AREY S.A.": Escritura pública Nº 143 del 29/5/97, protocolizó Asamblea Extraordinaria del 23/5/97 modificó estatuto Art. 8º Administración. Directorio: mínimo 2 y máximo 12 titulares por 3 años. Primera sesión: designar presidente y vice. Quórum: mayoría absoluta. Mayoría: de votos presentes, el presidente desempata. Art. 11: Sin Sindico. Si encuadra Art. 299 inc. 2º LS 1 síndico titular y 1 supl. por año. Publicar por un día.

Abogada - Lidia Garcia Torralba
Nº 116.838

ARTE E FIORI DECORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernd Roland Hettel., alemán, nació el 12/3/1943, soltero, empresario, DNI.: 93.256.818, domicilio Estrada 1376, Martínez, Provincia de Bs. As. y Kerstin Nagengast, alemana, nacida el 21/9/74, con Pasaporte Nº 3545547265, domicilio Posadas 1572, piso 10, Cap. Fed. soltera, estudiante. 2) Creada por escritura del 19/6/97. 3) ARTE E FIORI DECORACIONES S.A. 4) Posadas 1572, piso 10 Cap. Fed. 5) Importación y Exportación: de Toda clase de productos o bienes elaborados o no, materias primas y/o cualquier tipo de artículos de cualquier naturaleza, y en especial de muebles, artefactos o elementos de decoración, ornamentación y/o floricultura como así también todo tipo de mobiliario necesario como accesorio de arquitectura. Comercial: compra, venta, permuta, comisión, consignación o distribución por cuenta propia y/o de terceros de los artículos mencionados anteriormente. Servicios: La prestación de servicios necesarios para el asesoramiento tanto técnico como financiero para el diseño y la decoración de todo tipo de ambientes o reductos, como así también en cuanto a la comercialización, importación o exportación o producción de los artículos relacionados con el objeto de la sociedad. Representaciones y mandatos. La representación, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y bienes de capital, y empresas en general. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 7) Pesos: 12.000. 8) Directorio: de 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios: Presidente: Bernd Roland Hettel, Directora Suplente: Kerstin Nagengast. 9) Prescinde Sindicatura; 10) Presidente o Vicepresidente en su caso; 11) el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Juan A. López
Nº 116.817

ARTEPOL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1945 21/6/79). Por instrumento del 5/6/97 prescindió sindicatura y aumentó el capital a $ 250.00.- modificando los arts. 12º y 4º.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 60.953

BALGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Héctor Bunge, arg., casado, nacido 9-12-1946, contador público, L.E. 8.259.374 y Ana Inés Pasman de Bunge, arg., casada, nacida 8-12-1950, comerciante, D.N.I. 6.496.681, ambos con domicilio en Arroyo 670, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2º) 12-6-1995. 3º) "BALGRO S.A.". 4º) Paraná 123, 1º "14", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Operaciones agricologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; importación y exportación de productos alimenticios en general, productos del país, cueros vacunos u ovinos, frescos, salados, curtidos o elaborados, depósito de frutos del país, pudiendo dar y tomar productos en consignación, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento, compra y venta de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. B) Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de propiedad horizontal y su administración. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscritos en las matrículas respectivas. C) Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 100.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Gustavo Héctor Bunge; Vicepresidente: Ana Inés Pasman de Bunge; Director Suplente: Lucila Teresa Bunge, arg., soltera, nacida 16-10-1970, especialista en nutrición, D.N.I. 21.832.791; domicilio en Arroyo 670, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10º) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 60.924

BARENSI

S.A.C.I.F.I. y A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 1997, los accionistas resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 90.000, representado por acciones de valor un peso por acción. Y emitir 21.500 acciones, con un valor nominal de $ 1,00 cada una, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
Nº 60.939

BIARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 124 del 12/7/97 ante la escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, reg. 1637 de Capital Federal. Socios: Juan José Luis Mazzolenis, arg., cas., nac. 7/11/35, comerciante, L.E. 5.158.413, dom. calle 64 Nº 797, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Norberto Emilio Pachano, arg., cas., nac. 19/8/61, empleado, D.N.I. 14.602.897, dom. en la calle Rodó 2032, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Luis Bersuker, arg., cas., nac. 16/11/54, D.N.I. 11.422.451, ingeniero, dom. Aristóbulo del Valle 1363, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Aníbal Novoa, arg., cas., nac. 26/6/60, D.N.I. 14.095.110, despachante de Aduana, dom. en la calle Triunvirato 149, Témperley, Pcia. de Bs. As.; Jorge Mariano Enderica, arg., cas., nac. 26/1/51, despachante de aduana, L.E. 8.490.410, dom. en la Avenida Campo de Mayo 7788, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As. y Guillermo José Gross, arg., cas., nac. 7/1/53, técnico químico, D.N.I. 10.513.429, dom. en la calle Roque Sáenz Peña 89, Bernal, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. — Depósito de mercaderías propias y de terceros. Almacenaje, acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento y distribución. 2. — Transporte de mercancías líquidas, sólidas y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, por medios terrestres, marítimos, aéreos y multimodales, su contratación, representación y administración. 3. — Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías. 4. — Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos y despachante de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres. 5. — Transportar y distribuir correspondencia nacional e internacional. 6. — Realizar control de calidad. 7. — Operar en comercio exterior. 8. — Operar como agencia de carga aérea, terrestre y/o marítima y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. 9. — Realizar cualquier operación afín a las mencionadas precedentemente. Capital Social: Pesos doce mil representado por doce acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Cierre de Ejercicio: Cierra el día 30 de junio de cada año. Organo Administrativo: Presidente: Juan José Luis Mazzolenis. Vicepresidente: Norberto Emilio Pachano. Directores Titulares: Rodolfo Luis Bersuker, Gustavo Aníbal Novoa y Guillermo José Gross. Director Suplente: Jorge Mariano Endérica. La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 116.749

BOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 4/6/97 Fº 250 Reg. 1094, Cap. Fed.; Socios: Andrea Karina Bolasini, nac. 28-9-72, arg., 24 años, comerc., soltera, DNI 22.864.385, dom. Juncal 3124, 4º "B", Cap.; y Mirta Graciela Mastrángelo, nac. 26-1-52, arg., casada, DNI 10.623.526, 45 años, comerc., dom. Juncal 3126, 14 "A", Cap. Durac. 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y gastronómica. b) Industrial: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y gastronómica. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sujetos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) servicio de remises y/o autos al instante para el transporte de pasajeros, mediante automotores y agencias debidamente autorizadas. Capital: $ 12.000. Administrac. Mínimo 1, máximo 5, por 3 ejercicios. Represtac. Presidente o Vicepresidente. Fiscalizac. sin síndicos. Cierre ej. 30-7; Directorio: Presidente: Andrea Karina Bolasini. Director Suplente: Mirta Graciela Mastrángelo. Sede social: Av. Santa Fe 1240, Cap.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 116.810

CAJA DE CREDITO VARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada al folio 457 del 9/4/77, del Registro 1347, a cargo de la Esc. Hilda F. Migdal de Capital Federal, se modificó el art. 4º, que queda redactado así: El capital social es de cuatro millones ciento dos mil doscientos ochenta pesos ($ 4.102.280) y estará representado por cuatro millones ciento dos mil doscientas ochenta acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 116.709

CALL TARGET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132 del 13/6/97. Accionistas: Ricardo Edmundo Zimerman, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.472.903, Cramer 1974, Capital; Daniel Dante Scalona, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.520.053, Juncal 2756, Capital; Norberto Enrique Magnelli, 50 años, argentino, casado, comerciante, CI: 5.908.599, Avellaneda 299, Témperley. Denominación: "CALL TARGET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de bienes y servicios, a través de la compra, venta, permuta, comisión, consignación, consultoría, marketing y financiación, distribución de bienes, su importación y exportación y la prestación de servicios en general. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Hotelería. e) Representaciones y Mandatos. f) Importación y Exportación. g) Financiera. f) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Norberto Enrique Magnelli, Vicepresidente: Ricardo Edmundo Zimerman, Director suplente: Daniel Dante Scalona. Sede social: Mansilla 2655, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.700

CASA MAINERI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 66.512/174.572. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 22/4/97 protocolizada con fecha 12/6/97, Escritura Pública Nº 344, folio 867, Reg. 760 a cargo Escr. Mónica Tovagliaro de Russo, se ha prescindido de la sindicatura modificándose los Artículos 12º y 17º del Estatuto Social. Sus textos: Artículo Duodécimo: Conforme permite el Artículo 284

de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903, la sociedad prescindirá de la fiscalización privada mientras no se encuentre comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la mencionada ley, sin perjuicio de que los socios ejerzan el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la norma precitada. En caso de que la sociedad estuviera comprendida en el Art. 299 de la ley antes mencionada la fiscalización será ejercida por un Síndico que durará en sus funciones un año. La Asamblea podrá en dicho caso, designar un Síndico Suplente por el mismo término. Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Presidente - Jorge Villanueva
Nº 116.702

CEPAR

SOCIEDAD ANONIMA

4-11-93 Nº 10.888 L. 113 T "A" S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/12/1996 hubo reforma: 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o 3ros y/o asociada a 3ros, las siguientes actividades: Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - María Susana Carabba
Nº 60.882

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Asamblea Gral. Extraordinaria 23/5/97 (Instrumento Privado) resolvió fijar domicilio en Ciudad de Buenos Aires, Av. Boedo 1549 y reformó Art. 1º Estatuto. El autorizado.

Presidente - Hugo J. Costamagna
Nº 116.692

COMPAÑIA DE INVERSIONES CACHAPOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: COMPAÑIA DE INVERSIONES CACHAPOAL S.A. una sociedad con domicilio en Chile, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representantes: Juan Sutil Servoin, Manuel Ignacio Aguirre Valdivieso, Santiago Martínez Ruiz y José Manuel Larraín Orrego, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, con poderes otorgados el 30/5/97. Objeto: a) El desarrollo y explotación de la actividad agrícola, en cualquiera de sus formas, así como la adquisición y utilización, a cualquier título, de bienes muebles o inmuebles destinados al uso o explotación agrícola; b) La comercialización, mediante compra, venta, comisión o en otras formas, de todo tipo de productos agrícolas, frutícolas y pecuarios, semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y otros insumos de la actividad agrícola, vitivinícola y agropecuaria; c) La comercialización y distribución de equipos, maquinarias, vehículos, tractores, herramientas y demás implementos de la actividad agrícola, sea mediante la compra o venta o la representación de otras empresas fabricantes o distribuidoras; d) La importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de los productos y especies señalados en las letras precedentes; e) La prestación de servicios de depósito, almacenamiento, secado, frío y otros servicios a productores agrícolas o de otro tipo; f) La producción, directamente o en asociación con terceros de semillas y plantas para la agricultura, fruticultura, vinicultura o silvicultura; g) La promoción o realización, directamente o en asociación con terceros, de agroindustrias de cualquier naturaleza, incluyendo procesadoras, packing, frigoríficos, envasadoras, bodegas vitivinícolas y, en general, de productos del agro; h) La prestación de asesorías a terceros en relación con actividades agrícolas en cualquiera de sus formas; e i) La inversión, directa o indirectamente, en otras personas o entidades de cualquier naturaleza, cuyo giro diga relación con la actividad agrícola en cualquiera de sus formas. Estarán comprendidos en el objeto social todos los actos, contratos y negocios que sirvan o complementen las actividades mencionadas en las letras anteriores. Las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser desarrolladas tanto en Chile como en el extranjero.

Autorizada - Isabel Amadeo
Nº 116.737

COPRISA CORPORACION PRINCIPAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/5/97, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Nicolás Horacio Robbio, argentino, nacido el 11/5/48, casado, empresario, LE. 4.703.854, dom.: Cura Allievi 973, Boulogne, Bs. As. Juan Carlos Guallan, argentino, nac. 22/7/42, casado, comerciante, DNI. 5.199.314, Av. de los Inmigrantes 4754, F. Varela, Bs. As.; Ariel Diperna, argentino, nac. 12/12/64, soltero, empleado, DNI. 16.980.520, Av. Las Heras 3065, 3º "B", Cap. Denominación: "COPRISA" CORPORACION PRINCIPAL DE SERVICIOS S. A. Objeto: a) Transporte, distribución, admisión, recolección y entrega de documentación, mensajes, correspondencia, información, títulos valores, en el país o hacia el exterior en el marco de las disposiciones que integran la regulación de la actividad postal, servicios de procesamiento de datos, mantenimiento de equipos de computación. b) Alquiler de automóviles, contratación de servicios de hotelería, limpieza de edificios, representaciones empresariales, organizaciones eventos. c) Transporte de pasajeros. d) Inmobiliarias. e) Financieras. f) Importar y exportar. Domicilio: Peña 2258, P. B. "2", Bs. As. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Nicolás H. Robbio; Vicepresidente: Juan Carlos Guallan y Director Suplente: Ariel Diperna.

Escribano - José Luis La Rocca
Nº 60.932

DEPOSITOS FISCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/6/97. Aumento de capital y reforma del estatuto, resuelto por asamblea del 17/3/97. Capital: $ 1.473.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 60.889

DIFEPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Noemí Di Paolo, argentina, nacida el 19/10/1972, soltera, licenciada en turismo, DNI. 23.007.637, domiciliada en República Arabe Siria 1832, José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires; Aldo Antonio Di Federico, argentino, nacido el 12/8/1963, casado, ingeniero mecánico, DNI. 16.607.336, domiciliado en Agüero 2945, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Gabriela Di Federico, argentina, nacida el 26/8/1965, casada, comerciante, DNI. 17.739.953, domiciliada en Agüero 2947, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 5/6/1997. 3) DIFEPA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Moliere 2948, dpto. A, de Capital Federal. 5) a) Industrial: mediante la fabricación de tensores para cadena de distribución de motores de combustión interna, mecanizado de piezas para la industria automotriz, plásticos y todo tipo de repuestos ferrosos y no ferrosos. b) Importación y exportación: de artículos, productos, maquinarias, destinadas al equipamiento de industrias y frutos del país que permitan las leyes y disposiciones aduaneras. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sergio Alejandro Alvarez; Director suplente: Gabriela Di Federico. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o uno cualesquiera de los directores en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 60.955

EDIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrituras del 9 de agosto de 1994 y del 15 de octubre de 1996. Accionistas: Eduardo Ezra Saiegh, divorciado, arquitecto, nacido: 28/1/1937; L.E. 4.198.837; Guido Aarón Saiegh, casado, licenciado en administración, nacido: 31/3/1961, DNI. 14.768.837; args., domiciliados en Leandro N. Alem 790, piso 13, Cap. Fed. Denominación: EDIFICO S. A. Domicilio: Leandro N. Alem 790, piso 13, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, proyectos, negocios y emprendimientos urbanísticos, inmobiliarios y de construcción, y el ejercicio de actividades comerciales e industriales vinculadas a la construcción, en general, y, más especialmente, las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas de arquitectura, ingeniería y urbanísticas, por cualquier sistema de construcción y diseño permitido por las normas vigentes. b) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación, leasing, administración y toda clase de actos jurídicos relativos o que tengan por objeto inmuebles, comprendidos o no en el régimen de propiedad horizontal. c) Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y/o empresas, y, en general, mandatos de toda clase, en las condiciones permitidas por las normas vigentes. d) Comercial e industrial: Fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales, equipos, maquinarias y tecnología relativos a la construcción. e) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas; realizar operaciones de crédito activas y pasivas, con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; financiar con fondos propios o de terceros el desarrollo de proyectos y negocios de urbanización y construcción. Se excluyen las operaciones reguladas en la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 de valor nominal cada una. Administración: Directorio, de 1 a 15 titulares, por dos ejercicios. Se designa a: Ing. Livio Guillermo Kuhl, Presidente: Dr. Norberto Carlos Peruzzotti, Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Cassagne, Director Titular. Fiscalización: Sindicatura. Se designa a: Dr. Roberto José Quian, Síndico titular: Dr. Ricardo Pedro Dealecsandris, Síndico suplente: Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 60.962

EDITORIAL EL QUIRQUINCHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Gerónimo Poli, arg., nac. 11/4/36. LE 4.175.652, divorciado, empresario, dom. Pasco 434, 1º 4; y Liliana Rut Szwarcer, arg., nac. 22/2/54, DNI 11.361.114, soltera, empresaria, domic. Av. L. M. Campos 152, 8º D, ambos de Cap. Fed.; 2) Denominación: "EDITORIAL EL QUIRQUINCHO S. A."; 3) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción, integrado 25 % y saldo plazo máximo 2 años; 4) Domicilio: Teniente General J. D. Perón 1558, 5º de Cap. Fed.; 5) Objeto: Por cuenta propia y/o participando con terceros a trabajos de imprenta en general, grabados y fotoduplicaciones; diseño, edición, distribución y comercialización en todas sus formas, etapas y modalidades de revistas, periódicos, libros, folletos científicos, técnicos, deportivos, cultura general y actualidad nacional e internacional; explotación publicitaria; compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias y productos relacionados con la industria gráfica; mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto; prestación de servicios de asesoramiento técnico, estudios de desarrollo, elaboración y ejecución de planes de explotación y administración de establecimientos gráficos; compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, etc.; explotación de remo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda industriales y/o comerciales, obras públicas o privadas; intervención en negocios financieros; aporte de capitales a empresas o particulares sociedades constituidas o a constituirse, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, participar en otras sociedades, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y toda operación financiera con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; 6) Fecha instrumento: 10/6/97 esc. Mario M. Carzolio; 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Directorio: Presidente: Horacio Gerónimo Poli y Director Suplente: Liliana Rut Szwarcer; 9) Duración: 99 años y 10) Fiscalización: los mismos socios s/art. 184 ley sociedades.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 116.728

EDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Edwar Eleazar Ruiz García, peruano, cas., 31-7-51, Lic. Economía, DNI 92.058.984, Chile 2938, 2º Cap. y Manuel Sousa Pérez, español, divorc. 27-2-45, comerc., DNI 93.307.841, Arenales 2870, 2º "A", Cap. 2) 13/6/97. 3) EDMAN S.A. 4) 99 años. 5) a) Importación y exportación de toda clase de bienes y su comercialización; b) Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Estudio, proyecto, desarrollo, construcción, reparación, asesoramiento, dirección y ejecución de toda clase de obras civiles, de ingeniería y arquitectura de cualquier envergadura públicas y/o privadas, lo que será realizado por profesionales con título habilitante cuando sea exigible ese requisito. La compra, venta, permuta, comercialización, distribución, fabricación y elaboración de toda clase de bienes e insumos relacionados con esta actividad. Intervención en licitaciones públicas y/o privadas; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; e) La realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de las que requieran el concurso público. 6) $ 12.000; 7) Dir.: 1 a 7 tit. igual o menor Nº supl. por 3 ejerc. 8) Pres.: Edwar Eleazar Ruiz García; Vice: Manuel Sousa Pérez, Dir. Supl.: Geraldina María Sousa Albera; 9) Sínd.: Prescinde; 10) Chile 2938, 2º "B", Cap. 11) 30/6 c/año.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 116.829

EL HISPANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Rodolfo Peña, arg., cas., 26-3-56, ing. agrónomo, DNI 11.774.267, Paraná 1045, Cap.; Pedro Fernández Lalanne, arg., cas. 2-2-24, abogado, DNI 4.211.109, Guido 1565, 6º Cap.; 2) Nº 352 del 17-6-97, Reg. 677, Cap.; 3) EL HISPANO S. A.; 4) 99 años; 5) Leandro N. Alem 790, 11º Cap. 6) Agropecuario: Mediante la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas; Industrial: mediante la fabricación, reparación o instalación de maquinarias, aparatos, equipos, sus accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas, mecánicas, automotriz, plástica, eléctrica y electrónica; y Financiera: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con

mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente; Pedro Fernández Lalanne; Director Suplente; Jaime Rodolfo Peña.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 116.719

ENVITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Horacio Domínguez, 46 años, técnico químico, DNI 8.228.505, domicilio Emilio Lamarca 3658, 2º "E"; Jorge Omar Vivas, 37 años, comerciante, DNI 13.018.074, domicilio Salvador María del Carril 3145, 2º "E" y Oscar Roberto Domínguez, 48 años, ingeniero químico, L. E. 4.981.087, domicilio Avellaneda 1863, 14º "D"; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 334, Fº 863, del 27/12/96, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Juan Ramírez de Velasco 169, 1º "B" Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Ecología: Consultora: Mediante la realización a empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, de estudios, investigaciones, proyectos, informes, dictámenes, asesoramiento, intermediación, representación, comisión, mandato, producción, organización, atención y asistencia técnica, todo por medio de profesionales con título habilitante, si correspondiere, sobre los medios, métodos y sistemas necesarios para el control de la ecología; saneamiento y protección del medio ambiente, tratamiento, recuperación, fertilización e irrigación de tierras y espacios verdes, tratamiento de los residuos y desechos industriales, químicos, comunales y cloacales, potabilización de aguas contaminadas, aprovechamiento de la energía y de los cursos hídricos. Industrial y Química. Mediante la transformación, producción y elaboración de productos para el medio ambiente, sólidos o líquidos, como así también la fabricación de equipos e instalaciones para la aplicación de los mismos; reconversión, reciclaje, tratamiento y transformación de desechos y residuos industriales, químicos, comunales, cloacales y de aguas contaminadas, para su posterior industrialización, comercialización y distribución. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, dis-tribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas y/o a elaborarse, máquinas, equipos, herramientas, materiales, productos y sustancias químicas necesarias para el cumplimiento de su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 2 a 6 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Carlos Horacio Domínguez. Vicepresidente: Jorge Omar Vivas. Director Titular: Beatriz Edith Ballester, 40 años, comerciante, DNI 12.602.088, domicilio Emilio Lamarca 3658, 2º "E". Director Suplente: Ernesto Osvaldo Alvárez, 46 años, contador público nacional, L. E. 8.362.323, domicilio Larrazábal 483, 2º "D"; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 60.919

ESTANCIA EL PARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública del 17-6-97, Registro Notarial 841. Socios: Inversiones Consolidadas S. A., con domicilio en Esmeralda 719, 6º P. "A" de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 5-3-96 Nº 289, Libro 53, Tomo "B" de Sociedades Extranjeras y el Sr. Jorge Ramón Braun Granier, soltero, empresario, chileno, con C.I. 3.908.461, nacido el 31/8/42, domiciliado en Esmeralda 719, 6º P. "A" de Cap. Fed. Denominación: ESTANCIA EL PARAISO S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Inversión: Mediante inversiones en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, bonos, opciones, debentures, obligaciones negociables, títulos y otros valores públicos o privados; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; c) Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; d) Agrícolas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajes, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; frutícolas, hortícolas y floricultura. Capital: El capital social es $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge R. Braun Granier; Vicepresidente: Carlos M. Garrido Tarab; Director Titular: Felipe O. Suar y Director Suplente: Luis H. Cazzola. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Esmeralda 719, 6º P. "A" de Capital Federal.

Escribano - Martin Ramon Arana
Nº 60.935

ETAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 2/6/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, video juegos, quioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 116.755

FEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 28 de octubre de 1986, número 7038 de libro 102 de S. A. Por escritura del 20/9/96 se protocolizaron las actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/7/96 en la que se modificó el artículo octavo, undécimo y decimosexto en los que se prescinde de la sindicatura y se designa a Pablo Tezanos Pinto como director suplente.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 116.747

GASTRONOMIE INTERNATIONALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alberto Patiño Mayer, arg., 5/5/50, casado, abogado, LE. 8.362.922 y Gabriel Carlos Patiño Mayer, arg., 17/5/56, soltero, empresario, DNI. 12.497.207, ambos domiciliados en Lavalle 1763, 7º "14", Cap. Fed.; 2) 13/6/97, Fº 453, Reg. 1501, Cap. Fed. 3) GASTRONOMIE INTERNATIONALE S. A.; 4) Lavalle 1763, 5º "10", Cap. Fed.; 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de restaurante, confitería, bar, pizzería, despacho, compraventa e importación de comestibles, bebidas y alimentos en general; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com; 7) $ 30.000; 8) Directorio: 1 a 7 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Sergio Alberto Patiño Mayer, Director Suplente: Gabriel Carlos Patiño Mayer. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30/6 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 116.821

GRAFICA YANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 181/97. Socios: Raquel Yankelevich, arg., solt., contadora, nac. 28/6/32, DNI. 2.059.894, domic. Miller 2367, 8º "A", Cap. Fed. y Mario Eduardo Sabaj, arg., divorc., empl., nac. 13/4/54, DNI. 10.177.820, domic. Av. Federico Lacroze 3391, 1º "F", Cap. Fed. Denominación - Domicilio - Sede: "GRAFICA YANEL S. A.", con domic. legal en esta ciudad y sede en Miller 2367, 8º "A". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar actividades de imprenta, editorial, fabricación y procesamiento de papel y cartulina. Importación y exportación de materias gráficas, máquinas y herramientas relacionadas con imprenta, editorial, fabricación y procesamiento de papel y cartulina. Importación y exportación de los productos referidos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Directorio: Presidente: Raquel Yankelevich y Director Suplente: Mario Eduardo Sabaj.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 116.812

HARVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 103, 12/6/97. Socios: Diego Javier Bellini, arg., nacido el 5/8/71, com., sol., DNI. 22.362.217, domiciliado en Estero Bellaco 459 de Ciudadela, Pcia. de Bs. As. y Luznilde Beatriz Rietti, arg., nacida el 15/10/23, com., divorciada, DNI. 1.345.900, domiciliada en Avda. Corrientes 4665, 14º "E", Cap. Fed. Denominación: "HARVIN S. A.". Plazo: 99 años desde su constitución. Objeto: a) Compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) A la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de productos textiles, indumentarias, calzado y aparatos deportivos; c) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social, asimismo podrá participar de licitaciones públicas o privadas; d) Financieras: Mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31/12. Sede Social: Galicia 2946, 5º piso, Cap. Fed. Presidente: Luznilde Beatriz Rietti. Director Suplente: Diego Javier Bellini.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 116.795

IDPHOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A., esc. 97 del 11/6/97, fº 291, Reg. Not. 1551, Cap. Fed. Socios: Antonio Pisani, uruguayo, nac. el 9/10/46, div., empres., DNI. 92.048.829, dom. Guerrico 1350, S. Isidro y María Luisa Dube Rizo, española, nac. 6/7/46, empres., div., DNI. 92.048.830, dom. Guerrico 1350, S. Isidro. Domicilio: Cdad. Bs. As. S. Social: Adolfo Alsina 1289, 2º K, Cap. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto social: a) Compra, venta, importación y exportación, permuta, representación y consignación de artículos de oficinas, de librería comercial y de mercaderías en general, como asimismo de máquinas industriales, sus repuestos, accesorios y toda clase de bienes y servicios que sean conexos con la actividad. b) Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. c) Compra, venta, importación y exportación de equipos y periféricos de computación, repuestos y accesorios y toda clase de bienes y servicios que sean conexos con la actividad. d) Compra, venta, importación y exportación de equipos para identificación, insumos, repuestos y accesorios y toda clase de bienes y servicios que sean conexos con la actividad. e) Compra y venta de equipos y servicios para la digitalización y el tratamiento de imágenes y documentos. f) Compra, venta, exportación e importación de software y toda clase de bienes y servicios que sean conexos con la actividad. g) Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades a crearse o ya creadas. Constitución o transferencia de hipotecas, garantías y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía real y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. h) El ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles y comerciales, del país o del extranjero. 15.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u. y de $ 1 por acc. Administración: 1 a 5 directores por 2 ejercicios, igual o menor suplentes. Presidente: Antonio Pisani. Director suplente: María Luisa Dube Rizo, por 2 ejercicios; prescinde Sindicatura. Representación: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana - María G. Caso
Nº 116.726

INDUSTRIAS GETEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Tomás Monge, ingeniero , de 38 años de edad, D. N. I. Nº 12.780.754, domiciliado en Gorostiaga 2332, piso 3º "9", de Capital Federal; Giselle María del Valle Monge, de 34 años de edad, Licenciada en Sistemas, D. N. I. 14.927.617, domiciliada en Vicente Izquierdo 996, Vitacura, Santiago, República de Chile; y Gabriela María Julia Monge, de 42 años de edad, Doctora en Química, D. N. I. 11.624.526, domiciliada en 23 Rue Bas-Rixheim, Francia, todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 13-6-1997. 3) INDUSTRIAS GETEM S. A. 4) Gorostiaga 2332, piso 3º "9", de Capital Federal. 5) a) Industrial: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, administración, industrialización, elaboración y mantenimiento de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Maquinaria y Motores: Industrialización y/o elaboración de productos o subproductos metalúrgicos, fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinarias, motores, aparatos y maquinarias de transporte. d) Asesoramiento: Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático, sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras mecánicas y procesos de mecanizado. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizado por profesionales con título habilitante. e) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 25.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gustavo Tomás Monge. Director Suplente: Alejandra Elena María Haidar. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 60.956

INVERSORA AES AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extr. y Ord. Unánime del 28/4/97, se resolvió modificar el art. 8º del Estatuto Social por el cual la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios".

Abogada - Marina Klein
Nº 116.714

INVERSORA DE SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Unánime Extraordinaria, Ordinaria y Especial de Clases del 24/4/97 se resolvió modificar el art. 8º del Estatuto Social por el cual la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cuatro directores titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea por clase".

Abogada - Marina Klein
Nº 116.715

L'ANKA CONSTRUCTORA
S. A. C. I. F.

Socios: Andrea Fabiana Ramos, nacida 19/11/67, soltera, argentina, comerciante, domicilio Ercilla 5317, Cap. Fed.; D. N. I. 18.395.783; y Karina Vanesa Pignanelli, nacida 6/4/71, soltera, argentina, comerciante, domicilio Ercilla 5317, Cap. Fed.; D. N. I. 22.156.760. Duración: 99 años. Denominación: "L'ANKA CONSTRUCTORA S. A. C. I. F." Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción, dirección y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo de obras públicas y privadas, mantenimiento y reparación de edificios y de viviendas que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de edificios para oficina en Propiedad Horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, puentes, caminos, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de edificios de todo tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 30.000 divididos en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Andrea Fabiana Ramos 1.500 acciones, y Karina Vanesa Pignanelli 1.500 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Andrea Fabiana Ramos o Vicepresidente; Director Suplente: Karina Vanesa Pignanelli. Duración 2 ejercicios. Domicilio: Gregorio de Laferrere 4836, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 133 Reg. 150, Cap. Fed. 13/6/97.

Escribano - Marcelo M. Busis
Nº 116.750

LIPOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 92, 3/6/97. Aumento de Capital y Modificación de Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de 400.000 pesos, representado por 400.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento, ser elevado a escritura pública. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derechos a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de 1 a 5 votos, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijarseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 116.793

LIVELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, D. N. I. 3.252.188, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 2/6/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 116.757

LONG WEI FISHERY CO LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew, singapurense, nac. 8/5/59, Pas. de Singapur 2175104 I, soltero, domicilio en Arenales 1805, Cap. Fed., empresario y Long Wei Fishery Co Ltd. bajo el número 958 del L. 54 T. B de Sociedades Extranjeras cuyo asentamiento en Argentina tiene sede en Arenales 1805, Cap. Fed. 2) Fecha: 5-5-97 y 18-6-97. 3) LONG WEI FISHERY CO LTD. ARGENTINA S. A. 4) Cap. Fed. sede Arenales 1805. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: A través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por si o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente. 10) 30-4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Suplente. Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 60.966

LUEBECK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 135 del 17/6/97. Accionistas: Susana María Rosa Cancrini de Landro, 57 años, argentina, casada, ama de casa, L. C. 6.625.239, Av. Luis María Campos 1700, 3º "A", Capital; Augusta Dorotea Thierry de Thielemann, 56 años, argentina, casada, arquitecta, D. N. I. 4.172.791, Rioja 2840, Olivos. Denominación: "LUEBECK S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Operaciones agrícolo ganaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. b) Explotación de minas: Exploración, adquisición y explotación de minas y canteras; venta, elaboración, transporte y distribución de sus productos. Efectuar estudios de localización o trabajos de cateo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Susana María Rosa Cancrini de Landro, Vicepresidente: Augusta Dorotea Thierry de Thielemann, Director Suplente: Martín Alfredo Thielemann. Sede Social: Av. Corrientes 544, 5º, Contrafrente, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.698

M. M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 31/5/94 - Nº 5242, Lº 115, Tomo A de S. A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 71 del 12/6/97, Reg. 343 de Cap. Escrib. Evangelina Nora Carducci, protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/5/97, por la que se aumenta el Capital Social de la sociedad de $ 12.000.- a $ 200.000.- con la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital por $ 188.000.- Y se modifican los artículos 4º y 5º, los que quedarían redactados como sigue: "Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos representado por doscientas mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) cada una y que dan derecho a un voto por acción, todas totalmente suscriptas e integradas por los socios. Quinta: Acciones: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. Por este tipo de acción rigen los supuestos del artículo 217 de la Ley 19.550".

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 60.895

MAJERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Luna, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.979.171, nació 17/3/60, domicilio Calle 151 entre 38 y 43, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Luis Rómulo Ciorla, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 17.097.018, nació 22/12/63, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, PB "1", Cap. 2) 13/6/97. 3) MAJERTEX S. A. 4) Adolfo Alsina 1441, P. 1º "112", Cap. 5) Comercial e Industrial de Productos Textiles: La comercialización por cualquier medio lícito de productos textiles, inclusive la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, y confección de fibras hilados, tejidos, prendas, indumentarias, materias primas, elaborados, y manufacturados, y todos los productos y subproductos de la industria textil. Importadora y Exportadora de la Industria Textil: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales, y no tradicionales autóctonos y de origen extranjero, de la industria textil; como así tambien de herramientas y maquinarias destinadas a la actividad textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Carlos Luis Luna; Director Suplente: Luis Rómulo Ciorla, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 116.734

MEVIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Orlando Ledesma, argentino, casado, nacido 4/7/56, DNI 12.671.750, médico, domicilio: Sáenz Peña 391, Villa María, Córdoba; y María del Carmen Amadio, argentina, casada, nacida 21/5/48, LC 5.720.748, médica, domicilio: Tucumán 1131, Villa María, Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "MEVIMA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Prestaciones y servicios relacionados con la práctica de la medicina en todas sus ramas, asistencia de enfermos, desarrollo y aplicación de técnicas médicas en todas sus especialidades, estableciendo servicios sanatoriales y hospitalarios privados, centros médicos, clínicas, laboratorios, diagnósticos por imágenes, servicios complementarios de consultorio o cualquier actividad afín o vinculada al objeto; compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles. b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles relacionados directa o indirectamente con la medicina o la salud. c) Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines. d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. e) Financiero: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias escriturales de 5 votos por acción y $ 10 de valor nominal c/u; suscripción: 600 acciones cada socio. Administración: Directorio. Representante Legal: Presidente del Directorio: María del C. Amadio y Director suplente: Hugo O. Ledesma, aceptan el cargo. Duración: 3 ejercicios. Domicilio: Martín de Gainza 548, 2º "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 28/8. Escritura 119, Reg. 150 Cap. Fed. 4-6-97.

Escribano - Marcelo Manuel Bubis
Nº 60.965

MR CHEFF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 251 de fecha 12/6/97. Accionistas: Delia de Sousa Silva, 43 años, argentina, divorciada, licenciada en filosofía, Documento Nacional de Identidad Nº 11.713.711, domiciliada en Avda. La Plata 1057, Piso 2º, departamento "C", Capital Federal y Alicia Graciela Herrero, 37 años, argentina, soltera, perito mercantil, Documento Nacional de Identidad Nº 14.231.206, domiciliada en la Avda. Juan B. Justo 1761, Capital Federal. Denominación: MR CHEFF S.A. Duración: 99 años. Domicilio legal: Montevideo 589, 3º piso. Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el exterior. Gastronomía. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio mínimo uno máximo siete, con mandato por un año. La Asamblea podrá designar igual número de Directores Suplentes. Directorio: Presidente y Director Titular: Antonio Emilio Carbone. Director Suplente: Horacio Aníbal Costa. Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Marga Mónica Clavell
Nº 116.828

NACION BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/6/97 fijó el número de directores titulares

entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros reformando el art. 10º del estatuto.

Escribano - Carlos Alberto Vadell
Nº 60.934

NORGAB

SOCIEDAD ANONIMA

4-11-1993 Nº 10.887 L. 113 T "A" S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 6-12-1996 hubo reforma: 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o 3ros. y/o asociada a 3ros., las siguientes actividades: Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - María Susana Carabba
Nº 60.883

OPEN FAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. de fecha 11-6-97, ante la Esc. Adriana B. Vestilleiro, al folio 732, del Reg. Not. 1586 de su adscripción de esta Ciudad, se constituyó la sociedad "OPEN FAST ARGENTINA S.A.". Socios: Gustavo Emilio Frenkel, arg., divorc., nac. 29-1-50, LE 7.828.615, Lic. en Producción Agropecuaria, dom. Anchorena 1238 8º, 55, Cap. Fed. y Silvia Elina Okajima, arg., divorc., nac. 16-8-44, DNI 4.971.554, comerciante, dom. Anchorena 1238, 8º, 55, Cap. Fed. Domicilio: Tomas Manuel de Anchorena 1238, 8º, 55, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales, incluso dentro del marco de negociaciones y/o acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y/u otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar esos bienes y productos a cuyo efecto también podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, promocionarlos y explotarlos comercialmente, tanto en el país como en el extranjero. Así como también prefinanciar importaciones y exportaciones, o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto. Realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a:) 1) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 3) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 4) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 5) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 6) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 7) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Gustavo Emilio Frenkel: 8.040 acciones. Total $ 8.040.- Silvia Elina Okajima: 3.960 acciones. Total $ 3.960.- Integración: 25% en efectivo o sea $ 3.000.- Saldo dentro del plazo de Ley. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. Duración: 2 años. Representación legal: a cargo del Presidente y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vicepresidente o al Director Suplente en su caso. Ejercicio. Cierra el 31 de enero de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Quórum y mayorías: Las de Ley. Directorio: Presidente: Gustavo Emilio Frenkel. Director Suplente: Silvia Elina Okajima.

Autorizada - Silvia Elina Okajima
Nº 116.837

P.R. CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 53, del 11-6-97, folio 138, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed. se ha constituido una Sociedad Anónima, integrada por Bernardo Ballero, arg., periodista, cas., nac. 11-7-70, DNI 21.771.044, y Laura Elisabet Del Huerto, arg., abogada, cas., nac. 18-7-68, DNI 20.039.599, ambos domiciliados en Montevideo 1163, 5º B, Cap. Fed. Denominación: P. R. CONSULTING S.A. Domicilio: Montevideo 1029, 2º H, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Asesoramiento y consultoría de prensa, relaciones públicas, lobbying y publicidad; redacción, edición y publicación de informes a nivel institucional; campañas de prensa; y Financieras: Financiación de las operaciones comerciales y/o civiles inherentes al cumplimiento de su objeto social, realizando todas las operaciones y tareas de carácter financiero autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las comprendidas en el ámbito de la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- v/n cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Bernardo Ballero. Directora Suplente: Laura Elisabet Del Huerto; con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el treinta de abril de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 60.893

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 19 de abril de 1993, número 3062 del libro 112 de S.A. Por escritura del 20-9-96 se protocolizaron las Actas de Asambleas Extraordinaria y Ordinaria y Extraordinaria de fechas 10-9-93 y 29-7-96 respectivamente en las que se modificó el artículo octavo y noveno, en cuanto a la representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta; y se prescinde de la sindicatura y se designa a Antonio Roberto Deane como director suplente.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 116.746

PENTARROZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGOyE del 19-8-96 y AGOyE del 27-2-97, esc. Nº 103 del 28-4-97 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.909.750.- Reformando el artículo 4º. Inscripta 24-7-96 Nº 6718 Lº 119 Tº A S.A.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 116.688

PING CHUN FISHERY CO. LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew singapurense, nac. 8-5-59, Pas. de Singapur 2.175.104 I, soltero, domiciliado en Arenales 1805 Cap. Fed., empresario y Ping Chun Fishery Co. Ltd. reg. bajo el Nº 957 del L. 54 T. B de Sociedades Extranjeras cuyo asentamiento en Argentina tiene sede en Arenales 1805 Cap. Fed. 2) Fecha: 5-5-97 y 18-6-97. PING CHUN FISHERY CO. LTD. ARGENTINA S.A. 4) Cap. Fed. sede Arenales 1805. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: a través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente: 10) 30-4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Suplente: Guang Tzong Wang.

Escribano - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 60.967

PLEYADES SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Cataldo, nac. 22-4-55, divorciado, DNI 11.681.611, domicilio Cuba 4091, Cap. Fed.; Marcelo Osvaldo Garfunkel, nac. 2-1-43, casado, LE 4.406.892, domicilio Av. Callao 1727, 8º Cap. Fed. ambos argentinos, empresarios. Sartor S.A. domicilio Cerrito 520, 5º C, Cap. Fed., inscripta Reg. Públ. Com. 25-3-90, Nº 3978, Lº 108, Tº A de S.A. 2) 10-6-1997. 3) PLEYADES SYSTEMS S.A. 4) Alsina 2557, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, alquiler y distribución de software, programas tutoriales de enseñanza y bibliografía de computación. Podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior. Industriales: mediante el diseño, desarrollo, fabricación, armado y reparación de equipos, partes, repuestos y accesorios de computación. Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por un ejercicio. Presidente: Juan José Cataldo. Vicepresidente: Leonardo Amadeo Winograd. Director Titular: Guillermo Hugo Toledano. Directora Suplente: Liliana Verónica Fleischer. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 60.875

PRODUCTORA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 185 del 27/5/97. Accionistas: Claudio Rafael Freire, 33 años, argentino, soltero, periodista, DNI: 16.580.886, Julián Alvarez 372, 1º "3", Capital; Horacio Enrique García, 44 años, argentino, casado, periodista, DNI: 10.625.906, Acevedo 42, 5º "C", Capital. Denominación: "PRODUCTORA SIGLO XXI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Televisión. Producción de Programas: Producción, financiamiento, gestión, dirección, distribución, comercialización y explotación de programas televisivos. Contratación de: artistas, periodistas, deportistas y todo el personal necesario; de espacios, publicidad, ondas y demás vías de comunicación, locales, utilaje y todos los elementos materiales y medios técnicos necesarios para ello; y realizar toda actividad vinculada a la televisión y radiodifusión abierta, por cable, codificada o digital. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Claudio Rafael Freire, Director suplente: Horacio Enrique García. Sede social: Julián Alvarez 372, 1º "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.696

REINO DEL COMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 53, del 11/04/97, Esc. Pedro Orbaiz Reg. 2291, Cap. Fed., se constituyó REINO DEL COMIC SA. Accionistas: Gustavo Adolfo Fama, arg., nac. 21/12/73, DNI 23.611.550, sol., emp. administrativo, dom. Fray Lamas 287, Haedo, Bs. As., y Antonio Fama, arg., nac. 16/10/47, CI 5.882.852, cas., comerciante, dom. Fray Lamas 287, Haedo, Bs. As., Denominación: REINO DEL COMIC SA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Librería: Libros: Compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. Insumos: Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos, para escritorio, útiles escolares, revistas comic, diarios, periódicos, semanarios, folletos, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa, confección de prendas: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociada a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas tradicional de indumentaria: a la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebes, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Capital Social: pesos doce mil (12.000 acciones Ordinarias nominativas no end. V/N $ 1 c/u) Suscripción: G. Fama 6000 acciones, A. Fama 6.000 acciones. Directorio: Presidente Antonio Fama, Director Suplente: Gustavo Fama. Domicilio Social: Sarmiento 747, Piso 4 of. A, Cap. Fed. Cierre de ejercicio 30 de junio c/año.

Apoderada - Adriana Fontana
Nº 60.913

RES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 173 del 25/4/97 Reg. 1742 C. F. constituyó una S. A. Accionistas: Hugo Roberto Brenardele, arg., DNI 4.383.175, nac. 25/2/42, casado, empresario, dom. Migueletes 726, 16º, C. F. y Patricia Leda Ponce, arg., DNI 16.840.685, nac. 1/1/64, casada, empleada, dom. Juan B. Justo 2424, 1º "A", C. F. Denominación: "RES S. A." Duración: 99 años a partir inscripc. IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Consultora: de emprendimientos referidos a la Arquitectura, a la Ingeniería, a la Economía y Finanzas, a la Ecología y al Esparcimiento, aplicables a modo ejemplificativo: a) La realización de estudios y proyectos de: 1) Ingeniería: obras públicas y privadas; obras civiles y militares; hidráulicas y sanitarias; vías y medios de comunicación. 2) Arquitectura: Programas de necesidades; anteproyectos y proyectos de obras de arquitectura, urbanismo y planeamiento físico, urbano y regional. 3) Asesoramiento en factibilidad de propuestas comerciales y emprendimientos de bienes raíces, inmobiliarios y de construcción. b) La realización de estudios económicos comerciales y financieros de: 1) industrias, bancos, compañías financieras y empresas de servicios. 2) Asesoramiento crediticio. 3) Elaboración de análisis e informes comerciales, económicos y de impacto ecológico. 4) Representante comercial de empresas nacionales y extranjeras. c) Estudios de mercado; estudios de factibilidad económica y de rentabilidad; de planeamiento y desarrollo; métodos y técnicas de ejecución, valuaciones y tasaciones. d) Asesoramiento profesional en las tomas de decisión de terceros referidas a las tareas descriptas anteriormente. 5) Desarrollo de Proyectos de Entretenimientos tanto al aire libre como en espacios cerrados. b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, o inmuebles edificados o a edificarse, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. d) Servicios: Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, administrar consorcios de copropietarios, e inmuebles en general, promover y desarrollar el estudio y la investigación de

temas relacionados con proyectos inmobiliarios y de planeamiento urbano o rural, elaborar planes, programas y proyectos. Y en general toda otra actividad que se relacione con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/4 cada año. Sede Social: Avda. Roque Sáenz Peña 885, 5º piso, C. F. Directorio: Presidente: Hugo Roberto Bernardele y Director Suplente: Patricia Leda Ponce.

Escribano - Alfredo Soares Garre (h.)
Nº 116.799

REYLA

SOCIEDAD ANONIMA

"Nº C.; 243.538 REYLA S.A.": Escritura pública Nº 144 del 29-05-97, protocolizó Asamblea Extraordinaria del 23-05-97 modificó estatuto Art. 11. Sin Síndico. Si la Sociedad queda incluida en el Art. 299 inc. 2 L. S. deberá designar un síndico titular y un suplente por 1 año.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 116.839

SAMVANI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/06/97. Socios: Samanta Victoria Francos, nació 28/08/73, D. N. I. 23.534.649 y Vanina Verónica Francos, nació 05/03/76, D. N. I. 25.086.318, ambas argentinas, empresarias, solteras y domiciliadas en La Plata 785, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Duración: hasta el 10/06/2096. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización y/o fabricación, transformación, montaje, armado, terminación, mantenimiento, reparación y cualquier otra forma de industrialización de todo tipo de repuestos, accesorios, piezas, elementos unitarios o compuestos, partes componentes o conjuntos completos para todo tipo de vehículos automotores o remolcados, embarcaciones o aeronaves y/o destinados a las industrias automotriz, ferroviaria, naval, carrocera, de máquinas agrícolas, viales o industriales; Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 jun. Sede Social: Suecia 590, Capital Federal. Director Titular. Presidente: Samanta Victoria Francos; Director Suplente: Vanina Verónica Francos.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 116.753

SAN JOSE DE YATASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 170.310. Se hace saber que por escritura 73, Fº 250, del 10/6/97, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 4/4/97, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 4º del estatuto aumentando el capital a la suma de $ 2.000.000; y b) Reformar el artículo 3º, ampliando el objeto social, a saber: a) En el rubro comercial se agregaron actividades con bienes relacionados con la agricultura y la ganadería; b) En el rubro financiero: Se agregó el otorgamiento de avales; c) En el rubro Inmobiliario: Se agregó la realización de arrendamientos; Se agregaron actividades Agrícolas: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodonera y semillas; explotación de bosque y forestaciones; y Ganadera: Explotación, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 60.918

SIBERIAN WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Fº. 756. Por escritura No. 239 del 10 de junio de 1997, ante el escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima integrada por: Sebastián Rodrigo Oliva, 19 años, emancipado por habilitación de edad, según escritura del 1-8-96, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 3-6-97, No. 232, Lo. 11, To. de Venias, estudiante, soltero, DNI. 25.966.214, domic. en Beauchef 243, 5o. piso, Cap. Fed.; Hernán Alejandro Cipriani, 31 años, comerciante, DNI. 18.527.631, casado, domic. Paso 692. Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As.; Patricia Mabel Ferrari, 28 años, comerciante, DNI. 20.470.032, domic. Paraguay 3007, 8º piso "A", Cap. Fed., soltera. Denominación: "SIBERIAN WORLD S. A.". Domicilio: Montevideo 581, Piso 10, Depto. "D" de ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Organización y fomento de actividades deportivas y esparcimiento con trineos arrastrados por perros; b) Cría, reproducción, crianza y cuidado de animales en general, c) Adiestramiento de animales para eventos deportivos y de esparcimientos; Instrucción y entrenamiento de personas para participar en eventos deportivos y de esparcimiento; e) Organización, producción y comercialización de eventos deportivos de competencia; f) Representación, distribución y comercialización nacional y/o internacional de artículos deportivos; g) Importación y/o exportación y comercialización de animales; h) Importación y/o exportación de artículos deportivos; i) Representación y distribución nacional y/o internacional de marcas y patentes de artículos deportivos y/o animales; j) Asociación o participación en U.T.E. con el propósito de explotar centros turísticos nacionales y/o internacionales; k) Convenios de reciprocidad con entidades privadas, municipales, provinciales, nacionales, internacionales referidas al deporte; 1) Convenios gratuitos y/o de canje por publicidad y marketing; m) Elaboración, fabricación, representación y/o distribución y comercialización nacional y/o internacional de alimentos para animales; n) Fabricación, distribución y/o comercialización nacional y/o internacional de artículos deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Pesos Doce mil, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Organo de Administración: será ejercicio por el Directorio integrado por uno a cinco miembros que durarán tres ejercicios: Presidente: Sebastián Rodrigo Oliva, Director Suplente: Hernán Alejandro Cipriani. Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano- Jorge E. Filacánavo
Nº 60.963

SOL CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 185 del 3/6/97. Accionistas: Marcelo Adrián Arzua, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.121.465, José C. Paz 1047, Tigre; Víctor Alfredo De Víctor, 58 años, argentino, casado, comerciante, LE: 5.174.562, Basavilbaso 4270, Olivos. Denominación: "SOL CAMPANA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio integrales para automotores, comercialización de combustibles, grasas, aceites, lubricantes y aditivos, llantas, repuestos, accesorios, herramientas y la prestación de servicios para automotores. b) Instalación, explotación y administración de minimercados. Explotación del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas. c) Explotación de garages y playas de estacionamiento. d) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación; presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Marcelo Adrián Arzúa Solari, Director suplente: Gabriel Eugenio Arzúa. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 813, 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L . González Porcel
Nº 116.699

SPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: "SPIC S. A.". Escrit. 85 del 12/6/97; fº 302; Reg. 1319, Cap. Socios: Elvira Alba, arg., nac. 19/12/55, empleada, cas., DNI 11.835.409, dom. en Alvarez Thomas 833, p. 14º, Cap.; y Alejandro Ruben Bogado, arg., nacido 21/8/70, empleado, cas., DNI 21.777.210, dom. en Chile 32, piso 7º, dpto. "E", San Isidro, Bs. As. Plazo social: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería de carácter público y/o privado. Efectuar servicios de pintura en obras públicas y/o privadas, civiles y/o industriales. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Mandatarias: Tomar, dar, tanto en el país como en el exterior toda clase de mandato con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, el ejercicio de representaciones comerciales y civiles, corretajes, comisiones, consignaciones, distribuciones, intermediaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, realizar intermediación para ahorro previo o ahorro y préstamo para la vivienda, en representación de sociedades autorizadas para tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, por cualquier título, y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u al portador nominativas y no endosables. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 2 años; Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/6. Presidente: Silvia Susana González de López; Director Suplente: Alejandro Ruben Bogado.

Escribana - María Diana Salgado
Nº 116.833

SUBWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 06/06/97, pasada al folio 278 del Registro Notarial 1551, la sociedad SUBWAY S. A., protocolizó el acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1996 reformando el estatuto social por aumento de capital siendo el capital anterior de $ 12.000, habiéndolo aumentado a $ 200.000. La presente decisión se tomo por Asamblea unánime,

Escribana - María G. Caso
Nº 116.727

TEL FAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 11 de junio de 1997. Socios: Ismael Chakass, argentino, casado, nacido el 6 de abril de 1943, empresario, LE 4.410.954, domiciliado en Núñez 5278, Cap. Fed. y Jorge Rodolfo Bagliero, argentino, casado, nacido el 28 de septiembre de 1939, empresario, LE 4.296.329, domiciliado en José Cubas 2255, PB, dpto 1. Cap. Fed. Denominación; "TEL FAX S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de comunicaciones telefónicas, postales y actividades conexas. b) La compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos relacionados con la telefonía, la computación y las comunicaciones: aparatos telefónicos, fax, télex, radiocomunicaciones fijas y móviles, la instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de aparatos relacionados con las radiocomunicaciones y telefonías fija y móvil. c) La elaboración e industrialización por cualquier medio de todos los productos mencionados en el apartado anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Ismael Chakass; Vicepresidente: Jorge Rodolfo Bagliero: Director Suplente: Hernán Jorge Bagliero. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: José Cubas 2255, Planta Baja, Dpto. 1, Capital Federal. Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Presidente - I. Chakass
Nº 116.759

TOTAL COMPRESSION INTERNATIONAL, INC.
(Sucursal Argentina)

"Hace saber que por acta de directorio de la casa matriz de fecha 1º de abril de 1997 se aprobó el cambio de denominación de la sociedad de TOTAL COMPRESSION INTERNATIONAL, INC. a GLOBAL COMPRESSION SERVICES INTERNATIONAL, INC." Nro. de inscripción en Inspección General de Justicia: 303, del libro 52, tomo B, de Estatutos Extranjeros.

Abogado - Rodrigo Alvarado Uriburu
Nº 36.800

TRANSPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 22-05-97 se modificó el artículo primero siendo el domicilio social la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

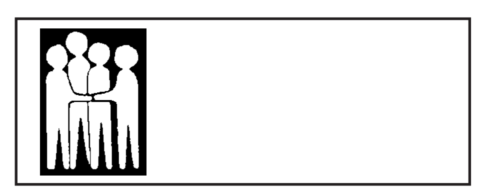
Abogada - María Anahí Cordero
Nº 116.717

ZANJALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/5/97 elevada a escritura Nº 58 del 6/6/97, ante escribano Ernesto Falcke, Reg. 1740 se reformó el estatuto en su artículo 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros o en unión transitoria de empresas a las siguientes actividades: a) excavaciones, demoliciones, refacción y construcción de obras de ingeniería, arquitectura, e ingeniería ambiental, proyectos, dirección y realización de obras viales, civiles e hidráulicas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, redes de desagües pluviales, cloacales, de agua, de gas, de electricidad y la realización de toda clase de obras privadas o públicas, contratadas con personas, instituciones u organismos, con reparticiones nacionales o descentralizadas o mixtas ya sean estas nacionales, provinciales o municipales por contratación directa o por licitaciones privadas o públicas a las que pueda presentarse, como así también la subcontratación de las mismas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a su reglamento. La compra, venta, importación, exportación, traslado y distribución de materiales, tecnología y productos destinados a la industria de la construcción y a la ecología; y b) Explotación de establecimientos agricologanaderos, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 116.798



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANDY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/6/97. Socios: Carlos Alberto Hassan, D.N.I. Nº

16.782.240, soltero, comerciante, argentino, nacido el 31/1/65, Arana 41, 3º "A", Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Andrés Guillermo Trankels, D.N.I. Nº 18.240.766, soltero, comerciante, argentino, nacido el 2/2/67, Arana 398, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CANDY'S S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: Distribución, comercialización y venta de helados; compra-venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios. Servicios de comida para empresas, comedores escolares y toda otra institución que lo requiera, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones o comisiones, por cuenta propia o de terceros. Capital Social: $ 25.000. Administración: A cargo de un Gerente, socio o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. Ejercicio social: Cierre el 31 de diciembre. Sede social: Avda. Corrientes 1135, 2º "B", Capital Federal. Se designa Gerente al señor Andrés Guillermo Trankels.

Autorizada - Analía Cristina Dalceggio
Nº 116.847

CEDIPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Mellano, nació 12/1/47, DNI 7.779.705, Lisandro de la Torre 2096; Julio César Mellano, nació 20/5/56, DNI 12.021.579, Nazca 2999 y Miguel Mellano, nació 25/11/18, LE 2.893.467, Cnel. Cárdenas 2157, todos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 14/3/97. 3) CEDIPROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Montevideo 418, piso 11º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles; Fabricación, comercialización, distribución, comisión y consignación de productos alimenticios. Explotaciones agropecuarias, granjeras y forestales. 6) 50 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 20.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Todos los socios y Dora Mabel Izquierdo, argentina, divorciada, DNI 11.627.656, de Ituzaingó 2336, San Fernando, Prov. de Bs. Aires. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 60.874

CELLULAR FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo A. Martínez, arg., cas., nac. 9-1-1964, Campana 1967 Cap. Fed., D.N.I. 16.894.680, abogado, Andrea M. Martínez, arg., cas., nac. 3-9-1965, DNI. 17.856.183, docente, Cabildo 714, 8º piso "46", Cap. Fed., Marta J. López de Rooseleer, arg., cas., ama de casa, 26-5-1930, Dorrego 2699, 17º piso "3" Cap. Fed., LC. 2.219.143; Modesto P. Rooseleer, arg., cas., militar, 5-2-1930, LE 4.794.092, Dorrego 2699, 17º "3", Cap. Fed., Horacio A. Conditi, arg., divor., docente, Dorrego 2699, 22º piso "3" Cap. Fed., DNI. 5.610.881, 28-2-1937; Fortuna O. Valiente, arg., cas., empleada, 15-4-1938, Dorrego 2699, 22º piso "3" Cap. Fed., LC 3.746.114; María C. Arias, arg., cas., Guayra 1925, Cap. Fed., 11-2-1965, DNI 17.576.280, Alfredo M. Alvarez, arg., cas., 7-7-1964, arquitecto, Guayra 1925, Cap. Fed., arquitecto, DNI 16.973.883 y Alejandro A. A. de Ibarreta, arg., cas., 18-2-1964, Corrientes 447, 9º piso de Cap. Fed., DNI 16.939.293, abogado. Inst. Const.: 17-6-1997. Razón social: CELLULAR FASHION S.R.L. Dom.: Cap. Fed. Sede: Campana 1967, Cap. Fed. Objeto: agente de ventas en telefonía celular para promover, gestionar y concretar la venta de conexiones de servicio de radiocomunicación móvil celular, la compra o venta de teléfonos modulares celulares y/o cualquier tipo de accesorio de los mismos. Plazo: 49 años. Capital: $ 2.000.- Administración: Gerencia, Gustavo A. Martínez y Alejandro A. A de Ibarreta, plazo: indefinido. Representación: gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Gerente - Alejandro A. A. de Ibarreta
Nº 116.834

CITRUSBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. del 27-5-97, Nº 188, Reg. 1318. Socios: Isaac Galeano Zaracho, paraguayo, nac. 11-4-58, DNI 93.022.713, dom. Huemul 1536, Morón, Bs. As. y Martina Mosqueda, argentina, nac. 11-8-45, LC 5.150.282, dom. Capitán Rojas 2308, Banfield, Bs. As., ambos solteros y comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, otorgar y ejercer consignaciones y realizar almacenamientos, todo ello referido a frutas, maderas, jugos, carbón, hortalizas, subproductos del citrus. II) Fabricación: de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de purificadores, filtros ablandadores de aguas y calderas, transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y grupos electrógenos y/o electrónicos; equipos para la protección del personal de la indsutria y protección contra incendios; productos y subproductos aplicados y relacionados a la industria mecánica, electromecánica, eléctricas y electrónica; equipos viales y de movimiento de tierras; estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías; conductos de agua y aire. III) Mantenimiento: Conservación de toda clase de equipos mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, instalados en establecimientos industriales, fabriles y edificios públicos y privados, campos de mantenimiento de espacios verdes, parquización, balización y señalamiento de calles, rutas, parques y paseos. Ejecución de obras de nivelación, construcción y mantenimiento de cementerios oficiales o privados. IV) Saneamiento de ambientes en edificios fabriles, indsutriales, particulares y/o medios de transporte. Realizar desinfecciones, desinfectaciones, desratizaciones, fumigaciones en sitios cerrados, campos, parques y jardines. V) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, de todo tipo de equipos, maquinarias o implementos destinados a la construcción, industria mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica y agropecuaria; de equipos de purificación de filtros, ablandadores de aguas y calderas; de equipos de protección industrial; de productos y subproductos relacionados con el saneamiento de ambientes y fumigación. VI) Instalación: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, relacionadas con la instalación y montaje de equipamientos mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos en toda clase de construcciones públicas o privadas, civiles o militares. Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, de gas y de agua, como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, construcción e instalación de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas; impermeabilización, aislaciones térmicas y construcciones de pisos especiales; instalaciones eléctricas en edificios y al aire libre, balizamiento y señalización en edificios, construcciones especiales, calles, rutas, parques y jardines; de equipos de minería, viales, especiales para la industria naval y aeronáutica; instalaciones de cañerías, calderas y tanques, movimientos de piezas o equipos de los ya instalados, con intervención de profesionales matriculados. VII) Explotación de restaurantes gastronómicos así como la elaboración de los productos que allí se comercialicen y la adquisición al por mayor y menor de los insumos que se requieran para ello y su distribución. VIII) Explotación de playas de estacionamiento. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 10.000 en dinero efectivo. Administración, representación legal, uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Designación de Gerentes: Isaac Galeano Zaracho y Martina Mosqueda con uso indistinto de la firma social. Domicilio: Juan de Garay 2341 de la Capital Federal.

Apoderada - María José Fernández
Nº 60.868

COMERCIAL LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 10/6/97. Socios: Alberto Salvo, nacido el 9/9/58, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.559.253, Combate de los Pozos 65, 1º C, Capital Federal. Andrés Guillermo Trankels, nacido el 2/2/67, argentino, soltero, comerciante, DNI 148.240.766, Arana 398, Monte Grande, Provincia de Bs. As. Denominación: COMERCIAL LINIERS S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: Explotación comercial de negocios de pizzerías, confiterías, restaurantes, bar, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios. Servicios de comidas para empresas, comedores escolares, congresos, y toda otra institución que lo requiera, podrá organizar fiestas, o eventos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones o comisiones, por cuenta propia o de terceros. Capital Social: $ 50.000. Administración: a cargo de un gerente socio o no por el término de 2 ejercicios siendo reelegible. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Sede social: Av. Corrientes 1135, 2º piso B, Capital Federal. Se designa gerente al Sr. Andrés Guillermo Trankels.

Autorizada - Analía Cristina Dalceggio
Nº 116.831

CONSTRUCTORA PROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 6-4-92, los señores Rosa Blanca Grinberg de Becher, Silvio Becher y Eduardo Daniel Becher, cedieron a Julio Arturo Man, argentino, divorciado, comerciante, nacido 27-4-38, CI. 5.071.710, domicilio: Mendoza 1059 2º "B", Capital Federal y Norma Beatriz Juárez, argentina, soltera, comerciante, nacida: 30-1-64, CI. 12.081.681, domicilio: 877 Nº 4368, Quilmes, Pcia. Bs. As., seiscientas (600) cuotas partes de CONSTRUCTORA PROMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando a la gerencia, siendo designados a tal fin los cesionarios, únicos integrantes de la sociedad.

Autorizado - Rau Carbonaro
Nº 116.708

EXXERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Francisco Rizzo, argentino, de veintinueve años de edad, casado, licenciado en relaciones internacionales, con domicilio en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1494, Capital Federal, DNI 18.305.068, y Gustavo Humberto Bravo, argentino, de veintisiete años de edad, casado, licenciado en relaciones internacionales, con domicilio en la calle Rafael Hernández 2988, Capital Federal, DNI 20.948.204. 2) Contrato privado 2/6/97. 3) EXXERT S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 1082, piso 10, depto. 36, Cap. Fed. 5) a) Intermediación en la prestación de servicios de compra y venta, la compra y venta, distribución, comercialización, fraccionamiento, exportación e importación, realización de mandatos, consignaciones e intermediación de bienes de insumo de la industria y actividad médica, materiales descartables para la actividad médica y servicio de la salud humana; b) la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, representaciones, estadísticas e informes de empresas y productos relacionados con la actividad médica; c) efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el contrato de conformación. 6) 5 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) $ 2.500.- 8) Gerentes: ambos socios por plazo de duración. 9) Representación Legal: ambos gerentes en forma individual e indistinta, salvo para los actos de disposición de bienes de uso, afectados a la explotación de la sociedad, que requerirán la firma de ambos gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Horacio Francisco Rizzo
Nº 116.703

FISCAL REGISTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 11-6-97; Socios: Ernesto Horacio Zillo, arg., nac. 17-3-52, DNI 10.330.573, casado, comerciante, dom. Thames 630, p. 4º dto. F, Cap. Fed.; Francisca Sinopoli, italiana, nac. 22-10-52, CIPF. 7.448.889, casada, comerciante, dom. Thames 630, p. 4, dto. F, Cap. Fed.; Ricardo Mario Parapetti, arg., nac. 15-8-57, DNI 13.322.098, casado, comerc., dom. Drumond 662, Adrogué, Bs. As.; Oscar Alberto Zillo, arg., nac. 3-5-53, DNI 10.593.839, casado, comerciante, dom. E. Huergo 1070 Villa Bosch, Bs. As.; Bibiana Norma Carlevato, arg., nac. 12-3-56, DNI. 12.033.800, casada, comerc., dom. E. Huergo 1070, Villa Bosch, Bs. As.; Graciela Adriana Maestrone, arg., nac. 12-11-57, DNI. 13.322.894, casada, comerc., dom. Drumond 662, Adrogué, Bs. As.; Denominación: FISCAL REGISTER S.R.L.; Domicilio legal: Thames 605 Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, comercialización, permuta, representación, importación, exportación, consignación, distribución, de toda clase de máquinas registradoras electrónicas, computadoras personales, impresoras, balanzas, con o sin memoria fiscal y sus accesorios tales como formularios continuos impresos o no, tinta para impresión, papel blanco; todo tipo de artículos eléctricos y artefactos para el hogar en especial de radio, refrigeración, televisión, telefonía y sus repuestos. Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los artefactos enumerados precedentemente; Capital Social: $ 12.000; Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o separada. Se designan gerentes: Ricardo Mario Parapetti, Ernesto Horacio Zillo, Oscar Alberto Zillo; Cierre de ejercicio: 31-12.

Abogada - Sara Martha Calahonra
Nº 116.710

GREEN DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Daniel Armendariz, arg., casado, comerciante, nac. 17/11/56, DNI 12.632.141, Weisman 994, Morón, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Norberto Spinelli, arg., casado, comerciante, nac. 2/1/58, DNI 11.924.411, Barragán 1670, Morón, Pcia. de Bs. As.; Luis Fernando Banfi, arg., casado, comerciante, nac. 25/3/54, DNI 11.198.147, La Esmeralda 1047, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. y Javier Roberto Laviero, arg., soltero, comerciante, nac. 16/10/61, DNI 14.817.236, Neuquén 1202, piso 1º Dto. 5, Cap. Fed. 2) Escrit. púb. Nº 38 Fº 85 del 27/5/97. 3) GREEN DENTAL S.R.L. 4) Neuquén 1202, piso 1º, Dto. 5 de Cap. Fed. 5) La elaboración, fabricación, fraccionamiento, representación, comercialización y distribución de productos odontológicos y demás productos afines a la actividad odontológica, como así también todo tipo de servicios inherentes al cumplimiento del objeto social, así como la importación y exportación directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, de dichos productos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: 3 ejercicios. Gerentes: Javier Roberto Laviero. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 60.911

HATRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/6/97. Socios: Carlos Alberto Hassan, DNI Nº 16.782.240, soltero, comerciante, argentino, nacido el 31/1/65, Arana 41, 3º "A", Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Andrés Guillermo Trankels, DNI Nº 18.240.766, soltero, comerciante, argentino, nacido el 2/2/67, Arana 398, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HATRA S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: Distribución, comercialización y venta de helados, compraventa, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios. Servicios de comida para empresas, comedores escolares y toda otra institución que lo requiera, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones o comisiones, por cuenta propia o de terceros. Capital Social: $ 25.000. Administración: A cargo de un gerente, socio o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierre el 31 de diciembre. Sede social: Avda. Corrientes 1135, 2º "B", Capital Federal. Se designa gerente al señor Andrés Guillermo Trankels.

Autorizada - Analía Cristina Dalceggio
Nº 116.848

J. CARDIGONTE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social, según acta notarial 27/12/91. Gerencia: Ejercida indistintamente por Julia Elena Cardigonte, DNI 12.792.748 y Jorge Omar Iglesias, DNI 11.455.253. Nuevo domicilio social calle Lavalle 1362, 1º piso, Depto. 2, Cap. Federal, documento 22/9/94.

Abogada Autorizada - María Clara Rosselli
Nº 60.853

MARINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Marino, italiano, nacido 23/2/44, CIPF 6.597.514, divorciado, comerciante, domiciliado en Sgto. Cabral 2492, Munro y Noelia Verónica Marino, arg., nacida 7/8/76, DNI 25.430.721, soltera, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2730, Olivos. 2) 15/5/97. 3) MARINO CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Arévalo 1441, "2". 5) Construir y comercializar obras de arquitectura e ingeniería, para vivienda y/o comercio, por unidades separadas o en forma de complejos habitacionales o bajo el régimen de propiedad horizontal y toda otra forma de edificación y construcción de obras de cualquier tipo. Proyecto, dirección y construcción de obras. Realizar actividades financieras excluyendo las reservadas por la ley 21.526 y su reglamentación a las entidades financieras. Realizar todo tipo de actividades inmobiliarias. Comercializar todo tipo de materiales de construcción, sea para proveer sus propias obras o bien para suministrar a terceros, presentarse en licitaciones, contrataciones directas, concursos, etc. ante organismos estatales y/o privados a los efectos del presente objeto. 6) 99 años desde insc. RPC. 7) $ 66.000. 8) Administración, representación y uso firma social, en forma individual e indistinta, a cargo del socio Mario Marino. 9) 31/12 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 60.915

NONNA PIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento del edicto publicado en 12/6/97 de la soc. NONNA PIA S.R.L. con recibo Nº 0043-001156661 se aclara que la socia gta. Marta Cristina Abello tiene DNI 13.648.750.

Socia Gerenta - Marta Cristina Abello
Nº 60.850

OCRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Luis Francisco Baglietto, arquitecto, DNI 8.275.078 y María Cristina Anoro, docente, DNI 6.389.209, ambos argentinos, de 47 años de edad, casados y domiciliados en Félix O. Fouiller 5830, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 88, Fº 260 del 13/6/97, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Félix O. Fouiller 5830, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 5 años. 6) Capital: $ 80.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Ricardo Luis Francisco Baglietto. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 60.921

SIL-DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Silvia Aida Mazzoni, 41 años, DNI 12.191.737 y Delia Haydee Mazzoni, 50 años, LC 5.285.015; ambas argentinas, casadas, comerciantes y domiciliadas en Lavalle 1212, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 2/6/97. 3) Domicilio: Simbrón 5649, Departamento "C", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de vestimenta, calzado y artículos ya sean deportivos, escolares, o de vestir. b) A realizar toda gestión que la autorice a percibir comisiones, consignaciones, representaciones, marcas y diseños y modelos industriales, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos y/o prendas derivado del objeto social; y c) Crear su propia línea de financiación para la comercialización de los productos que elabore o comercialice, pudiendo a tal fin tomar líneas de créditos de instituciones bancarias nacionales o privadas, como así mismo otorgar poderes a estas o a otras instituciones para que en su nombre financie o persiga el cobro de los créditos que obracen a su favor, ya sean directos o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los socios como gerentes, por el término de duración de la sociedad, quienes deberán actuar en todos los casos en forma conjunta. Se designan gerentes a Silvia Aida Mazzoni y a Delia Haydee Mazzoni. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 60.920

SILCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/5/97. Socios: Nanci Edith Pérez, 34 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.294.658, Av. Roca 1061, Avellaneda; Rubén Hernán Lamparte, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.911.788, Balcarce 3200, Lanús. Denominación: SILCOM S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: Compra, venta, comisión, distribución, consignación, representación, importación y exportación de equipos, accesorios y software, que hacen a la informática y a la computación, y artículos electrónicos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Humahuaca 4625, 9º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.697

SOL RAWSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Horacio Roberto Suñe, argentino, nacido el 24/9/43, casado, comerciante, domiciliado en Estrada Nº 344 de Capital Federal, LE 4.417.777; Tomás Suárez Tarraf, argentino, nacido el 8/2/77, soltero, comerciante, domiciliado en Piedras 611, 2º piso, Depto. "K" de Capital Federal, DNI 30.367.035 y Diego Raúl Suárez Tarraf, nacido el 6/11/72, DNI 22.799.163, soltero, empresario, domiciliado calle Piedras 611, piso 2º, Depto. "K" de Capital Federal. Domicilio social: Cerrito 466, 6º piso, oficina "62" de Capital Federal. Objeto: Comerciales: Explotación de una estación de servicio y una planta de almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles en la localidad de Rawson, Provincia de Buenos Aires, involucrando toda operación de compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta de artículos, productos y mercaderías por el sistema de minimercado, expendio de combustibles, aceites, lubricantes, aditivos y demás derivados del petróleo u otros vinculados en explotación. La fabricación, compra, venta e importación, exportación, distribución de equipos de gas natural comprimido para vehículos de todo tipo, sus repuestos y accesorios, prestación de servicio de mantenimiento, mecánica y reparación de automotores y sus accesorios. Lavadero de automotores. Explotación comercial de locutorios. Expendio y comercialización de alimentos. Capital: $ 6.000. Administración: Dos o más gerentes, en forma individual o indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Autorizado - Adrián Pablo Palopoli
Nº 116.723

S.V.S. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuota y modificación de estatuto. 2) Cedente: Marcelo Rodrigo Alvarez, arg., nac. 11/6/72, DNI 22.757.240, domic. Belisario Roldán Nº 3608, Vte. López. Cesionarios: Antonio Sperman, italiano, nac. 23/9/46, CIPF 5.736.457, domic. Gral. Alvarez Nº 1471, Bernal y Adriano Bressan, italiano, nac. 26/7/40, Pasaporte italiano Nº 325.744A, domic. Ascasubi Nº 480, Wilde. Los nombrados únicos socios de S.V.S. ARGENTINA S. R. L. modifican la cláusula quinta del contrato social, para adecuarla a la cesión mencionada, quedando modificada la cláusula quinta: En la designación del nuevo gerente a cargo de Antonio Sperman; según surge del documento privado.

Abogada - María Victoria Bagú
Nº 60.923

TECHNOLOGY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 408 del 12/6/97 pasada ante el esc. Juan J. Barceló al Fº 1655 del Reg. Not. Nº 508 de su adscripción se constituyó la sociedad: TECHNOLOGY GROUP S.R.L. Socios: José Néstor Jalil, arg., divorciado, ingeniero industrial, nac. el 12/11/60, DNI 14.013.915, dom. en Ruiz Huidobro 3935, 9º "A" de Cap. Fed. y don Alejandro Gustavo Russo, arg., casado, ingeniero electrónico, nac. el 2/8/60, DNI 13.916.516, dom. en Gral. Guido 2343 de Beccar, Pdo. San Isidro, Bs. As. Denominación: TECHNOLOGY GROUP S.R.L. Domicilio: Crámer 2827, 3º "B" de Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importadora: Mediante la importación y provisión de equipos e instrumentos de televisión, telecomunicación y sistemas, programas y demás componentes de informática, en especial sus repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines, tramitar y gestionar despachos de aduanas y demás servicios relacionados con el comercio exterior y despacho aduanero. Para el cumplimiento de tales actividades la sociedad podrá obtener la representación de empresas extranjeras, licencias y franquicias; y b) Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico integral, consultoría, ingeniería de proyectos, instalación, mantenimiento y refacción de los equipos e instrumental enumerado en el inciso a) del presente artículo. Capital social: Pesos 4.000. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Dirección y administración: Gerencia: Se nombra gerentes a los dos socios por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma conjunta o indistinta.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 116.724

TEHA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17 de junio de 1997 se constituyó TEHA AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Telma Haydee Alvarez de Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de febrero de 1947, titular de la Libreta Cívica Nº 5.570.421 y con domicilio en Av. Alvear 1491, 14º piso, Dto. "B" de Capital Federal y Norberto Héctor Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1943, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.427.632 y con domicilio en Av. Callao 1711, 6º piso de Capital Federal. 2) Denominación: TEHA AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Av. Córdoba 1539, 3º piso, Dto. "A" de Capital Federal. 4) Duración: Cuarenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse a la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola/ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, oligrícola, apícola y de granja. 6) Capital social: veinte mil pesos ($ 20.000). 7) Administración y representación: A cargo de Telma Haydee Alvarez de Fernández y Norberto Héctor Alvarez en forma indistinta bajo el cargo de socios gerentes. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Norberto Héctor Alvarez
Nº 116.732

TIERRAMOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó TIERRAMOTORS S.R.L. Socios gerentes: Fabián Macome, 35 años, solt., arg., comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700 de Cap. Fed., DNI 14.564.600 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. Santa Fe 1126, 9º de Cap. Fed., DNI 92.878.853. Domicilio social: En Av. Santa Fe 1124 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 20/5/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Gastón Carlos Perkins (LE Nº 4.042.517) y Tomás Gastón Perkins (DNI 16.232.647) la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Gastón Carlos Perkins y 1000 cuotas a Tomás Gastón Perkins, quienes serán en adelante los nuevos socios gerentes con firma conjunta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la Av. del Libertador 994, 6º piso de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 116.820

TORABLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 199 del 28/5/97 se constituyó: 1) TORABLAN S.R.L. 2) 25 de Mayo 306, 4º p., Cap. Fed. 3) 15 años. 4) Martín Alfredo Bigot, argentino, 30/12/65, soltero, comerciante, DNI Nº 17.567.570, Juncal 2437, 7º p., Cap. Fed.; Adalberto Bruno Epifanio, argentino, 18/10/54, casado, comerciante, DNI Nº 11.410.706, Arenales 1805, 1º p., Cap. Fed.; Alberto Javier Torassa, arg., 22/10/65, soltero, comerciante, DNI Nº 17.836.537, Rondeau 3130, 2º p., Cap. Fed.; Jorge Eduardo Blanco, argentino, 20/6/46, divorciado, comerciante, LE Nº 4.554.157, Av. Pueyrredón 2376, 1º p, Cap. Fed. y Gustavo Guillermo Dombrosky, argentino, 23/4/72, soltero, comerciante, DNI. Nº 22.620.977, Los Raulíes 269, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, despacho de todo tipo de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, así como la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estado. 6) $ 4.200. 7) Administración: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, obligando a la sociedad con la forma indistinta de cualquiera de ellos. Mandato: 3 ejercicios. 8) 30/6 de cada año. 9) Socios gerentes: Alberto Javier Torassa y Gustavo Guillermo Dombrosky.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 116.786

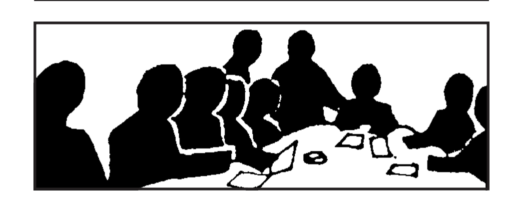
TRANSPORTES NACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado. TRANSPORTES NACHO S.R.L. Socios: Héctor Darío Nascimbeni, arg., casado, comerciante, DNI 7.717.150, Pasaje Rumania 2712, y Nidia Natividad Duarte, paraguaya, casada, comerciante, DNI. 92.493.251, Pasaje Rumania 2712, Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios varios de encomiendas, fletes y traslados de documentación, efectos, maquinarias, animales, o productos de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos expresamente por las leyes y por este contrato. Capital: $ 2.000. Gerente: Héctor Darío Nascimbeni. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Pasaje Rumania 2712, Cap. Fed.

Abogado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 60.901

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION RECIPROCA ENTRE PROPIETARIOS TRANSPORTISTAS DE LA CAPITAL FEDERAL - PROTEGER

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 23/7/97, 18 hs., Directorio 2496, Cap. Fed., con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicios 31/12/95 (irregular) y 31/12/96;
2º) Elecciones;
3º) Reglamentos de Servicios.

Presidente - Nélida Aida Merolla
e. 23/6 Nº 116.548 v. 23/6/97

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los socios activos para el día 25 de julio de 1997 a las 19.30 hs., en la Av. Santa Fe 750, Capital. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio 96/97 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 26 Jul. 96.
3º) Reemplazo de autoridades de la Comisión Directiva y/o Junta Fiscalizadora.
4º) Apertura de la Filial Córdoba y designación de delegado.
5º) Cuota Social.
6º) Construcción de viviendas en la Pcia. de Córdoba y designación de empresa constructora y Director/a de Obra.
7º) Otorgamiento de escrituras traslativas de dominio de la obra San Ignacio II y autorización a la Comisión Directiva, para suscribir todos los actos de que se tratan.
8º) Aprobación de la Distribución del Patrimonio Neto para el período 97/98.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Presidente.

Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 23/6 Nº 116.605 v. 25/6/97

"C"

C.F. SERI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de C.F. SERI & CIA. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 962, 3er. piso, oficina "7", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea General Ordinaria en término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Notificación a la Asamblea de las decisiones adoptadas por el Directorio;
6º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco M. Seri
e. 23/6 Nº 116.607 v. 27/6/97

CASSAFORMA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958 Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de julio de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la calle Talcahuano 758, Piso 1º Ofic. "B" de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación fecha cierre ejercicio social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luciano Maggi
e. 23/6 Nº 116.454 v. 27/6/97

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES
S.A.
IGJ Nº 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1997 a las 10.00 horas en el local social de Avda. España y Brasil, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento de Capital Social dentro del límite impuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 23/6 Nº 116.640 v. 27/6/97

CONSTRUCCIONES MOSCON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1997, a las 18 hs. en Guayquiraro 558 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
4º) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
5º) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad y designación del liquidador.
6º) Aprobación del Balance de Disolución al 31/5/97 y su proyecto de distribución, (art. 109 de la Ley 19.550).
7º) Designación del depositario de la documentación y conservación de los libros y documentos sociales, (art. 112 de la Ley 19.550).
8º) Autorización para gestionar, firmar y obtener la disolución ante los organismos de contralor.
Para los puntos 5-6-7 y 8 la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Alejandro Ricardo Moscon
e. 23/6 Nº 116.456 v. 27/6/97

"G"

GNC PLAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de julio de 1997 a las 19 horas, en la calle Juan B. Justo 5940, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prescripta por art. 234, inciso 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación resultado del ejercicio y gestión directorio.
4º) Distribución resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

Presidente - Jorge Isaac Kracoff
e. 23/6 Nº 60.662 v. 27/6/97

"I"

INSTITUTO MEDICO MODELO
S.A.

CONVOCATORIA

30/1/90 Nº 548 Lº 107 Tº A S.A. Convócase a los señores accionistas de "INSTITUTO MEDICO MODELO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 13.00 hs. en su sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2 Dto. 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/1996.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Francisco José Voria
e. 23/6 Nº 116.568 v. 27/6/97

"J"

JOSE PELTZ
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Medrano 648, Cap. Rectificación de publicaciones del 27/5 al 2/6/97 según Recibo Nº 113.664,
Donde dice: "Presidente - José Peltz".
Debe decir: "Presidente - Bernardo Peltz". El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 23/6 Nº 116.570 v. 27/6/97

"L"

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 hs. en San José 1653, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 23/6 Nº 116.583 v. 27/6/97

"M"

METAMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día diez (10) de julio de 1997 a las 17,00 hs. en la Sede Social de la calle Gualeguaychú 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-97.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado 31-5-97.
4º) Elección de nuevas autoridades en razón de la renuncia de los actuales directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio E. Saccol
e. 23/6 Nº 116.630 v. 27/6/97

"O"

OLDENBURG
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.528.620. Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1997 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2º cuerpo, P. 6º, "H", C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 7 de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 102 celebrada el 15 de noviembre de 1996, referente al juicio que la firma tiene con Estancia La Josefina S. A. y otro.

Presidente - Horacio Heinrich

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en la sede social de 15 a 18 hs. de lunes a viernes y con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 23/6 Nº 116.480 v. 27/6/97

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26, 28 y 35 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día jueves 3 de julio de 1997, a las 19,00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la Fusión entre la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, y la Asociación Argentina de Propietarios de Camiones.
2º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente - Alberto D'Anunciacao
Secretario - Luis De Gracia
e. 23/6 Nº 116.269 v. 25/6/97

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 15 de julio de 1997 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1997 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Designación de síndicos titular y suplente;
5º) Modificación del lote a vender a INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S. A. y de los términos de pago.
6º) Modificación de aspectos vinculados a la escisión parcial, constitución de nuevas sociedades y reducción del capital social, resueltas por asamblea del 10 de julio de 1996.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.

Presidente - Jorge V. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 15 de julio de 1997 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 del mes de junio de 1997, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.

e. 23/6 Nº 116.496 v. 27/6/97

"S"

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Número I. G. J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1997 a las 11,00 hs., en Cerrito 484, 1º Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 23/6 Nº 60.658 v. 27/6/97

SIRTI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo 8 de julio de 1997 a las 10,30 horas en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la compra del fondo de comercio de Sirti S. p. A. Milano (Sucursal Argentina).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Arturo Montoro Caballero
e. 23/6 Nº 116.575 v. 27/6/97

"T"

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 22 de julio de 1997, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,30 hs. y en segunda convocatoria a las 13,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintitrés ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Salgado Sarria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 23/6 Nº 36.888 v. 29/6/97

TRANSGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de julio de 1997, a las 18,00 hs. en Carlos Calvo 1407, 5º p., Dto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
3º) Autorización de uso de firmas ante bancos.

Presidente - Antonio Castro
e. 23/6 Nº 116.439 v. 27/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Miguel A. Vázquez, mart. público, oficina: Mercedes 1623, Cap. aclara en aviso de vta. 53.970 (26/3 a 3/4/97), la compradora es Susana Olga Angélica Ferro, Mercedes 1623, Cap.; del negocio de ALVAREZ JONTE 5045, Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 23/6 Nº 116.587 v. 27/6/97

Los señores Miguel A. Campos y Carlos A. Campos, con domicilio en Amenábar 142/44, Cap. Federal, avisan que venden a la señora Julieta Lis Bianchi y al señor Sergio Javier Lichtensztein, domiciliados en la calle Segurola 4586, Capital Federal, el fondo de comercio del geriátrico con el nombre de "La Casa de Mis Viejos", sito en calle AMENABAR 142/44, Capital Federal. Reclamo de ley en Amenábar 142/44, Capital Federal.

e. 23/6 Nº 116.576 v. 27/6/97

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectifica edicto del 22/5 al 28/5/97, recibo 113.164, siendo compradora: Garaje El Triunfo S.R.L. dom. Fco. Acuña de Figueroa 540, Cap. del garaje sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 180 PB, Capital, libre deuda y gravamen. Rec./ley n/of. término legal.

e. 23/6 Nº 116.599 v. 27/6/97

El Dr. Edgardo Mario Villa, Tomo 25, Folio 118, domicilio Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap., avisa que Diego Pablo Levinton, domicilio Av. Rivadavia 3089, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA 3089, Cap., dedicado a locutorio Expte. Munic. 93.322/93 a Daniel Alejandro Tavormina, domicilio Av. La Plata 241, p. 9º "A", Cap. Reclamos de ley, Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap.

e. 23/6 Nº 116.469 v. 27/6/97

"B"

Aviso: Liu Shen Pao, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed., transfiere comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería, sito en BULNES 2544, P.B. y Sótano, Cap. Fed. a Miao Yen Chun, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed. Reclamos de ley, Bulnes 2544, Cap. Fed.

e. 23/6 Nº 116.544 v. 27/6/97

"C"

Carlos A. Silva, Luis F. Padilla y Juan C. Senno, con domicilio Cafayate 1966, transfiere a "La Camila S.R.L." con domicilio Cafayate 1966, el local sito en la calle CAFAYATE 1966, que funciona bajo el rubro de depostadero, fábrica de chacinados (6) seis cámaras frigoríficas, elaboración de embutidos, jamones, matambres, carnicería por mayor y menor, venta de menudencias al por mayor y menor y oficinas administrativas. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Cafayate 1966, Cap.

e. 23/6 Nº 116.457 v. 27/6/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa: Los señores Alfonso Rigueiro y Oscar Ernesto Rigueiro, domiciliados en Carlos Calvo 1974, Capital, venden a la Sra. Susana Mirta Santiago, domiciliada en Castro Barros 984, Capital, el negocio de panadería, sito en la calle CARLOS CALVO 1980, Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 116.450 v. 27/6/97

"U"

A. Mithieux, mart. púb., of. Uruguay 667, Cap. avisa: "Uruguay 862 S.R.L.", domic. Uruguay 862, Cap. Fed., vende a Natividad Chávez, domic. Pasteur 2577, Castelar, Pcia. Bs. As., su bar, sito en URUGUAY 862, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 23/6 Nº 60.684 v. 27/6/97

Provincia Seguros de Vida Sociedad Anónima con domicilio en Carlos Pellegrini 71, Capital Federal, comunica por el término de tres (3) días que cede totalmente su cartera de pólizas en favor de Generación Seguros de Vida S. A., domiciliada en Carlos Pellegrini 71, 2do. Piso, Capital Federal. Los seguros que se transfieren se encuentran comprendidos en lo dispuesto en el art. 99 y conc. de la ley 24.241 y sus disposiciones reglamentarias, y amparan los riesgos de Invalidez y Fallecimiento (arts. 95 y sig. de la ley 24.241 y sus modificatorias); La cesión comprende de los contratos instrumentados mediante las pólizas número uno (1) y dos (2) emitidas a favor de Orígenes AFJP S. A. con vencimientos al 30.06.96 y 30.06.97, respectivamente y la póliza número cinco (5) emitida por I.T.T. Hartford Seguros de Vida S. A., en favor de Más Vida AFJP S. A., con vencimiento al 31.3.98 amparada por la cedente en virtud del co-seguro en proporción del 50% celebrado oportunamente. Esta cesión de cartera no modifica en nada la situación legal de los afiliados amparados por las coberturas ni las de las entidades administradoras ya que las condiciones y las cláusulas contractuales se mantienen inalterables. Las oposiciones previstas en los arts. 46 y 47 de la ley 20.091 podrán formularse dentro de los quince (15) días contados desde el vencimiento de esta publicación en Carlos Pellegrini 71 Piso 10º (1009), Capital Federal. Buenos Aires, 17 de junio de 1997. El Presidente.

e. 23/6 Nº 116.760 v. 25/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS ARGENTINAS
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 10/04/97, el directorio de AGUAS ARGENTINAS S.A. ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Patricio Perkins; Vicepresidente: Philippe Brogniart; Directores titulares: Guy Canavy, Charles de Royere, Thierry Bourbié, José Luis Lingeri, Héctor Bonardi, Italo Domingo Arturo, Jordi Oliveras i Coll, Fernando Porta Visa, Sergio Meller, Julio Dreizzen, Charles-Louis de Maud'huy y David Latham; Directores suplentes: Carlos Gil Nogueira, Alain Biche, Hugo Maffei, Eduardo Luis Curia, Ernesto Jaime Ferrer, Pedro Sebess, Guillermo Blanco, José Luis Jové Vintró, José Vila Bassas, Fernando Torretta, Roland Marié René Soulas, Francisco Moreno Bardaji y Tomás Hudson; Síndicos titulares: Joaquín María Torrent, Enrique Hersz Kiperman y Juan Carlos Pitrelli; Síndicos Suplentes; Javier Antonio Torrent, Luis Francisco Lozano y Enrique Sbértoli; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1997.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 23/6 Nº 116.636 v. 23/6/97

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A.
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de mayo de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 645 (seis-cuatro-cinco).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 23/6 Nº 60.718 v. 23/6/97

AMAZONAS
S.A.

(Expte. IGJ 1593976), con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/07/94, bajo el Nº 7346 del Libro 115, Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 524.000.-, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 1.476.000.-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 6.575.307,33
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 6.575.007,33

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 6.051.307,33
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 6.051.007,33.

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/05/97 y de Asamblea Unánime del 21/05/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º Piso, Capital Federal.

Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.538 v. 25/6/97

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 5/5/97 se designó el siguiente directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/6 Nº 116.596 v. 23/6/97

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 38 de fecha 30/4/1997 y de Directorio nº 296 de fecha 2/5/1997, protocolizadas por escritura Nº 309 de fecha 6/6/1997 pasada al folio 1892 del Registro Nº 1029 de Capital Federal; "ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA" Resolvió reelegir por un nuevo período al Actual Directorio compuestos por la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, y los señores Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro y como Síndicos al Dr. Carlos Alberto Pedro Di Candia y Jesús Vázquez Ger Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Se designa como Presidente a la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, Vicepresidente al Dr. Héctor Horacio Magnetto y como Directores al Dr. José Antonio Aranda y Dr. Lucio Rafael Pagliaro.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 23/6 Nº 116.550 v. 23/6/97

AYDIN
S.A.

Por asamblea del 16/5/97, se resolvió ratificar en el cargo de presidente a: Alexis Mozarovsky Ruiz de Frías; y designar director suplente a: Eduardo Luis Lavaselli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 23/6 Nº 60.674 v. 23/6/97

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS
S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1997 y Acta de Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de "BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Oscar Roberto Javurek; Vicepresidente: María Cristina Pérez de Yabrán; Director Suplente: Cecilia Gladys Barrego, todos con mandato por 1 año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Oscar R. Javurek

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/6/97.

e. 23/6 Nº 115.830 v. 23/6/97

"C"

CELTA EXPRESS
S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/5/96 presentó su renuncia el presidente Sr. Lucio Canaparo, la que fue acep-

tada por unanimidad. En el mismo acto se designó Director Presidente a Mónica Lebrero y Director Suplente a Walter Adrián Garro.
Contador - Ricardo O. González
e. 23/6 Nº 116.513 v. 23/6/97

CENTRAL COSTANERA
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 7/4/97, el directorio de CENTRAL COSTANERA S.A. ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: José Yuraszeck; Vicepresidente: Jaime Bauzá; Directores titulares: Rogelio Maciel, Justo Norman, Ernesto Kohan, Pablo Ihnen, Arsenio Molina y Marcos Zylberberg; Directores suplentes: Máximo Bomchil, Stephen, Easley, Joseph Sharbaugh, Alberto Triulzi, Jorge Lesser, Rodrigo Danús, Néstor J. Belgrano y Mariano Grondona; Síndicos titulares: Alano Grundy, Claudio Onetto y Gustavo A. de Jesús; Síndicos suplentes: Hugo Martelli; Máximo Salvat y Mariana Vázquez; todos con vencimiento de mandato al 31 de diciembre de 1997.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 23/6 Nº 116.637 v. 23/6/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 7/4/97, el directorio de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: José Yuraszeck; Vicepresidente: Jaime Bauzá; Directores titulares: Rogelio Maciel, Justo Norman, Ernesto Kohan, Pablo Ihnen, Arsenio Molina y Marcos Zylberberg; Directores suplentes: Máximo Bomchil, Stephen, Easley, Joseph Sharbaugh, Alberto Triulzi, Jorge Lesser, Rodrigo Danús, Néstor J. Belgrano y Mariano Grondona; Síndicos titulares: Alano Grundy, Claudio Onetto y Gustavo A. de Jesús; Síndicos suplentes: Hugo Martelli; Máximo Salvat y Mariana Vázquez; todos con vencimiento de mandato al 31 de diciembre de 1997.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 23/6 Nº 116.638 v. 23/6/97

CEyCE
S.A.

(Expte. IGJ 1594046), con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/07/94, bajo el Nº 7453 del Libro 115, Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 787.000.-, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 1.213.000.-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 9.882.064,84
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 9.881.764,84

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 9.095.064,84
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 9.094.764,84

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/05/97 y de Asamblea Unánime del 21/05/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º Piso, Capital Federal.
Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.537 v. 25/6/97

CICAN
S.A.

IGJ 14/7/92 Nº 6251, L. 111, T. "A" de S.A. Por resolución de la Asamblea Ord. Gral. y Especial del 30 de diciembre de 1996 se designaron para integrar el directorio: Presidente: Rafael Suárez Olaguibel; Vicepresidente 1º: César Alejandro Obaid Frías; Vicepresidente 2º: David Lee; Directores titulares: Mario Recio Franco; Ernesto Torres Arriaga; Raúl Eduardo Guerrero y Cristian Mario Valdivieso Vicuña; Directores suplentes: Eduardo Taberner; Carlos Eduardo Peebles; Federico Busso; Fernando Cerda; Ricardo Guido Gualterio Fradkin; Mario Rivera y Gonzalo Borrás. Asimismo se designaron para integrar la sindicatura: Síndico titular: Benjamín Harriague, Síndico Suplente: Carlos Majlis.
Apoderado - Fernando Daniel Hernández
e. 23/6 Nº 116.517 v. 23/6/97

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS
Sociedad de Garantía Recíproca

Nro. I.G.J.: 1.622.333. Inscripta el 07/11/96 en el Tº "A" Lº 120 Nº 11.088. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Carlos Manuel Franck, Jorge Alberto Iglesias, Roberto Oscar Philipps, Carlos Guillermo Pappier, Alicia Lucía Mondolo de Gianni, Eduardo Alberto Ottino, Horacio Ramón de las Carreras, Ricardo Juan Pedro Soler, Manuel Jorge del Carril, Eduardo Marcelo Burgos, Jorge Enrique Pedro Donoso, Angel Rossi, Rodolfo Francisco Durán, Eduardo Raúl González, Ignacio Eugenio Alurralde, Héctor Magariños, Héctor Raúl Fraga, Jorge Eduardo Rodríguez, Eduardo Carlos Delucci y Luis Attardo, en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 717 Fº 4680 del 19 de mayo de 1997 pasada por ante el escribano de esta ciudad. Dr. Enrique Fernández Mouján.
Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 23/6 Nº 116.494 v. 23/6/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S. A.

INFORMA LOS RESULTADOS DEL SORTEO DEL MES DE JUNIO

I.G.J. Nº 1.534.147. Ganadores de la Lotería Nacional sorteo del 7/06/97: símbolo 074, 1º premio títulos: A1D0243, C2E1105, 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.
Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 23/6 Nº 36.746 v. 23/6/97

CONSTRUCCIONES MONTES DE OCA
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 12, de fecha 9/05/1997, cambió sede social a La Rioja 120, Cap. Fed.
Presidente - Urbano González
e. 23/6 Nº 116.501 v. 23/6/97

CONSTRUCCIONES SUR
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

Comunica que por Acta de Directorio Nº 141, de fecha 12/05/1997, cambió sede social a La Rioja 120, Cap. Fed.
Presidente - Enrique Natalio Churba
e. 23/6 Nº 116.500 v. 23/6/97

CONSUMO Y EXPORTACION
S. A.

Inscripta ante la I.G.P.J. bajo el Nº 4008, del libro 121 de Soc. Anón. con fecha 22/4/97, tramita ante O.N.C.C.A., su matriculación como Consignataria Directa, siendo su domicilio legal: Reconquista 341, 7º Piso de esta Capital Federal y sus Directores, el señor Tomás Romero Victorica DNI Nº 4.590.655, en su carácter de presidente, y el señor Enrique Costantini LE Nº 4.448.004 en su carácter de Director Suplente, según resolución 31/97.
Presidente - Tomás Romero Victorica
e. 23/6 Nº 116.578 v. 23/6/97

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Nuevo domicilio: Uruguay 772 - 5 "52" - Capital. El liquidador oficial.
Interventor Oficial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 23/6 Nº 116.459 v. 23/6/97

"D"

DC & G INVESTMENTS
S. A.

Acta de Directorio de fecha 29 de mayo de 1997. Se designa por unanimidad Vicepresidente a don Julián Manuel Gálvez.
Escribana - Laura Benítez Cruz
e. 23/6 Nº 116.510 v. 23/6/97

"E"

EDITORIAL EPSILON
S. A.

A Esc. púb. del 24/04/97, Reg. 44 Cap. Fed., se elevó el Acta de Direct. Nº 41 del 27/03/97, de EDITORIAL EPSILON S. A. donde se resolvió el traslado de Sede Social a Tucumán 255, piso 4, depto. D, Cap. Fed.
Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinla
e. 23/6 Nº 60.646 v. 23/6/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: 02/12/92 Nº 11772. Tomo "A". Libro 112. Nº de registro I.G.J.: 1.565.960. Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, la Asamblea Ordinaria y Especial de clase A celebrada el 12 de mayo de 1997, que consideró la renuncia del Sr. Emilio Rodiño, y las reuniones de Directorio del 31 de marzo de 1997 y el 12 de mayo de 1997, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Condorelli, Vicepresidente: Sr. Edward A. Monto. Directores Titulares: Sres. Miguel de Oromi Escalada; Timothy Joseph Borkowski, Alejandro Miralles, Héctor Morales, Donald Gene Gartman, John Michael Denison, Carlos Alberto Gil. Directores Suplentes: Sres. Carlos Eduardo Ayerra, Ignacio María Casares, Donato Cortez, Héctor Aquiles Mairal, Alejandro Burzaco, Michael Lee Jines, Osvaldo D'Alessandro, Jeffrey Siegel y Juan Buculini. Síndicos Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Juan Antonio Gallo y Omar Raúl Rolotti. Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Beatriz Laura Báez de Alfuso y Hugo Alberto Luppi. El Directorio.
Abogada - Amalia San Sebastián
e. 23/6 Nº 116.492 v. 23/6/97

EPEC ENERGY ARGENTINA
S. A.

I.G.J. Nº 1.631.293. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/6/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Eduardo Quiñoa; Directores Titulares: Betina Di Croce y Diego María Serrano Redonnet; Directores Suplentes: Adela Alicia Codagnone.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 23/6 Nº 116.489 v. 23/6/97

ESTANCIA LAS TAPERAS DE MARTINEZ
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta en el Reg. Públ. Comercio el 9/2/55 Nº 21 Fº 54 Lº 234 de Contratos Públicos (Nº registro IGJ 418), domicilio Arribeños 3627 1º D Cap. Fed., hace saber por tres días la reducción voluntaria de su capital social resuelta en Asamblea Extraordinaria y unánime (Art. 237 últ. parte Ley 19.550) del 18/10/94 de $ 0,000000125 a $ 0,0000000997, o sea una reducción de $ 0,0000000253. La reducción se realiza sobre la base del retiro parcial de capital comandito y la totalidad del capital comanditario de un socio, por lo cual recibe en pago una propiedad inmueble ubicada en la calle Guayra 2184 de Capital Federal cuyo dominio se le transferirá una vez inscripta la reducción. Con informe fundado del Síndico. Se reforma el artículo 4º del contrato así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,0000000997, de los cuales la suma de $ 0,000000001 corresponden al capital comanditado, y la suma de $ 0,0000000996 corresponden al capital comanditario, representado éste por 996 acciones de un valor nominal de $ 0,0000000001 cada una, todas ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto cada acción. Oposiciones: Arribeños 3627 1º "D" Cap. Fed.
Escribano - Francisco J. Del Castillo
e. 23/6 Nº 60.707 v. 25/6/97

"F"

FABRICA ARGENTINA DE ESCARBADIENTES
S. R. L.

(Inscrip. 1-8-39, Nº 293 Lº 3, SRL). En fecha 10-6-97, renuncian como gerentes: Graciela Cristina Morinelli y César Augusto Morinelli.
Gerente - Roberto Carlos Morinelli
e. 23/6 Nº 116.628 v. 23/6/97

FABROCAMP
S. A.

Inscripta en I.G.J. bajo Nº 2420, Libro 100, Tº A de Soc. Anónima el día 3/04/85. Modificación de Estatuto de fecha 28/10/86, bajo Nº 7076, Libro 102, Tº A. Por Acta de Directorio Nº 53 del 31/03/97 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la Sociedad FABROCAMP S. A. del 14/04/97 fue tratada la designación del Directorio Período 1997-1998 por la que unánimemente se aprobó la siguiente composición: Presidente: Señor Roberto Ismael Behrens y Vicepresidente: María Luisa Portela, y se aceptó la renuncia del Señor Vicepresidente Darío Oscar Cerbino.
Presidente - Roberto I. Behrens
e. 23/6 Nº 116.526 v. 23/6/97

FINANCIERA LEVERSAN
S. A.

Comunica la apertura de sucursal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550, fijando domicilio en la sede social en la calle Avda. del Libertador Nº 336 8vo. piso Depto. B Capital Federal, designando representante a Ana María Sinistri, argentina, casada, nacida 11/4/53 con D. N. I. 10.823.334, domiciliada en Juramento 3601, Cap. Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/6 Nº 116.593 v. 23/6/97

FIRMAT PLAN AUTO PARA FINES DETERMINADOS
S. A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown Nº 1244 FIRMAT (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de mayo de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:
1º Premio: 645 (seis - cuatro - cinco)
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 23/6 Nº 60.719 v. 23/6/97

FRIGORIFICO RYDHANS
S. A.

La empresa FRIGORIFICO RYDHANS S. A., con su sede en Ruta Provincial 25, Km 3,9, Moreno, Provincia de Buenos Aires, peticiona su inscripción en el Registro de Matriculados. Presidente: José Arturo Moreno; Vice-Presidente: Juan Francisco Didio Boggino, y Director Titular: Juan José Etcheverry.
Escribano - Jorge E. Filacánavo
e. 23/6 Nº 60.636 v. 23/6/97

"G"

GP & MM
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social dentro de quíntuplo de $ 120.000.- a $ 200.000.- mediante la emisión de 80.000.- acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto por acción y de $ 200.000.- a 255.000.- mediante la emisión de 55.000.- acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto por acción, una prima global de $ 195.000.-
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/6 Nº 116.460 v. 23/6/97

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA.
S. A. C. y A.

De acuerdo con la Res. 31/97 de la S. A. G. P., se comunica que "HEGUY HNOS. Y CIA. S. A. C. y A." con domicilio en Viamonte 640 5º piso Capital Federal, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados. Los titulares son: Horacio Antonio Heguy Presidente, Marcos Heguy, Vicepresidente, Osvaldo José Collado, Director, Horacio Segundo Heguy, Director Suplente.
Presidente - Horacio A. Heguy
e. 23/6 Nº 116.609 v. 23/6/97

HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 8/4/97, el directorio de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores titulares: Jorge Lesser García Huidobro, Luis Mackenna, Rodrigo Danús, Carlos A. Silva, Elbio A. Sapag y Pedro Moreira; Directores suplentes: Rafael de Cea, Bernardo Velar de Irigoyen, Miguel Ortiz Fuentes, Alfonso Torrealba, Néstor J. Belgrano, Rúben Etcheverry, Marcos R. Silva y Gustavo Brocherhof; Síndicos titulares: Gustavo A. de Jesús, Horacio Ruiz Moreno y Jorge D. Sabio; Síndicos suplentes: Mariana Vázquez, Juan Duggan y Vicente José Moral; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1997.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 23/6 Nº 116.635 v. 23/6/97

HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S. A.

Se comunica que por Asamblea Unánime del 28/4/97 y reunión de Directorio del 30/4/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Damián Obiglio; Vicepresidente: Guillermo Dufour; Directores Titulares: Oscar Alfredo Pietro, Brian Charles Reeves y Raúl Humberto Barrionuevo; Directores Suplentes: Thomas A. Tribone, Robert Venerus, Eduardo Mendl, Osvaldo J. Marzorati y Jesús Roberto Ruiz.

Abogada - Marina Klein
e. 23/6 Nº 116.574 v. 23/6/97

HILTI ARGENTINA S. A.

La sociedad resolvió por acta de Directorio Nº 41 otorgar poder amplio a favor de Richard Proumen y Christian Grill (con firma individual) y Roberto Luis Szykula, Rubén Ezequiel Giudice y Graciela Susana Laiz (con firma conjunta) y poder especial para representación ante las autoridades administrativas a favor de Mariela Fabiana Zamer y Elena Cristina Diana (con firma individual), la cual fue protocolizado por escritura pública Nº 402 de fecha 13/6/97 pasada al Fº 1325 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 23/6 Nº 36.708 v. 23/6/97

"I"

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de junio de 1997 ha actualizado las siguientes calificaciones: (i) Programa de Obligaciones Negociables subordinadas y no subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones, resuelto en asamblea de accionistas de fecha 31/10/95 y 31/1/96 de Banco Roberts S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.292 del 18 de abril de 1996, otorgándole la calificación "A (+)Δ" y "AA(-)Δ" respectivamente; (ii) una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones, resuelta por asamblea de accionista del Banco realizada el día 26 de agosto de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 17 de septiembre de 1993, otorgándole la categoría "AA(-)Δ"; (iii) la emisión de obligaciones negociables subordinadas por un monto total de valor nominal de U$S 65 millones cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10807 del 13/1/95, resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y 12/1/95, otorgándole la categoría "A(+)Δ". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.82 y 9.1 % respectivamente al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 9.1 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, sus capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "A(+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que correspondan a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El símbolo "Δ" posee el siguiente significado: rating watch positivo, que destaca una situación en evolución que podrá afectar positivamente el perfil de la entidad calificada. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. Gral. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/6 Nº 116.505 v. 23/6/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de junio de 1997, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S. A., cuya autorización de oferta publica fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.6663 del 20 de septiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.35, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.35; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.44; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 0.15, rentabilidad -5,34 % —ejercicio 96— endeudamiento 0.80, y endeudamiento a largo plazo 0,69); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/6 Nº 116.506 v. 23/6/97

INVERSORA AES AMERICAS S. A.

Se comunica que por Asamblea Unánime del 28/4/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Damián Obiglio; Vicepresidente: Guillermo Dufour; Directores Titulares: Oscar Prieto, Thomas A. Tribone, Brian Charles Reeves; Directores Suplentes: Osvaldo J. Marzorati, Eduardo Mendl, Carlos María Brea, Alberto Cibils Madero y Roberto Anthony Venerus.

Abogada - Marina Klein
e. 23/6 Nº 116.573 v. 23/6/97

"K"

KALIANKA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 1593953) con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/7/94, bajo el Nº 7404 del Libro 115, Tomo "A" de S. A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 1.052.000,-, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el art. 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 948.000.-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

ACTIVO:	$	13.155.190,44
PASIVO:	$	3.000,—
PATRIMONIO NETO:	$	13.152.190,44

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

ACTIVO	$	12.103.190,44
PASIVO	$	3.000.—
PATRIMONIO NETO:	$	12.100.190,44

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/5/97 y de Asamblea Unánime del 21/5/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal.

Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.536 v. 25/6/97

"L"

LA MUNDIAL S. R. L.

Fábrica de chacinados y Frigorífico LA MUNDIAL S.R.L., en cumplimiento de la resolución S.A.G.P. y A 3197, Art. 8, hace saber que ha solicitado su reinscripción en el Registro de Matriculados de la Ley 21.740 en carácter de Fábrica de Chacinados. Sede Administrativa: Montiel 2844 (1440) Cap. Federal. Socios Gerentes: Tomás Pugliese y Manuel Vaamonde. Presentante: Tomás Pugliese.

Socio Gerente - Pugliese
e. 23/6 Nº 116.487 v. 23/6/97

LEDERSA S. A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10-12-96, y Acta de Directorio de fecha 19-12-96 la sociedad LEDERSA S.A. ha designado el siguiente directorio por el término de un año: Presidente: Iván Speier. Director Suplente: Edgardo Manteca.

Iván Speier
e. 23/6 Nº 60.678 v. 23/6/97

LEVOUX S. A.

Inscripta: en libro 121 Nº 3088 por asamblea general del 12/6/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Daniel Alberto Llarin, como presidente DNI 3.523.980 y Ezequiel Martín Farina, DNI 23.649.334 como director suplente. El Autorizado

Abogado - José Luis Marinelli
e. 23/6 Nº 60.687 v. 23/6/97

"M"

MABE ARGENTINA S. A.

I.G.J. Nº 1.634.193. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de 12/6/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rolf Geisemann Schlettwein; Director suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 23/6 Nº 116.488 v. 23/6/97

MARETE S. A.

(Expte. IGJ 1520379), con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/03/89, bajo el Nº 917 del Libro 107 Tomo "A" de S. A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 786.000, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 1.214.000; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

ACTIVO:	$	9.858.886,44
PASIVO:	$	6,—
PATRIMONIO NETO:	$	9.858.880,44

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

ACTIVO:	$	9.072.886,44
PASIVO:	$	6,—
PATRIMONIO NETO:	$	9.072.880,44

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/05/97 y de Asamblea Unánime del 21/05/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal.

Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.535 v. 25/6/97

MEXPETROL ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 12/5/97, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad MEXPETROL ARGENTINA S.A. quedaron constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Dante Rubén Patritti; Vicepresidente: Mark Patterson; Directores Titulares: Florencio Castillo Herrador, Luis Turiel Sandín y José Carlos Astolfi; Directores suplentes: Alfredo Enrique Pochintesta, Alejandro Emilio Piqué, Ernesto A. López Anadón, Efren Benítez y Laura A. Maccarone. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alberto Tarsitano, Enrique Carlos Grotz y Jorge Luis Genasetti; Síndicos Suplentes: Roberto Gache Pirán, Guillermo Néstor Pérez y Horacio A. Aurand.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 23/6 Nº 116.449 v. 23/6/97

MORRISON KNUDSEN CORPORATION

(Registro Nro. 1.562.899). Se comunica que el Sr. Paul David Bartles, en su carácter de Representante de la Sociedad MORRISON KNUDSEN CORPORATION, Sucursal Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 8 de octubre de 1992, bajo el número 633, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, sustituyó el poder que le fuera conferido por dicha sociedad a favor del Sr. Thomas P. Lyons.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 23/6 Nº 116.582 v. 23/6/97

"N"

NARIMA S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/7/96, quedaron designados. Pres.: Didier Prady, Dir. Sup.: Gonzalo Jorge Mateos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/6 Nº 116.466 v. 23/6/97

NIRGUA S. A.

Insc. 23/04/97. Nº 4063 Lº 121. Tº "A" de S.A. Por renuncia del Presidente: Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente: Elisa Graciela Sus por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 30/05/1997, el Directorio quedó constituido: Presidente Jorge Natalio Kleiner, Vicepresidente: Hortensia Elena Murillo. Director Titular: Silvio Daniel Poletti: Director Suplente: Carina Vanessa Parisi.

Presidente - Jorge Natalio Kleiner
e. 23/6 Nº 60.720 v. 23/6/97

"P"

PITEMOBI
S. A.

(Inscrip. 9-6-92, Nº 4970 Lº 111, "A" SA). Por Asamblea Ordinaria 20-11-95 y Reunión de Directorio 30-11-95, se designó: Presidente: Miguel Salvador Gonzalvo; Vice-presidente: Hernán Cortés; Director Titular: Antonio Agustín Sciampa; Director Suplente: Julián Martín Fernández; Por Asamblea Ordinaria 15-11-96 y reunión de Directorio 20-11-96, se designó: Presidente: Miguel Salvador Gonzalvo; Vice-presidente: Mario Caccieri; Director Titular: Antonio Agustín Sciampa; Director Suplente: Fernando Javier Gutiérrez y Julián Martín Fernández.
Presidente - M.S. Gonzalvo
e. 23/6 Nº 116.624 v. 23/6/97

PACIFIC ATLANTIC
S. A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 9 de abril de 1997 y el Acta de Directorio del 26 de marzo de 1997, se aceptaron las renuncias de los Srs. Tony Ing Sian Oei y Eugene Laverne Fry, a sus cargos de Presidente y Primer Director Suplente, respectivamente, quedando el Directorio integrado por las siguientes personas: presidente: Roberto Francisco Jaugust, argentino, casado, DNI Nro. 10.753.026; vicepresidente; María Nieves Casal de Jaugust, argentina, casada, DNI 11.230.800; primer director suplente: Daniel Béccar Varela, argentino, casado, DNI Nro. 10.734.629 y segundo director suplente Esteban Semmartin, argentino, casado, DNI Nro. 10.140.984.
Abogado - José Antonio A. Martínez
e. 23/6 Nº 60.685 v. 23/6/97

PROJECT PLANNING SERVICES P.P.S.
S. A.

(I.G.J. 1.599.398). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 11 de setiembre de 1996 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dr. José María Harfuch.
Presidente - Julio César Guardone
e. 23/6 Nº 116.579 v. 23/6/97

PROYECTOS E INSTALACIONES ANDISA
S.A.

Inscripta el 21-03-94 en el R.P.C., bajo el Nº 2435, Lº 114 Tº A de S.A. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio del 30-04-1997, se eligieron a los miembros del directorio quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Rubén Osvaldo Lambois; Vicepresidente: Fernando Flavio Bournissen; Director Suplente José Antonio De Cono, todos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31-12-1999.
Presidente - Rubén Osvaldo Lambois
e. 23/6 Nº 36.735 v. 23/6/97

"R"

RATTO/BBDO
S.A.

Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/04/96 y 08/05/97 y de Directorio Nº 249 del 03/06/97 quedó conformada la composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora, el primero por 3 años y la segunda hasta el ejercicio que cerrará el 31/12/98, en la siguiente forma: Presidente: Carlos David Ratto; Vicepresidente: Carlos Ratto; Directores Titulares: Myrtha Cicela Seoane de Ratto, María Juliana Ratto, Roberto Ameal y Jorge Alberto Pettinato; Síndico titular: Ramón Oscar Careaga; Síndico Suplente: Hugo Eduardo Tejero.
Escribana - Sabrina B. Gligo
e. 23/6 Nº 60.725 v. 23/6/97

"S"

S.C.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Escritura de fecha 2/4/97. Enrique Oscar Cohen, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad y son designados Gerentes los Srs. Julio Félix Schumovich y Pablo Schumovich.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/6 Nº 116.462 v. 23/6/97

SANITRA ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por resolución de la reunión de Directorio celebrada el día 30 de abril de 1997 se ha trasladado el domicilio legal de la sociedad a la calle Ricardo Rojas 401, Piso 11, (C.P. 1001) ciudad de Buenos Aires.
Vice Presidente - Bernardo González
e. 23/6 Nº 116.625 v. 23/6/97

SOCORRO MEDICO PRIVADO
Sociedad Anónima

Por esc. Nº 348, de fecha 14/11/95, la sociedad "SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.", otorgó Poder Gral. de Administración a/f de Roberto Horacio Carrazzoni, D.N.I. Nº 11.815.736, pasada ante la escribana L. Badaloni Marconi, tit. del Reg. 75, de Vte. López, al folio 729.
Escribana - Lucía Badaloni Marconi
e. 23/6 Nº 116.495 v. 23/6/97

SUL AMERICA A.R.T.
S.A.

(Nro. 3015 L 118 T A de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de SUL AMERICA A.R.T. S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Alberto Romanelli; Vicepresidente: Sr. Guillermo Walter Klein; Directores titulares: Sres. Gordon McBurney, James McCarty, Pedro Horacio Favetto; Directores Suplentes: Sres. Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera, Hugo Eduardo Bunge Guerrico y Eduardo Federico Ansaldo.
Abogada - M. Victoria Ureta
e. 23/6 Nº 116.610 v. 23/6/97

"T"

TERMINAL QUEQUEN
S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1997, la sociedad ha nombrado autoridades designándose como Presidente al Dr. Francisco A. López Lecube, Vicepresidente al Dr. Fernando Raúl Fravega y Director Titular al Sr. Roberto Amílcar Taboada, y como Síndicos Titulares a los Sres. Juan Carlos Cincotta, Miguel Angel Mazzei y Horacio Francisco Mollo, todos por un ejercicio. La Asamblea ha asignado al Sr. Roberto Amílcar Taboada el desempeño de las funciones técnico-administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económico-financieros, administrativos, explotación del elevador, y en general todo cuanto haga a la operatoria diaria de la sociedad.
Abogado - Ramón Masllorens
e. 23/6 Nº 116.444 v. 23/6/97

TIPO
S.A. de Capitalización y Renta

Res. IGJ. Aprobando la sociedad Nº: 1406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 31 de mayo de 1997 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º Premio: Nº 645
2º Premio: Nº 910
3º Premio: Nº 826
4º Premio: Nº 697.
Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 23/6 Nº 116.453 v. 23/6/97

TOSTAO
S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 28/5/97 quedaron designados Gerentes, Luis Garcí y Marcial Pérez en forma individual e indistinta.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/6 Nº 116.463 v. 23/6/97

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA
Sociedad Anónima

Comunica que por esc. 50 del 11/6/97 Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 del 24/4/97 en la cual se designó como Síndico titular: Dr. Fernando Der y Síndico Suplente: Dr. Antonio de P. María Casabo Suque y se fijó en 5 el nro. de miembros del directorio y por acta Nº 608 del 24/4/97 se designaron las autoridades del Directorio, nombrándose como Presidente: Sr. Amadeo Nicolás Juncadella, vicepresidente: Sr. Carlos Héctor Speranza, Directores Titulares: Sr. Juan Manuel Medel, Sr. Luis Rodolfo Klenik, Sr. Juan Cocci y Sr. Antonio Casabo Suque. Director Suplente: Sr. Diego Román Lo Russo, cargos que fueron aceptados. Inscripta bajo el Nº 348 Folio 393 Lº 75 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas del 12/1/72 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.
Escribano - José María Rolandi
e. 23/6 Nº 60.729 v. 23/6/97

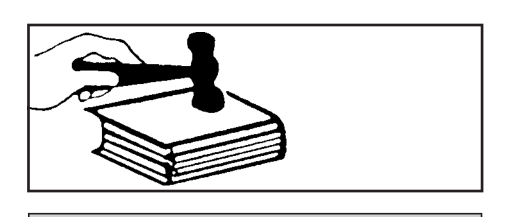
TRICO LATINOAMERICANA
S.A.

Resolvió por acta de Directorio del 2/5/97, protocolizada por escritura pública Nº 377 del 29/05/97, pasada al Fº 1255 del Registro Notarial 374 de Capital Federal: a) otorgar poder bancario, a los Sres. Ricardo Aguilar, Pablo de Wilde, Juan José Pose, Dejean Korencan y Fernando Iglesias; b) Revocar el poder bancario otorgado por Acta de Directorio Nº 18 del 8 de febrero de 1996 protocolizado por escritura Nº 26 del 23/02/96 pasada al folio Nº 88 del Registro Notarial Nº 1180.
Autorizado - Alejandro Poletto
e. 23/6 Nº 36.709 v. 23/6/97

"U"

UNOCAL ARGENTINA LTD.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Bermudas resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Steven Jess Benedetti.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/6 Nº 116.597 v. 23/6/97



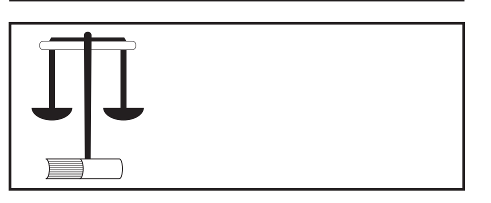
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Osvaldo Wertser Bigi, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme el art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día 1º de julio de 1997, a las 15 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 19, ubicada en el quinto piso, letra "A" del inmueble sito en la calle Güemes Nº 3901/3907 esquina Aráoz Nº 2406/2408 y 2412, de esta ciudad, matrícula FR 18-8587/19 con superficie cubierta de 49,92 m2; baulera 6,39 m^2. Total por piso y U.F. 56,31 m^2. Porcentual 4,72 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manzana 167. Parcela 20 C. Del acta notarial practicada surge que el inmueble se encuentra desocupado de personas y cosas y consta de living y comedor con balcón al frente; dos dormitorios con placares, baño completo azulejado, presentando con averías el piso; cocina equipada de mueble de bajo y alto mesada, cocina Oro Azul y lavadero con calefón también de la misma marca. Adeuda: Expensas $ 3.309,23 al 20/4/97 fs. 94/95; a MCBA $ 411,05 al 11/3/97; a Aguas Arg. $ 76,42 al 7/3/97 fs. 74, sujetos a los reajustes correspondientes. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "MOGNO ALDA ALFREDA c/HOLTZMAN MARCELO JACOBO s/Ejecución Hipotecaria", Régimen Especial, Art. 47 - Ley 24.441, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en calle Talcahuano 550, 6º piso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 59.953,20. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador directamente al martillero interviniente dentro de los tres días de realizada la subasta, en el domicilio de éste Avda. Rivadavia 11210 Capital. Una vez abonado el saldo el acreedor que ostenta la tenencia, la transmitirá directamente al comprador. Exhibición días 27 y 28 de junio de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Osvaldo W. Bigi, martillero público.
e. 23/6 Nº 116.540 v. 25/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miryam del Carmen Campos, subastará el día 25/6/97 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford sedán 4 puertas, Escort LX/93, motor Nº UI039819, chasis Nº 8AFZZZ54ZRJ051132, Dominio H-092.514, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 10.000. Seña: 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/6 Nº 116.631 v. 25/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CAMPODONICO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/6 Nº 60.627 v. 25/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Cap. Fed., cita por 10 días al representante legal de FADYMAR S. A. Sociedad de Hecho y/o Irregular, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "LUNA, MARIN ALBERTO c. BAHAMON DE ZIROLLI, ELENA y Otros s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 23/6 Nº 116.472 v. 24/6/97

Nº 13

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adol-

fo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, en autos "CINGOLANI ROBERTO y Otra c/ ZICARI, JOSE LUIS y Otros s/ Ejecución de alquileres", se hace saber a JOSE LUIS ZICARI que con fecha octubre 10 de 1996 se ha dictado sentencia, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al acreedor del capital adeudado, con más los intereses, que entre compensatorios y punitorios no podrán exceder del 18 % anual, y las costas del juicio que se imponen a la ejecutada y se ha dispuesto que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CProc. Asimismo se le hace saber que según constancias de fs. 75, se ha ampliado la demanda en su contra por la suma de dólares siete mil seiscientos con más sus accesorios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 23/6 Nº 60.724 v. 24/6/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a los Herederos y Acreedores de SALVADOR RUBEN AGNESE, a efectos de que comparezcan a hacer valer los derechos que le correspondan. Publíquese por 3 días. En el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/6 al 17/6/97.
e. 23/6 Nº 59.778 v. 25/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA ISABEL HERNANDEZ por el término de 30 días. Publíquese por el término de tres días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 60.546 v. 25/6/97

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., en los autos "RODRIGUEZ LUIS c/ DEFERR ALBERTO OSVALDO CELESTINO y Otros s/ Ejecución de alquileres", exp. Nº 132.737/96, ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 16 de 1997. En los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese a ALBERTO OSVALDO CELESTINO DEFERR para que en plazo de cinco días que se contarán a partir de la última publicación, comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva en caso de no comparecer y nombrar a la Defensora Oficial. Publíquense por dos días... Rodolfo Victoriano Arata. Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 23/6 Nº 60.648 v. 24/6/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, sito en Talcahuano 490, 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a que tome la debida intervención y conteste la demanda instaurada en su contra a MARIA TERESA SOARES RODRIGUES, CI 10.843.394, DNI 92.369.330, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor oficial a los fines de su representación (arts. 145, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 4 días del mes de junio de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 23/6 Nº 60.639 v. 24/6/97

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA ENRIQUETA MACHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Cecilia Yolanda Federico, Juez.
e. 23/6 Nº 60.529 v. 25/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, en autos caratulados "GELBARD FLAVIO s/ Pedido de quiebra por BANCO BAIRES S.A.", se ha ordenado citar por edictos al Sr. FLAVIO GELBARD, a fin de que dentro del quinto día comparezca por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/6 Nº 60.652 v. 23/6/97

Nº 13

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Pso. 2º, cita a AE RA AN de CHOI, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ AE RA AN s/ Ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/6 Nº 116.486 v. 24/6/97

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, P. 3, cita el deudor LEVY ALBERTO CARLOS en los términos del art. 84 de la L.C., para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca, invoque y pruebe cuanto a derecho estime corresponder, en autos "LEVY ALBERTO CARLOS s/ Pedido de quiebra por BANCO MAYO COOP. LDTO." bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente —arts. 343 CPr. y 278 L.C. —Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 116.485 v. 24/6/97

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ MARCH BERNARDO ALBERTO y Otro s/ Ej.", Expte. Nº 2000, cita y emplaza a los demandados BERNARDO ALBERTO MARCH y MARTA SUSANA FERNANDEZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 60.657 v. 24/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ COULOMBIE NADINE CLYDE s/ Ej.", cita y emplaza para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca la demandada NADINE CLYDE COULOMBIE a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en B. Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 60.656 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que ZULEMA CORONEL con documento Nº 6.933.850, de nacionalidad paraguaya, nacida el 1/1/1944 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 23/6 Nº 186.123 v. 23/6/97

Nº 10

Se hace saber que en los autos caratulados "YPF S. A. c/ ALFOCAR S. A. s/ Cobro" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tetamantti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en calle Paraná 386, 10º piso, Capital Federal, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de febrero de 1997. De conformidad a lo solicitado cítese por edictos a la demandada para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. Fdo.: Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 23/6 Nº 116.524 v. 24/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANTONIO LONCARIC y HERNAN ALEJANDRO LIZARRAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto —art. 162 del C. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.646 v. 27/6/97

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación a WASHINGTON ALEJANDRO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31503 seguida por art. 94 C. P. Fdo.: Fernando Larrain, juez, ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
e. 23/6 Nº 189.642 v. 27/6/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PIEDRABUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41912 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.644 v. 27/6/97

Cítese por edicto a CLAUDIA YANETH BUDANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la última publicación en la causa Nº 40.346 caratulada "TECHOVEYBES, FELIX OSVALDO y Otra por Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.649 v. 27/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, 3º piso de esta Capital, cita por el plazo de veinte días a los herederos de ALBERICO SEGUNDO DOMINGUEZ a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "DOMINGUEZ ALBERICO SEGUNDO c/ Estado Nacional - M. de Defensa s/ Retiro Militar y Fuerzas de Seguridad" Expte. Nº 4910/90. Buenos Aires, 24 de octubre de 1995. ... Atento lo peticionado líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el obrante a fs. 129. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 23/6 Nº 60.634 v. 24/6/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.176, doña XIMENA ELIANA VELASCO ANDRADE nacida el día once del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, hijo de don Valentín Velasco y de doña Olga Andrade, en la localidad de Oruro, departamento provincial de Cercado, Nación: Bolivia con domicilio en "Centro Experimental" - Casa 302, de la localidad de Villa Celina provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 16 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 23/6 Nº 116.508 v. 23/6/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SKINDER MIROÑUK, PABLO de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SKINDER, MIROÑUK, PABLO" s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el en el Boletín Oficial y Diario La Calle de Avellaneda.
La Plata, 17 de junio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 23/6 Nº 116.634 v. 23/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ANDRES TESINI para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publicase por tres (3) días. Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.636 v. 25/6/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por (5) cinco días a contar de esta publicación a JULIO PEDRO ENRIQUE PALAY (DNI Nº 92.522.690) para que comparezca a este Tribunal para prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, el día 30 de junio próximo a las 10 horas debiendo comparecer el nombrado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/6 Nº 189.703 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	05/06/97	CARLOS ALBERTO PORRES (D. N. I. Nº 12.464.433)	5	Nº 63.716
16	111	Gustavo J. Rofrano	11/06/97	ALFREDO CAYETANO AGUSTIN PERROTA SCIAVONE	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	04/06/97	LUIS TORRES	3	ROBO
26	134	Julián Subías	12/06/97	GONZALO BONTA ALVAREZ	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
31	115	Héctor Rodolfo Moroni	30/05/97	CARLOS GABRIEL GARCIA	3	HURTO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/05/97	ANTONIO ALBERTO GAITAN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	169	Julio César Báez	10/05/97	JULIO OSCAR FRIDMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	Cristina Bandin	26/05/97	MIGUEL A. RODRIGUEZ (DNI 6.628.163)	3	Nº 80.440/97 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
37	129	Cristina Bandin	03/06/97	SERGIO DANIEL DIAZ (DNI 17.907.080)	3	Nº 6771/97 DEFRAUDACION

e. 23/6 Nº 75 v. 25/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/06/97	RODOLFO BLAZQUEZ	5	INCENDIO Y AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/06/97	JUAN CARLOS TRIA, DNI Nº 12.408.148	5	DEFRAUDACION
5	116	Claudia E. Pekar	03/06/97	ALDO LUIS GRAU	3	Nº 59.328
6	118	Domingo Montanaro	06/06/97	GUSTAVO CARLOS PICCHIONI	3	Nº 74.424/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/97	CARMELO FARANNA	3	Nº 72.268/96 - ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Chirlanda	12/06/97	MATIAS DAMIAN SEVERINO, D. N. I. Nº 25.477.936	3	Nº 47.423/97
10	130	Daniel A. Petrone	05/06/97	GLORIA A. M. DE LAGUZI	3	ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	13/06/97	RICARDO ROBERTO TASSO D. N. I. Nº 14.569.563	3	Nº 42.288897 - ROBO
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	MARCELO FELIPE ALBA	5	ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	10/06/97	LUIS VOLPE	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	03/06/97	MARCELO DAVID GALVEZ D. N. I. 24.942.003	10	COACCION
29	152	Daniel Mauro	11/06/97	ENRIQUE BUJIA (DNI Nº 6.082.111)	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	10/06/97	JULIO CARLOS RABUFETTI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/05/97	JOSE GUILLERMO CAPORALE	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/06/97	CARLOS ROBERTO FARBER Y MARIANO FARBER	5	Nº 24.800/97 - FALSIFICACION
38	132	Pamela Bisserier	13/06/97	JORGE SOTELO	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	SEGUNDO ANDRES MOYA	3	Nº 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	ANTONIO RAUL DEMEO	3	Nº 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	JUAN DE DIOS DAER	3	Nº 17.457

e. 23/6 Nº 76 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/06/97	ULISES OMAR TRIANI, L. E. 4.269.650	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	11/06/97	FRANCISCA DEL CARMEN ACOSTA, TITULAR DEL DNI Nº 4.409.099	3	Nº 8772

e. 23/6 Nº 77 v. 27/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Susana Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CENTRAL AUTO SAN MARTIN S.A. s/ Quiebra", que ha sido presentada la actualización del proyecto de distribución final de fondos y que los representantes de la fallida y acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal, las que sólo podrán estar referidas a omisiones, errores o falsedades que el mismo pudiera contener.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.605 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELGADO AUGUSTO CESAR s/ Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 87* "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objetos de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.639 v. 27/6/97

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. nº 4, en los autos caratulados "CAMTER S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 8.5.97 se decretó la quiebra de CAMTER S.R.L.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed.) hasta el día 2.7.97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 16.7.97 y para contestar las impugnaciones el 13.8.97; (4) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 10.9.97 y 22.10.97 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a la fallida para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/6 Nº 189.545 v. 27/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/6 Nº 189.653 v. 27/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: SPORTSTAFF S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 Piso 8º "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997 (art. 32 de la ley 24.522).El plazo para formular observaciones o El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27 de agosto de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de setiembre de 1997 y el general el día 5 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 8 de octubre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 189.536 v. 27/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por un día que con fecha 9 de mayo de 1997 en autos caratulados "PICCHETTI, CARLOS ALBINO s/ Concurso Preventivo" se resolvió la homologación del acuerdo preventivo arribado, ordenándose la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 116.584 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por un día que con fecha 9 de mayo de 1997 en autos caratulados PICCHETTI, LUIS CESAR s/ Concurso Preventivo se resolvió la homologación del acuerdo preventivo arribado, ordenándose la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 116.585 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RIFAHI ISMAEL, decretada con fecha 19/5/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444 Piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 17/7/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.561 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ DE KAPLUN ALICIA SOFIA, decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.565 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KAPLUN ROBERTO, decretada con fecha 10/06/97. El síndico actuante es el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.569 v. 27/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "J.K. ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de J.K. ASOCIADOS S.R.L. Se fija que hasta el día 11 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico Mónica Alejandra Caporaletti con domicilio en Reconquista 642, 6to. piso, of. 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre y 17 de octubre respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inciso 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la fallida para que constituyan el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en el Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico sus libros comerciales, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.652 v. 27/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-05-97 se ha decretado la quiebra de DANTE FELIX ANZIANO, D.N.I. 4.853.885 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3º "E" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ANZIANO DANTE FELIX s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 189.537 v. 27/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LIBHABER CARLOS DAVID s/Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 11 de setiembre y 13 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.643 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos "LAMA HOGAR S.A. s/Quiebra" llama a mejorar la oferta, presenta-

da en fs. 865/9, de compra en "Block", "Ad Corpus" y al contado de los inmuebles sitos en la Av. Boedo 1071/73/75, U.F. Nº 2, y en la Av. Boedo 1068/1070 U.F. Nº 1 de esta Capital, y de los bienes muebles de la fallida cuya descripción surge de las constancias de los autos de referencia. Oferta a mejorar: U$S 350.000, dejándose constancia que el 4,48 % de cada propuesta se imputará como valor de los bienes muebles, constituyéndose tal fracción en base imponible para el cálculo del I.V.A. Presentación de oferta: hasta el 15/8/97, 9:30 hs, con cumplimiento de las condiciones previstas en el pliego y ante este Tribunal. Apertura de sobres: 15/8/97, 10:00 hs. Audiencia mejora de ofertas: 15/8/97, 10:30 hs. Lugar: Sala de Audiencias del Juzgado. Los interesados deberán cumplir los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, que deberá ser adquirido, como requisito para la admisibilidad de la propuesta, en el domicilio de la síndico, sito en Juncal 850, piso 2º, Dto. "C", Cap. Fed. (322-0949), hasta el 4/7/97 de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Solicitud de aclaraciones: hasta el 8/7/97. Resoluciones aclaratorias: hasta el 14/7/97. Visitas de Inspección: previa adquisición de los pliegos los interesados podrán visitar los inmuebles solicitándolo a la síndica hasta el 12/8/97. Valor pliego: $ 100. El presente se publicará por dos días entre el 23 y el 27 de junio en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.645 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de MAIL PRESS & INTERNATIONAL COMMUNICATIONS SA., habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 07 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 9 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.647 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de RESNIK RICARDO SERGIO, DNI Nro. 11.574.549, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 05 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 8 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.650 v. 27/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de PETRINI HUGO JORGE, cuyo síndico actuante es la contadora Elina M. Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, piso 6º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.527 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de VERTA NORBERTO JOSE, cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 of. C, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.530 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de SILKA INDUMENTARIA S.R.L. cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 24-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 05-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.532 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. PELAYO Y CIA. S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de septiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.534 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROSPERAR S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.535 v. 27/6/97

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CARRASQUEDO MONICA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 of 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.538 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de GUNDIN J. CARLOS y FERNANDO BRAYLAN (MAXI HOGAR SOC. DE HECHO) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto Antonio con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Gundin DNI: 4.856.159 y Fernando Braylan DNI: 7.638.049, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUNDIN J. CARLOS y BARYLAN FERNANDO (SOC. DE HECHO) s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.539 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de FUNDACION CRISTIANA DE ONDAS DE AMOR Y PAZ (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-10-1990, bajo el Nº 001020), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1997 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Lavalle 1454 piso 5 of 1-2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Aníbal Giménez DNI: 12.311.607, Irma Rosa López DNI: 12.286.523, Ramón Alberto Mendía DNI: 13.524.198, Eduardo Nicolás Giménez DNI: 10.508.029, Carlos Alfredo Romero DNI: 11.553.832, Nancy de la Fuente DNI: 14.872.385, Mirta Beatriz Gómez DNI: 13.572.630 y Roberto Horacio Castro DNI: 7.594.888, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.540 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de AGLIETTA PIERA PAOLA GINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 8º "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGLIETTA PIERA PAOLA GINA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.541 v. 27/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO SUSINI S.R.L. s/Concurso Preventivo" el día 16 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso preventivo de INSTITUTO SUSINI S.R.L., fijándose el plazo hasta el día 08.08.97, para que los acreedores presenten su pedido de verificación a la síndico designada Contadora Raquél Elena Rodríguez, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º piso, departamento "C", Capital Federal (tel.: 865-5146). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. y Q. el día 22.09.97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el día 03.11.97. Señalándose el día 13.03.98, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa. Asimismo, este tribunal hace saber que en los autos caratulados "HOJMAN, RUBEN EVAR s/Concurso Preventivo", el día 22 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo del Señor RUBEN EVAR HOJMAN, fijándose las mismas fechas para todo el proceso concursal y designándose el mismo síndico, en virtud de tramitar ambos concursos en los términos de lo prevenido por los arts. 65 a 68 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/6 Nº 116.611 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., en autos "NUÑEZ DE ESTEVANEZ, GRACIELA s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NUÑEZ DE ESTEVANEZ, con domicilio en Benito Juárez 4186, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Sra. Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 1º, A, Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1977. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24552, los días 15 de setiembre y 24 de octubre de 1997 respectivamente, señálase el día 6 de marzo de 1998 a las 9,30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 60.680 v. 27/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/5/97, se ha decreta-

do la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "LOPARDO ANTONIO DANIEL", habiéndose designado Síndico al Cdor. Gustavo A. Pagliere domiciliado en Alsina 2260, 6º "B", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 12/8/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/9/97 y 4/11/97 respectivamente. El día 13/4/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 2/4/98 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/6 Nº 116.509 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CAL MARGARITA ROSA (DNI 12.118.208) con domicilio en la calle La Rioja 1983, P. B. "D", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio E. Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º Piso "614" de esta Capital Federal (TEL 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y39 de la ley concursal los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/6 Nº 189.543 v. 27/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/97 - Vence: 25/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	05/06/97	JUAN MAZUR	60.536
1		Marcelo Gallo Tagle	11/06/97	PERLA AMANDA GANCHEGUI Y JUAN CARLOS PIERRE	60.623
11		María M. Viano Carlomagno	22/05/97	RAMON FAIVICH Y ELENA RACOV DE FAIVICH	60.561
13	U	Gustavo Pedro Torrent	11/06/97	HUGO FELIX ROMERO	60.539
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/06/97	ANA MARIA RUDI	60.504
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	21/05/97	JOSE CORDERI	60.518
15	U	Beatriz E. Scaravonati	10/06/97	MARIA CONCEPCION PRADO	60.520
17	33	Raquel Elena Rizzo	30/05/97	INES TERESA FIGUEROA ALCORTA	60.609
19	U	Alejandro G. Petrucci	04/06/97	ANTONIO ARMIENTO	60.593
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	AURELIA MANCINELLI DE APICELLA	60.615
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	10/06/97	DOMINGO ELDEBARDO BARCELLA Y MARIA NIEVES RODIRUGEZ DE BARCELLA	60.629
27	U	Roberto Parrilli	10/06/97	PEDRO LIOY	60.552
27	U	Roberto Parrilli	10/06/97	FELIPE JOSE VALIA	60.565
30		Alejandro L. Pastorino	20/05/97	INES LOMBA	60.534
32	U	José Benito Fajre	04/06/97	JULIO VICTOR MOLINA	60.595
40		Carlos E. Antonelli	02/06/97	MARIA CRISTINA GARIBALDI	60.601
42	U	María Elena Ucar	21/04/97	FEDERICO JONTE Y SELVA DEL CARMEN AVILA	60.597
45	U	Marisa S. Sorini	11/06/97	RAMON ATILIO MARTINEZ	60.591
46		María del Carmen Kelly	05/06/97	OSEAS ALGRANTI Y ROSARIO SALGADO	116.349
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/12/90	HECTOR FRANCISCO MALVICINI	60.515
52	U	Silvia N. de Pinto	10/06/97	IRIS LOPEZ	60.514
52		Silvia N. de Pinto	30/05/97	HILDA NELLY ZITARA	116.283
53	U	Elsa Isabel Miranda	08/05/97	TORCUATO UBALDO RICARDE	60.555
53	U	Elsa Isabel Miranda	05/06/97	DELIA AZZARO	60.577
58	88	Viviana Fernández Seoane	29/05/97	PASCUAL BONADIES	60.519
58	U	Viviana Fernández Seoane	21/04/97	HAMILTON ELEUTERIO ANGANUZZI	60.590
62	U	Mirta Lucía Alchini	05/06/97	ROBERTO VENA Y ROBERTO VENA (H)	60.509
62	U	Mirta Lucía Alchini	11/06/97	PEDRO IRINEO Y DOROTEA GAGGERO	60.618
63	U	Jorge E. Beade	28/05/97	MAURICIO SELDES Y JUANA MALAMUD	60.505
63	U	Jorge E. Beade	02/06/97	ELENA DOLORES CANICOBA	60.526
63		Jorge E. Beade	15/05/97	JOSE ABEL SILVESTRE CASTAÑO	60.617
65		Rubén D. Orlandi	30/04/97	RUTH ELLENBERG	60.582
67	U	Julio M. A. Ramos Vardé	10/06/97	MARIA BENIGNA FERNANDEZ	60.506
67	U	Julio M. A. Ramos Vardé	10/06/97	HECTOR CLEMENTE RODRIGUEZ	60.550
68	U	Patricia Barbieri	03/05/97	HECTOR OTILIA MONTEAVARO DE ALLEGRONI	60.511
68	U	Patricia Barbieri	06/06/97	LIÑAN, ELVIRA SABINA	60.624
68	U	Patricia Barbieri	04/06/97	ROJAS URBANO	116.315
69	U	Nora C. González de Rosello	20/04/97	GUIDO MAURICIO EDGAR DICOVSKIY	60.527
69	U	Nora C. González de Rosello	11/06/97	ALBERTO SARAVIA	60.553
71	U	Susana A. Nóvile	19/05/97	RUIZ OSCAR ALBERTO	60.517
71		Susana A. Nóvile	26/05/97	NIEVES GARCIA	60.541
72		Daniel H. Russo	10/06/97	ABRAHAM MORDOQUEO HOFNUG Y SHANA HOROWICZ	60.521
73		Dolores Miguens	17/04/97	JUAN CARLOS SELMO	60.583
73		Dolores Miguens	20/05/97	ONELIA IRENE PEPA	60.619
74		Juan A. Casas	12/06/97	CARLOS ALBERTO MARCELO FERREIRA	116.360
75		María Inés Lezama	04/06/97	ANDRES EDUARDO PACE	60.535
75	U	María Inés Lezama	05/06/97	FRANCISCO GRASSO	60.540
75	U	María Inés Lezama	06/06/97	VIOLETA LIDIA HUBERT	60.564
79	109	José Luis López Castiñeira	18/04/97	LORENZA MAGDALENA OVIEDO DE PIZZUTIELLO	60.537
80	U	Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	DOMINGO ANTONIO LOPEZ	60.626
80		Gustavo Enrique Toledo	03/06/97	GUSTAVO ALEJANDRO CAGIDE	116.335
90	U	Martín Alejandro Christello	11/06/97	HAYDEE GARCIA	60.528
90	U	Martín Alejandro Christello	23/05/97	NESTOR HUGO CARRASCO	116.296
91	U	Alberto Ugarte	01/06/97	CELIA ODULIA RABELLINO	60.579
91		Alberto Ugarte	11/06/97	SUSANA LEONARDI	60.585
94	U	Eduardo Parody	02/05/97	CELSA GARCIA DE TORTOLA	60.573
94	U	Eduardo Parody	02/05/97	JORGE TORTOLA	60.574
94		Eduardo Parody	11/06/97	SERGIO FELIPE GIMENEZ	60.633
94	U	Eduardo Parody	10/06/97	ALFONSO PALERMO	116.350
95	21	Fernando P. Christello	06/06/97	LILIA DEZIA GRANDE Y MIGUEL ANGEL RAMIREZ	60.569
96		Eduardo E. Cecinini	05/06/97	DESALVO, MARIA LUISA	60.589
100		Estela Robles	02/06/97	ERNETO TOSO	60.547
100		Estela Robles	27/05/97	JUANA ANTONIA LUCIA LO BIANCO	60.548
101		Eduardo A. Caruso	10/06/97	MARTIN RICARDO IRIBARREN	60.502
103	U	Eduardo A. Villante	05/06/97	AIDA GUARINACIO	60.545
103		Eduardo A. Villante	12/06/97	JOSE VIUDEZ E ISABEL BELLIDO DE VIUDEZ	60.620
105		Daniel Ricardo López	02/06/97	ENRIQUE LATORRACA	60.558
107	U	Pablo M. Aguirre	11/06/97	HECTOR MANTIÑAN	60.510
107	U	Pablo M. Aguirre	12/06/97	JORGE AUGUSTO ORTEGA	60.622
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/06/97	BOZZO ANIBAL RAUL	60.508
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/06/97	IRMA ESTHER GEREZ	60.571
109		María C. Bourgues Capurro	03/06/97	HERIBERTO LUIS GUILLERMO WELBERS	60.568
110		María Clara Lagache	12/05/97	LIVSCHITZ, REGINA	60.538

e. 23/6 Nº 113 v. 25/6/97

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BERCUN DE SCHOENFELD CLARA ITE c/ VIERA MARTIN RAMON y Otros s/ Ejec. de alquileres", Expte. Nº 89.524/96, que la martillera Nélida Dolores García rematará el día 27 de junio de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un aparato de música marca Philips con compact disc; un cuadro con figura de una niña con capelina pintado al óleo de 1,20 x 1,30 m. aproximadamente, con marco dorado, firmado "C. Alonso del Palacio (51)". Se exhiben de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Entrega inmediata (art. 574 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, junio 10 de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/6 Nº 60.671 v. 24/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STURLA, FACUNDO NOEL y Otros c/ GUZMAN RODOLFO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87456, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de junio de 1997 a las 10,00 hs. en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal el 100 % indiviso de la propiedad sita en la calle: Crabiotto Nº 2665 (entre las de Miguel Cané y Gral. Acha) Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. La venta se realizaría "Ad-Corpus" (fs. 223 vta.). Nom. Cat. Circ. V Secc. H Manz 83A Parc. 9 según título Lote 7-Mza: M- Matrícula 87.743. Medidas 10 mts. x 29,50 superficie total 294 m2. 35 dm. 2. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 183/185 al 8/11/96 $ 1.076,37 + $ 180,39 Obras Sanitarias de la Nación Fs. 156 $ 178,51 al 1/11/96, Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Fs. 162 al 3/10/96 $ 98,62, Municipalidad de Quilmes a fs. 157 $ 501,18 al 5/11/96. Base: $ 35.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 del CPCCN, mod. conf. Art. 79 Inc. 4º de la ley 24.441 conf. lo dispuesto por el Art. 79 Inc. 7º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 27 y 28 de junio de 1997 en el horario de 14,30 a 15,30 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/6 Nº 116.620 v. 24/6/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 30 a cargo del Doctor Luis Alvárez Juliá, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TALMASKI AIDA c/GERAMPA S. A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 68973 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de junio de 1997 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 15 del piso 3º (individualizada con el Nº 16 en su puerta) del edificio ubicado en Av. del Libertador General San Martín Nº 6672/74, Capital Federal, desocupada. Según título tiene una sup. cub. propia total de 72,22 m2 de los cuales 57,80 m2 corresponden a las dependencias del 3º piso y los 14,42 m2 restantes a las de la planta azotea, teniendo además el uso exclusivo de un balcón y de la azotea común ubicada en planta azotea, ambas de propiedad común. Porcentual 8,44 %. Este departamento se encuentra en el 3º y último piso y en el contrafrente del edificio. Se compone de living comedor (sin piso y sin ventanales); un dormitorio (sin ventana y sin puertas del placard); cocina (sin sus artefactos, sin piso y sin ventana); baño (sin su sanitario sin su ventana), la planta azotea a la cual se accede por escalera de obra (falta la escalera natural de acceso) se compone de un ambiente (sin piso) y un baño (sin artefactos). Esta planta azotea tiene una amplia terraza que fue techada en parte. Respecto a las modificaciones que sufriera esta unidad se hace constar que en los autos "CONS. AV. DEL LIBERTADOR 6672/74 c/GERAMPA S.A. s/Interdicto", tramitado ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 recayó sentencia firme condenando a GERAMPA S.A. "a demoler el techado construido en el balcón de la unidad... y el ambiente construido en la azotea, reconstruyendo el muro y las partes comunes que hubiere sido refaccionada, volviendo las cosas a su estado anterior... y a su costa". Copia certificada de la demanda y del aludido fallo obran en estas actuaciones. Registra las siguientes deudas a la GCBA al 20-12-94 $ 1.632,42; a Aguas Argentinas al 16-12-94 $ 8,40; a OSN al 27-12-94 $ 418,27 y al consorcio de copropietarios hasta junio inclusive de 1996 $ 9.611,30. La cuota de expensas de septiembre de 1996 fue de $ 127,20. Exhibición: días jueves 26 y sábado 28 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 59.491,68. Seña: 30 %, Comisión 3 %. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una nueva con base reducida en un 25 % o sea u$s 44.618,76. Si ésta también fracasara se continuará con la venta. Sin base y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina, a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 23/6 Nº 116.614 v. 24/6/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BALABANOV JOSE y Otro c/CARTAGENA GEREZ EMILIANO DE LOS REYES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 75594/96 (reservado) que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 30 de junio de 1997 a las 9 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal el bien ubicado en la calle Filardi Nº 1820, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. XII, Secc. C., Manz. 29 Parcela 10, Matrícula 15990 compuesto de las siguientes comodidades: living, dos dormitorios, baño; cocina; comedor, posteriormente encontramos un pequeño patio desde donde por una escalera se accede a la terraza donde se encuentra una habitación sin terminar. El estado de la propiedad es malo, y se encuentra ocupada por la compareciente doña Nora Gómez, DNI Nº 92.650.812 que manifestó poseer. Su esposo y hijo menor del matrimonio. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación Fs. 46 al 13-12-96 $ 135,04, Aguas Argentinas a fs. 49 al 29-11-96 $ 31,38, Municipalidad de Lomas de Zamora Fs. 43 al 3-12-96 $ 1.275,58, Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 32 al 29-11-96 $ 146,61. Base: $ 26.500. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, si notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de junio de 1997, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 23/ 6 Nº 116.617 v. 24/6/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 5º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: PEREZ MILLAN ELIZALDE EZEQUIEL c/ALTOMARE CLAUDIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 26.041 que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 27 de junio de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Las Unidades Funcionales Nros. 1 y 2 del edificio ubicado en la loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con fte. a la calle Cajaraville Nros. 1486/ 1488/1490/1494 y 1496 esq. Anatole France Nº 2095, Nomec. Catas.: Circ. II, Sec. P, Parc. 21 y 22, Manz. 82, U. F 1 y 2 Mat. 28166/1/2. Base de la subasta U. F. Nº 1 $ 17.000 y UF Nº 2 $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y en efectivo, al mejor postor. La subasta se llevará a cabo en forma individual y progresiva. Estado físico y de ocupación conforme surge de Mandamiento de Constatación agregado a Fs. 147. Deudas: Rentas Bs. As. al 31-5-96 UF 1 $ 430,92 + $ 2.793,88 Munic. de Avellaneda Fs. 78 al 29-5-96 UF 1 $ 848,33 y UF 2 $ 814,52, Aguas Arg. Fs. 99/104 al 14-5-96 UF 1 $ 325,54, UF 2 $ 188,18. Saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP tomándose en consideración la equivalencia por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más el 12 % anual en la misma frecuencia, el comprador deberá constituir domicilio en el asiento de este juzgado no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. Exhibición los días 25 y 26 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 23/6 Nº 116.613 v. 24/6/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Sec. Unica comunica por dos días en autos "MONTERROSO RAMON FAUSTINO y Otros c/GARCIA MANUEL FRANCISCO y Otro s/Ejec. Expte. 14.264/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de junio 1997 a las 10 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) La Unidad Funcional Nº 1 integrada por el polígono cero, cero-cero uno en P. B. Sup. Cub. total. Polígono y U. F. 35 ms. 52 dec. 2, Porcentual 9 %; 2) La Unidad Funcional Nº 2 integrada por los polígonos cero cero-cero dos; cero cero-cero tres; cero uno-cero uno y cero dos-cero uno que constan de las siguientes superficies: Polígono 00-02 en P B. Cub total 47 ms. 18 dec. 2; Polígono 00-03 en P. B. Cub 36 ms. 81 dec. 2 y semicub. 1 ms. 08 dec. 2, total polígono de 37 ms. 89 dec. 2; Polígono 01-01 en P. 1º Piso, Cub. 135 ms. 10 dec. 2, semicub. 6 ms. 20 dec.2 descub. 7 ms. 30 dec. 2, total polígono de 148 ms. 60 dec. 2; y polígono 02-01 Sup., cub. 35 ms. 96 dec. 2, semicub. 3 ms. 78 dec. 2, descub. 122,54 dec. 2, total polígono 162 ms. 28 dec. y una superficie total para la Unidad Funcional de 395 mts. 95 dec. 2. Porcentual 78,80 %. El inmueble general del cual forman parte las unidades se encuentra ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Mitre Nros. 1202 y 1208 esquina Lamadrid hoy Nros. 9, 11 y 13. Nom. Cat. Circ. I, Sec. N, Manz. 71 Parc. 31, Subparcela 1, polígono 00-01 Partida 10673, Subparcela 2 Polígonos 00-02, 00-03, 00-01 y 02-01 Partida 112826. Deudas: Fs. 67 Municipal $ 2.810,88 al 4/11/96; Fs. 68 Municipal (Repavimentación) $ 1.368,53 al 5/11/96; Fs. 73 Inmobiliario: $ 2.581,70 al 31/12/96. Fs. 76 Municipal $ 2.166,59 Padrón 223170 y $ 4.148,00 Padrón 14011 Fs. 77 Municipal $ 3.119,60 al 17/1/97; Fs. 78 Municipal $ 2.166,57 al 8/1/97; Fs. 79 Municipal $ 4.148 al 2/1/97; Fs. 91 Municipal $ 1.041,37 al 10/1/97; Fs. 92 Municipal $ 659,85 al 10/1/97; Fs. 93 Municipal $ 1.033,58. Fs. 98 Municipal $ 1.041,37; Fs. 102 OSN al 8/10/96 $ 145,42; Fs. 103 A. Arg. $ 1.267,03; Fs. 118 Rentas $ 56,04 al 30/9/96, Fs. 119 Rentas $ 612,67 al 30/9/96. Base: $ 246.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio conforme art. 580 y concordantes C. Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Según acta de comprobación notarial, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada; constatándose que por el Nº 1208 de Av. Mitre existe un local desocupado en estado de abandono por el Nº 1202 de Av. Mitre Ochava Lamadrid existe instalada una Inmobiliaria en P. B. desarrollado en oficinas administrativas, un baño con puerta acceso interior al garaje que a su vez tiene entrada principal por calle Lamadrid; por escalera se accede a P. A. existiendo dos oficinas; En la misma P. Baja por Lamadrid Nº 11 se accede a la vivienda que corresponde a la misma unidad que consta del garaje ya indicado, por escalera; living comedor, cocina, dos dormitorios, baño principal completo, un patio y una terraza lavadero con un baño, informándose por parte del demandado que éste ocupa la vivienda en forma personal sin otro ocupante, en cuanto al local de P. Baja se encuentra alquilado a la Sra. Esmeralda Hernández no pudiendo exhibir el contrato. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 23/6 Nº 116.621 v. 24/6/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO SA. c/REBIZZO GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121) rematará el miércoles 2 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Matheu, Partido de Escobar, edificada sobre los lotes, 22, 23 y 24 de la manzana f, con frente a la calle Victor Manuel II s/n (hoy Nº 315), Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. XI, Secc. D, chacra 2, quinta 2f, parc. 22, 23 y 24, Partidas 24.082, 24.083, 24.084 respectivamente. Medidas: Lote 22: 20 m. de frente al SO, igual medida en su contrafrente EN, 61m48 de fondo en cada uno de sus costados al SE y NO. Sup. 1229 mc60. Lote 23: 20m de frente por 61m48 de fondo sup. 1229mc 60. Lote 24: 20 m de frente por 61m48 de fondo Sup. 1229mc60. Base: u$s 32.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. El Inmueble consta de tres habitaciones, living comedor, comedor de diario, cocina, baño, quincho, pileta de natación, todo en regular estado de conservación. Ocupada por el demandado Sr. Gerardo Rebizzo, su Sra. Nelly Aurora Pereyra, sus hijos Elsa y Gerardo, su hijo político Sr. Aurelio Vacino y dos hijos de estos y otra hija Silvia Rebizzo y los tres hijos menores de esta. Se visita los martes, jueves y viernes de 10 a 12 hs. Deudas: Por Rentas: Parc. 22: $ 355,84 al 23/7/96 a fs. 82/84; Parc. 23: $ 353,18 al 23/7/96 a fs. 86/88; Parc. 24: $ 300,33 al 23/7/96 a fs. 90/91; por Impuesto municipal; Parc. 22 $ 769,05 al 21/8/96 a fs. 70, Parc. 23: $ 769,05 al 21/8/96 a fs. 74; Parc. 24: $ 804,86 al 21/8/96 a fs. 78. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1997.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/6 Nº 60.663 v. 24/6/97

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, a cargo del Doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 3º, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA CORDOBA 4750/52, 54/58 c/PUIGBONET ENRIQUE, s/Ejecución de Expensas", expediente reservado (2º Cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de junio a las 9,45 horas, en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la Avenida Córdoba 4750/52/54/58, Unidad Funcional 64, Piso 5º, Dpto. 44. Ocupado por el señor Alberto Oscar Mangarelli (C.I. 3.068.487 Policía Federal), en carácter de inquilino, no exhibiendo contrato (acta de fs. 248 vta. —según título (fs. 19) superficie 21 m. 68; porcentual 01,52 %. Consta de un ambiente, cocina y baño. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 250) 10-XI-93 a 22-3-97 $ 231,48; O.S.N. (fs. 267) 23-I-91 a 18-3-93 $ 173,11; M.C.B.A. (fs. 245) 18-3-97 $ 800,08, Base de venta 2/3 partes de su valuación fiscal $ 6.608,50; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. en lo Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se podrá visitar los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/6 Nº 60.655 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los au-

tos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URQUIZA 1377 c/FAMA, EDUARDO ANTONIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 91.774/94) que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 4 de julio de 1997, a las 10,15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle General Urquiza 1377/79, piso 7º, U.F. 59, que corresponde al departamento 48 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 46, Parcela 16 A, según surge del informe del martillero a fs. 185 vta. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, un dormitorio, baño y cocina y lavadero con una línea telefónica en regular estado de conservación, ocupado por la señora Rumilda Ponce de León de Camaño y su esposo, Domingo Camaño, quien lo hace en carácter de compradores, sin escriturar. Deudas Municipales: $ 680,41 a mayo/97; O.S.N.: $ 20,77. Aguas Argentinas: $ 228,44 a enero/97. Base: $ 7.693,21. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de precio el comprador deberá constituirlo de acuerdo al art. 580 del Código Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de julio de 1997, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/6 Nº 116.541 v. 24/6/97

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PAPPALARDO, NORMA c/SALINAS, MARIA MARTA s/Sumario" (Exp. 95.579/92), que el martillero Alberto Foster rematará el 30 de junio de 1997 a las 9,00 hs. en el local de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, un automotor marca Ford Escort modelo año 1992, sedán 4 ptas., motor Ford Nº US 917604, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ045529, dominio C-1.626.429, en el estado en que se encuentra y exhibe con los siguientes faltantes, 2 butacas delanteras, carburador, distribuidor, ópticas delanteras, parrilla y paragolpe delantero, disco de freno delantero izquierdo y sus articulaciones, las ruedas delanteras y las cubiertas traseras inutilizables, chocado en su frente izquierdo con desplazamiento en su lateral izquierdo, presentando el parabrisas astillado. Adeuda MCBA $ 4.681,22. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. Sin base, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor se encuentra para su inspección en Avellaneda 232 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.470 v. 24/6/97

Nº 61

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "AJLIN RAQUEL c/ROA BUICINE FRANCISCO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.602/96, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de julio de 1997, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno ubicado en Don Torcuato, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado con el número once de la manzana setenta y cinco b. Matrícula: 73.966 (48). Lote de 10 mtrs. de frente por 20 mtrs. de fondo. Según acta de constatación de fs. 80 el inmueble se encuentra en la calle Girardi Nº 959 de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra edificado sobre calle de tierra, en su frente un portón de garage descubierto, escalera a la azotea, comedor, cocina, y dos habitaciones, patio descubierto y atrás dos habitaciones, paredes, baño y techo deteriorados. Posee servicio telefónico y de luz, carece de gas natural y agua corriente y cloacas. Según constatación de fs. 80 el bien se encuentra ocupado por los demandados y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 54: Rentas: al 30-9-96: $ 48,39. Municipalidad: Fs. 59: al 31-10-96: $ 2.326,86. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de julio de 1997, 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/6 Nº 116.615 v. 24/6/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "PALACIOS CECILIA SUSANA y Otros c/DAVEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 91.069), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 27 de junio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 633 e/Moreno y Sourdeaux, de la ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Mza. 24, Parc. 20, ocupado por el demandado y flia., intimados al desalojo el día 28/2/97 (fs. 108/9) y es una casa tipo chalet, con jardín al fte. y al fondo, con paredes de ladrillo a la vista y techo de tejas, una reja al fte. con entrada para garage y consta de living-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, una escalera que conduce al altillo, un lavadero, en el jardín posterior hay dos construcciones abandonadas, una era utilizada como garage y la otra como quincho parrilla, y una pileta de natación. El terreno mide 15,155 m. de fte. al S.O. por 86,60 m. de fondo, sup. total 1312,42 m2. Base: $ 96.000 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.978,35 al 28/1/97 (fs. 107), por Aguas Arg. y O.S.N. fuera de zona (fs. 114), y por Imp. Inmob. $ 4.977,66 al 28/2/97 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de junio de 1997 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 23/6 Nº 116.491 v. 24/6/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAULA, SILVIA GRACIELA y Otros c/GONZALEZ, JULIO CESAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 52.062), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará "ad-corpus", el 4 de julio de 1997, a las 9,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Chubut Nº 696, esquina Moreno, Bella Vista, Municipalidad de San Miguel, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: living-comedor; 3 dormitorios; baño; cocina y lavadero. En su costado lateral sobre la calle Chubut, hay un patio con parrilla y pileta de natación en forma de riñón. A continuación tiene un amplio garage, también sobre la calle Chubut. Está en buenas condiciones de conservación, y ocupada por el Sr. Julio César González, en su carácter de propietario; su esposa y 4 hijos de ambos. Superficie del terreno: 232,59 mts./2. (Fs. 245). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 169 b, Parcela 4, Matrícula 45.435 (Fs. 286/7). Deudas: Rentas: $ 2.752,89 al 28-6-95 (Fs. 253 a 258); $ 133,15 al 3er. período 1996 (Fs. 294) y otras deudas a Fs. 299/302, Impuestos Municipales: $ 1.543,97 y $ 1.732,79 al 14-6-96 (Fs. 278); Deudas: Por Servicios Sanitarios: $ 1.076,69 al 24-6-96 (Fs. 272). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.737,33 (las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 305). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal, y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión de conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441. Días de exhibición: el 2 y 3 de julio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.618 v. 24/6/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRANLAC S.A. c/ESPINDOLA, JOSE MARTIN s/Ejec. Hip. Ej.", Expediente Nº 5782/94, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 26 de junio de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Concejal Larroca (antes Regina Elena) sin número entre las calles Nº 16 y 18. (Según constatación de Fs. 120) Lote: 76. Manzana: 48. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Sec. A. Manz. 48. Parc. 16. Matrícula 20.918. Mide 10 mts. en su frente por 29 mts. de fondo. La propiedad posee una reja pintada de color verde en el frente. Sobre el terreno existen dos construcciones, la primera de ellas de 6 mts. x 6 mts. con su frente de piedra y ventanas con rejas, el interior de la misma se encuentra dividida por cuatro ambientes, el primero una cocina-comedor de aprox. 2,80 mts. x 3 mts., el segundo un dormitorio de 3 x 3 mts., el tercero un living de 2 x 2,30 mts. y el cuarto un baño pequeño con ducha y sin bañadera, todos con su piso de cemento y techo de chapa revestido con machimbre, las paredes son de material y terminación gruesa. La siguiente construcción de 6 x 3,50 mts. se utiliza aparentemente como depósito, siendo sus paredes de ladrillo, piso de cemento y techo de paja. Asimismo se observa entre las dos construcciones un tanque y una bomba para el agua. La misma se encuentra ocupada por el señor Gabriel Darío Espinosa D.N.I. 17.558.552 quien manifestó en el acto de constatación ser hijo del señor José Martín Espíndola y la señora o señorita Valeria Pages, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos (Fs. 120). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Escobar al 31-8-95 $ 603,46 Fs. 92. Dirección Gral. de Rentas al 22-9-95 $ 313,58 Fs. 87/88. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no se admite la compra en comisión. Se deja constancia que los certificados de dominio e inhibición fueron expedidos con fecha 2 de mayo de 1997 según constancias de Fs. 130/136. Asimismo se hace saber que para mayor información y datos se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/6 Nº 116.438 v. 24/6/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en la calle Talcahuano 490, Segundo Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE HELGUERA 3692 c/CONIGLIO, JOSE DOMINGO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", (Expte. Nº 112.685/93), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 4 de julio de 1997 a las 14,00 hs., en la calle Uruguay 666, P.B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Helguera 3692, primer piso, depto. "A", Unidad Funcional 8, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 12, Parcela 1; Partida inmobiliaria Nº 1.151.721. Superficie: cubierta propia 64 m2, y cubierta común adjudicada 17,11 m2 conforme título de propiedad obrante a fs. 121/130. Ad Corpus, en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 15-4658/8. Porcentual 4,26 %. Adeuda: O.S.N. (E.L.), fs. 45/51, $ 128,48 al 30/7/94; G.C.B.A., fs. 247/252, $ 1.961,32 al 20/3/97; Aguas Argentinas S.A., fs. 243/245, $ 258,40 al 12/3/97, y expensas comunes, fs. 2, 82, 106, y 241, $ 6.210,03 al 8/2/97; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Monto de las expensas comunes correspondientes al mes de febrero/97: $ 85. Al contado y al mejor postor. Base U$S 26.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento de tres ambientes, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, y un paso, apto profesional y comercial, con las limitaciones señaladas en art. sexto del reglamento de copropiedad y administración (fs. 12 y 122). Al 20/6/96, fecha de la diligencia de constatación, el departamento se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación; y desocupado salvo por los muebles que se hallaban en su interior. Exhibición: días 2 y 3 de julio de 1997, de 16 a 19 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a solicitar el auxilio de la Fuerza Pública para preservar el normal desenvolvimiento del acto.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/6 Nº 60.716 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 490, Piso 2º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "NORANDO RODOLFO ADHEMAR c/CENTENARO MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 73.995/95, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 27 de junio de 1997, a las 9 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Pueyrredón Nº 1149 (entre las de Medrano y Gascón) Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires: Circ.: III, Secc.: B-Mza.: 9, Sub-Parc.: 17b-según título: Lote 421 B, Matrícula: 38.463, compuesto de las siguientes comodidades; 1 Dormitorio, comedor, cocina, baño y patio y pequeño predio libre. Deudas: (Fs. 137) Municipalidad de Lomas de Zamora: al 30-3-97 ($ 34,31). Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 127) al 27-2-97 ($ 377,27). O. S. N. (Fs. 125) al 20-2-97 ($ 18,17). Aguas Argentinas al 20-2-97 (Fs. 124) ($ 19,57). Base: $ 20.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La casa se encuentra ocupada por la Sra. Mirta Susana Centenaro, D. N. I. 4.503.104 y su Sra. madre: Eulogia Rodríguez. El bien podrá visitarse los días: 25 y 26 de junio de 1997, de 14,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.622 v. 24/6/97

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARACO MAURICIO/OLIVA DE FRANCO LUISA FERNANDA /Ejecución hipotecaria" que el martillero Nicómedes Corfield rematará el primero de julio de 1997 a las once horas en Humberto Primo 2042/46, capital, el inmueble sito en Gallo 651, designado como lote 4 de la manzana 6 "e" Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. J., Quinta 6, Manz. 6 e, Parc. 4, partida 106.996 ubicado en el paraje denominado Villa Magdalena, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de: comedor con piso de cerámica, cocina, dormitorio, patio y al fondo del mismo un baño, en el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 315,41 al 27/1/97 (fs. 41) y a Municipalidad de Merlo $ 1.016,05 al 22/1/97 (fs. 42). Base: $ 31.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. Se visita los días 27 y 30 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Eduardo Parody, secretario.

e. 23/6 Nº 116.511 v. 24/6/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CASTRO CESAR R. y Otros c/FANIAGK NANSY ISABEL s/Ejecución Hipo-

tecaria", Exp. 29.599/95 que el martillero Bernardo Osiroff subastará el 30 de junio de 1997, a las 10.15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, de esta ciudad un inmueble ubicado en el pueblo "La Emilia", Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, calle H. Córdova 203, esquina 2 de octubre c/sup. total de 3.040 mts.2, matrícula 14.038/11, se designa como unidad funcional 11 de P. B. y primer piso. Polígono 00-11,-01-01, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 1, Chacra 1, Sub. P 00-11 y 01-01 que adeuda en concepto de Rentas: $ 924,33 al 30/9/96, Municipalidad $ 4.375,66 al 10/5/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, 2 hijas, yernos y 5 nietos. El inmueble pcipal. posee liv. 4 dorm., 2 baños, comp. comed. diario, cocina, dep. serv., patio, tres cocheras, jardín, pil. natac. lavadero, altillo, porche y construc. anexa con hall, coc. liv. baño, 3 dorm. todo en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 97.500, seña 30% comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición 26 y 27 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 23/6 Nº 60.692 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "LAS CUATRO BARRAS S. A. s/Quiebra Art. 203, Ley 19.551. Promovido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Expte. Nro. 49.605, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 27 de junio de 1997 a las 11.30 hrs. en el Salón de Ventas Planta Baja al fondo de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una Máquina de Hilar, por anillos, de fabricación Española Año 1985, con sus comandos micro procesador marca Mitsubishi y sus complementos; Otra máquina de Hilar cotinua, por anillos de fabricación Española, con sus comandos hidráulicos accionados electrónicamente y sus complementos (motores etc.); Una máquina reunidora (acoplado) de hilados tipo "guía Hilo" con dos bandas; Una máquina retorcedora de hilado de doble torsión con sus complementos, y todas las demás que se encuentran para su exhibición en el establecimiento industrial de la Fallida ubicado en la acera Norte de la calle Público sin nombre-Lote "H", Manzana 494-Zona Industrial, del Parque Industrial de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, sobre la Ruta Nro. 5 Provincial y la Intersección de la Ruta 38, frente a la Universidad de San Andrés (a mitad de Camino del aeropuerto y la Ciudad de La Rioja). La maquinaria se vende en el estado que se encuentran y en block: sin base y al mejor postor: comisión: 10%; IVA sobre los bienes y la comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Subasta está sujeta a la aprobación con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C. P. C. C. La exhibición de los bienes muebles se visitará libremente y para mayores informes dirigirse a Tucumán 1566, de 10 a 17 horas. Capital Federal. (Tels. 811-4454; 15-497-5876).

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/6 Nº 116.586 v. 24/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Callao 635, Capital Federal, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "MORPI SA s/Quiebra s/Inc. de venta" Exp. Nº 62.938, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de julio de 1997, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El 5,15% del inmueble sito en la calle Jorge Newbery Nº 2633, Primer Piso Unidad "A" y unidad cochera descubierta, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 35; Mza. 82; Parcela 58. Partida inmobiliaria: 405.871. Matrícula: 17-101129. Se trata de un departamento de un ambiente de aproximadamente 30m2 de superficie al que le falta terminación. Ad Corpus. Base: $ 15.330. 2º) Pick Up Ford F 350 Dominio C994407, motor Perkins Nº PA 6240474. Base: $ 2.260.- 3º) Autoelevador-Sampi. Base: $ 2.260.- 4º) Pala Cribsa. Base: $ 1.000.- 5º) Materiales de construcción y bienes muebles en block: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: Inmueble: 3%. Demás bienes: 10% - IVA: incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores. El saldo de precio de los bienes subastados bajo los Nº 2, 3, 4 y 5 se abonará el día 4 de julio de 1997, de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, y la entrega se convendrá en ese acto con el martillero, perdiéndose las sumas entregadas como seña en caso de falta de pago en esa fecha. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del días 2 de julio de 1997, las que serán abiertas en la audiencia del día 2 de julio de 1997, a las 10 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 30 de junio y 1º de julio de 1997, en los siguientes horarios: Inmueble: 12 a 14 horas. Resto de los bienes: de 14,30 a 16,30 en Av. Maipú 2300, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 23/6 Nº 189.603 v. 27/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3ro., Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "SPITALARI NELIDA C. c/GAMBA RICARDO O. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 60.433, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 1º de julio de 1997 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avalos 230 entre Yeruá y Paz Soldán, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 14 Parc. 38, Matrícula FR 15-15396. Superficie 310,16 m2. El inmueble consta de dos cuartos, un baño instalado con bañera, una cocina con termotanque agua caliente, un lavadero precario y terreno en fondo y frente. La construcción es antigua y en regular estado. Con teléfono. Ocupado únicamente por Marcela Alejandra Vázquez y su madre. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 26, 27 y 30 de junio de 1997, de 15 a 18 hs. Base: $ 27.750.- En caso de no existir postores, acto continuo saldrá el bien sin base (art. 585 CPr.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. Conforme art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y 206 Ley 19.551 serán admitidas ofertas bajo sobre, a ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Ello de conformidad con las condiciones y modalidades detalladas en autos.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.619 v. 24/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el expediente Nro. 62.338/95 que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 30 de junio de 1997 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Gral. Madariaga 1846. Medidas del terreno: 7m70 al NO, 49m50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Lote 6; Manz. 142; Matrícula: 38.580. El bien es un edificio en dos plantas de construcción moderna, en muy buen estado de conservación y consta de reja al frente, pequeño jardín, entrada al garage, amplio living comedor con moquette, escalera al piso alto con escalones de mármol, toilette compartimentado, lavadero con termotanque y equipo de calefacción central marca Surrey, comedor de diario integrado a la cocina con artefactos, mesadas y horno vertical, a continuación patio que comunica con un gran salón con techos de tejas y cielos rasos de madera armada y con parrilla integrada, todo con características de salón de juego. En altos de la casa principal se encuentra un hall de la escalera, tres dormitorios con placards, un baño y terraza. En el contrafrente una construcción a parte que consta de un comedor cocina, baño de dos dormitorios y en alto una habitación. Se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Fabián Molares, su esposa Sra. Marcela A. Montegrande Molares, un hijo menor y su madre Sra. Orfinda Carrizo de Molares. Base: U$S 56.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 6/5/96 $ 48,92 a fs. 35; por OSN no adeuda según constancia de fs. 81; por Impuesto Municipal al 2/5/96 $ 961,07 a fs. 77 y por Rentas al 13/5/96 $ 1.344,65 a fs. 85 con la suma de $ 2.475,39 al 13/5/96 a fs. 86. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/6 Nº 60.665 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/FLAHAUT BRIGIDA MARIA FRANCIA SIMONA y Otro, s/Ejecutivo", Expediente Nº 38.254/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 8 de julio de 1997, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 13, sita en el piso 3º, Departamento "B", del inmueble calle Adolfo Alsina Nº 1780/82, entre la Avda. Entre Ríos y Solís, de esta Capital Federal. Está compuesta de living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño; y se encuentra ocupada por la Sra. Brigida María Francia Simona Flahaut de Páez, con sus hijos en calidad de hija del propietario. Posee una superficie total de 53,50 m2. Porcentual 3,93%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección12, Manzana 6, Parcela 11, U. F. 13. Base $ 10.500.- Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace que deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se adeuda: por Aguas Argentinas (Fs. 89) al 5/3/96 $ 233,22; por O. S. N. (Fs. 91) al 4/3/96 $ 242,62; por Expensas (Fs. 94) a febrero/96 $ 9,555.-; y por Imp. Municipal (Fs. 99) $ 906,62. Visitas los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.445 v. 24/6/97

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap., comunica por 2 días en el Exp. 34.807/93 "VERONICA SACIAF e I c/IGLESIAS, JOSE s/Ord." que el martillero Hugo Tognetti rematará el 27/6/97 a las 8:30 en Gral. César Díaz 4686, Cap. donde se exhibe de 10 a 11 horas, un camión Ford F 350-D modelo 88, rubro 2, cat. 4, cód. uso 1, dominio C 1.433.062, con 6 cubiertas en mal estado, abolladura en parte trasera, sobre la caja y en el costado derecho y puerta delantera izquierda; golpes y rayones en carrocería y furgón térmico, falta de luces en furgón, faltan los espejos retrovisores y antena. En el estado en que se encuentre. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado y en el acto, donde se deberá constituir domicilio en Capital, y en caso de compra en comisión ratificar al comitente dentro del tercer día del remate por escrito conjunto presentado en autos, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Juzgado sin necesidad de aviso ni interpelación alguna, en el BCBA, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y autos, bajo los apercibimientos de los arts. 133, 580 y 584 y conc. del Cód. Proc. La parte actora en caso de resultar compradora queda eximida de abonar seña hasta el monto de su crédito: $ 19.831,74 a agosto/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 26/6/97 a las 12, las que serán abiertas a las 12,30 hs. de ese día, que deberán cumplir los recaudos prescriptos según art. 104.6 del Regl. Just. Com. Deudas GABA a cargo del comprador igual que los gastos de transferencia y dominio; patentes $ 7.706,07 al 29/10/96 desde el 31/5/88 juicio iniciado; embargo 6/6/95 en autos "ROSSI, GUSTAVO DANIEL c/IGLESIAS, JOSE s/Despido" Juz. Trabajo Nº 62 por $ 2.485,36 más $ 497,10 para responder a intereses y costas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.815 v. 24/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos: "SANCHEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes", Expediente Nº 26.608, que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Arnoldo Jorge Beider, rematarán el día 4 de julio de 1997 a partir de las 14 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital y en block el inmueble sito en la calle Chacabuco Nº 718/22 y los bienes muebles que allí se encuentran y que obran inventariados en autos a excepción de los bienes perecederos y de los muebles de la casa que fueron excluidos de conformidad con lo dispuesto a Fs. 112 Vta. de los autos principales. El inmueble posee según título 10,10 mts. de frente por 29,10 mts. de fondo. Catastro: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 19; Parcela 14, Matrícula FR 13-1358. Ocupado por el fallido y su familia, tal como consta en autos. Base de venta en block: $ 72.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de no prosperar la venta en block se realizará la venta individualmente, fijándose la base del inmueble en $ 70.000.- y a todos los bienes muebles en base: $ 2.000.- IVA a cargo del comprador, en este caso el Comprador de los bienes muebles deberá dentro de los 30 días de aprobada la subasta, hacerse cargo del traslado de los mismos bajo apercibimiento de Ley en este caso inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%. Bienes muebles: Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y serán admitidas hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Exhibición: 27 y 30 de junio de 1997 de 15 a 17 horas en calle Chacabuco 722, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/6 Nº 189.601 v. 27/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "LANACO S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" - expte. 18.496, que los martilleros José Luis Casares, Miguel Angel Tomás Gallo, Juan Antonio Saráchaga, Alfonso Castellanos Esquiú, Rodolfo José Pernice e Isidoro Kuperfschmidt rematarán el día lunes 30 de junio de 1997, a las 12.40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital los siguientes bienes: A) El inmueble industrial con frente a la Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un importante inmueble industrial compuesto por dos cuerpos edilicios, uno destinado a Administración y Depósito y otro a la fábrica propiamente dicha; cuenta además con dos galpones de menor importancia y superficies, y portería. Superficie Total del Terreno: 31.954,11 m2 s/ plano. Superficie Construida: aproximadamente 6.400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Frac. VI, Parc. 1 y 2. Partida 63-988 - 63.989. Condiciones de venta: Base u$s 525.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. B) A continuación se subastarán las maquinarias, mercaderías y bienes muebles, conforme el siguiente detalle: 1. Maquinarias con base: 1 enconadora marca Savio automática, $ 3.500.-; 1 enconadora marca Savio automática, $ 12.500.-; 4 continuas marca Cognetex FLC c/u $ 2.800.-; 3 continuas marca Cognetex FL 90 c/u $ 525.-; 2 continuas marca FL 90 c/u $ 280.-; 1 vaporizador marca Oben $ 520.-; 1 acopladora marca Savio $ 6.000.-; 1 enconadora marca Savio $ 525.-; 1 lisosa con secadora $ 5.250.-; 2 pasajes marca Tematex c/u $ 175.-; 2-Mquinarias, mercaderías y bienes muebles sin base: Gran cantidad de maquinarias, mercaderías y bienes muebles, destacándose compresores, pasajes, finisores, peinadoras, bateas para pintura, básculas, fresadora, canillas, conos, tambores, tubos, muebles y máquinas de oficina, y numerosos lotes más que obran en el catálogo respectivo. Condiciones para los bienes muebles, con y sin base: Seña 30%; Comisión 10%; en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. Los saldos se cobrarán a las 48 hs. posteriores al remate y la entrega se combinará con los martilleros. Exhibición: los

días 23, 24, 25, 26 y 27 de junio de 1997, de 14.00 a 16.00 horas, en Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CCPC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta, respecto del inmueble. Respecto de los muebles, los gastos que irrogue el retiro y traslado serán soportados por el adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 23/6 Nº 189.614 v. 25/6/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

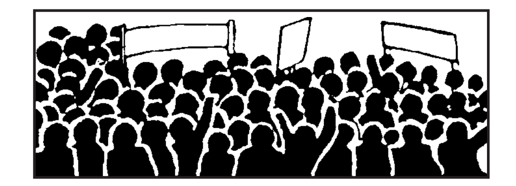
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, sito en Tte. Gral. Juan Perón 974/90, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ ROMULO MIGUEL c/TERMOSUR S. R. L. y Otro s/Accidente Acción Civil Art. 113 del C. C.", exp. 37044/88, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 30 de junio de 1997, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Acha Nº 225, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. II, Secc. E, manzana 30, parcela 15. Partida 29.435. Superficie del terreno 299,98 m2. Venta "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se trata de un galón con oficinas del costado izquierdo de la entrada, con baño y cocina revestidos en madera y en la parte de arriba una cocina y baño. De la constatación surge que un empleado manifestó que ocupa Alisur S. R. L. en carácter de inquilino y no exhibió contrato. Base $ 57.255, al contado y mejor postor, seña 5 %, comisión 3 %, IVA sobre la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda: Rentas $ 2.217,51 al 14/5/97 (fs. 693); Aguas Arg. $ 1.537,62 al 7/5/97 (fs. 694); Municipalidad $ 16.168,42 al 7/5/97 (fs. 695). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. se visita los días 26 y 27 de junio de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

La secretaria.

e. 23/6 Nº 116.616 v 25/6/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

DISTRITO SANTA CRUZ

Nómina de Autoridades - Frente de Unidad Trabajadora - Distrito Santa Cruz - Elecciones del 1º de junio de 1997.

A) Congresales Titulares: 1. Antiman, José Demecio; 2. Escalante, Pilar Alejandro; 3. Del Pla, Miguel Angel; 4. Lahera, Carlos Alberto; 5. Sutherland, Virginia Silvia; 6. Mercado, Ricardo Rubén. B) Congresales Suplentes: 1. Giménez, Juan Esteban; 2. Ortega Aguayo, Jorge. C) Comisión Orgánica: Presidente: Escalante, Pilar Alejandro; Secretaria: Sutherland, Virginia Silvia; Tesorero: Lahera, Carlos Alberto. D) Comisión Revisora de Cuentas: 1. Avedaño, Joaquina Raquel; 2. Deheza, Graciela; 3. Giménez, Juan Esteban; E) Co-Apoderados: Escalante, Pilar Alejandro; Del Pla, Miguel Angel.

Secretaría Electoral, 12 de junio de 1997.

VIVIANA INES GEROLDI - Prosecretaria Electoral.

e. 23/6 Nº 189.640 v. 23/6/97

PARTIDO INTRANSIGENTE

DISTRITO LA RIOJA

PARTIDO INTRANSIGENTE - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS —Año 1996—

Concepto	Fecha	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo anterior	31/12/95			$ 1.547,23
Telecom	10/01/96		$ 185,58	$ 1.361,65
Telecom	08/03/96		$ 150,99	$ 1.210,66
Telecom	14/05/96		$ 33,81	$ 1.176,85
Elem. de limpieza			$ 9,42	$ 1.167,43
				$ 1.167,43
Intereses Banco	30/06/96	$ 4,07		$ 1.171,50
Telecom	12/07/96		$ 54,98	$ 1.116,52
Depósito Aportes Diciembre	31/07/96	$ 150,00		$ 1.266,52
Pub. Conv. Elec. Internas	17/08/96		$ 160,00	$ 1.106,52
Depósito Aportes Diciembre	28/08/96	$ 150,00		$ 1.256,52
Telecom	11/09/96		$ 34,88	$ 1.221,64
Aporte de Afiliados	01/10/96	$ 290,00		$ 1.511,64
Pago 5 años EPOSLAR (2383)	28/10/96		$ 1.200,00	$ 311,64
Alquiler enero	25/10/96	$ 300,00		$ 611,64
Elcon	26/10/96		$ 58,25	$ 553,39
Chapas carteles (4)	26/10/96		$ 50,00	$ 503,39
Préstamo Rubén Seppi	26/10/96	$ 700,00		$ 1.203,39
Pint. Nelson	31/10/96		$ 141,46	$ 1.061,93
Préstamo Lalo Sanchez	01/11/96		$ 100,00	$ 961,93
Pint. Nelson	04/11/96		$ 66,50	$ 895,43
Pint. Nelson	07/11/96		$ 10,50	$ 884,93
Corralón de Maderas FB	07/11/96		$ 25,90	$ 859,03
Telecom	08/11/96		$ 34,93	$ 824,10
Pint. Nelson	09/11/96		$ 25,00	$ 799,10
Pint. Nelson	09/11/96		$ 12,50	$ 786,60
Cerrajería El Chiquito	11/11/96		$ 24,00	$ 762,60
Alquiler febrero	13/11/96	$ 300,00		$ 1.062,60
Elcon	14/11/96		$ 35,10	$ 1.027,50
Ineltec (Electr.)	16/11/96		$ 27,50	$ 1.000,00
Monasterolo (Pint.0	16/11/96		$ 8,50	$ 991,50
Llavel (Elem. limpieza)	16/11/96		$ 47,39	$ 944,11
Tenaglia	19/11/96		$ 92,90	$ 851,21
Cipollina	19/11/96		$ 35,00	$ 816,21
Electro Rioja	19/11/96		$ 23,00	$ 793,21
Electro Rioja	22/11/96		$ 4,00	$ 789,21
Mano de Obra Barrionuevo	22/11/96		$ 200,00	$ 589,21
Viñas Construcciones	22/11/96		$ 4,00	$ 585,21
Elcon	23/11/96		$ 80,06	$ 505,15
Elcon	25/11/96		$ 14,10	$ 491,05
Ineltec	25/11/96		$ 29,35	$ 461,70
Ineltec	28/11/96		$ 14,30	$ 447,40
FB 6 Chapadur	28/11/96		$ 81,00	$ 366,40
Mano de obra Barrionuevo	29/11/96		$ 180,00	$ 186,40
Préstamo Rubén Seppi	29/11/96	$ 500,00		$ 686,40
Pinturería Nelson	29/11/96		$ 117,50	$ 568,90
Alquiler marzo	30/11/96	$ 300,00		$ 868,90
Débitos bancarios	01/11/96		$ 4,00	$ 864,90
Dev. p/Préstamo R. Seppi	03/12/96		$ 700,00	$ 164,90
Préstamo Rubén Seppi		$ 700,00		$ 864,90
Retiro de escombros	04/12/96		$ 30,00	$ 834,90
Pinturería Nelson	04/12/96		$ 48,00	$ 786,90
Accesorios baño y espejo	05/12/96		$ 36,50	$ 750,40
Elcon (Llave térmica)	05/12/96		$ 3,90	$ 746,50
Ineltec	05/12/96		$ 20,45	$ 726,05
Pinturería Nelson	06/12/96		$ 48,00	$ 678,05
SINA Elect. (Medidor)	06/12/96		$ 85,00	$ 593,05
Elcon	06/12/96		$ 44,00	$ 549,05
Ineltec	07/12/96		$ 37,80	$ 511,25
Mano de obra pintura	07/12/96		$ 185,00	$ 326,25
Pint. Nelson	09/12/96		$ 13,50	$ 312,75
F. B. Maderas (Zócalos)	09/12/96		$ 72,00	$ 240,75
Vent. techo	11/12/96		$ 35,00	$ 205,75
Acometida Ext. Electricidad	11/12/96		$ 40,00	$ 165,75
Alquiler abril	11/12/96	$ 300,00		$ 465,75
Vitucho	11/12/96		$ 10,00	$ 455,75
Membrana	11/12/96		$ 340,00	$ 115,75
La Española	12/12/96		$ 7,00	$ 108,75
El Rey del Vidrio	12/12/96		$ 42,00	$ 66,75
Mano de Obra pinturas (Detalles)			$ 40,00	$ 26,75
Alquiler mayo	12/12/96	$ 300,00		$ 326,75
Limpieza (Mónica)			$ 30,00	$ 296,75
Casa Tía (Limpieza)	14/12/96		$ 8,35	$ 288,40
Fotocopias	19/12/96		$ 5,00	$ 283,40
Perf. Centro (Limpieza)	19/12/96		$ 6,00	$ 277,40
Bebidas	20/12/96		$ 35,20	$ 242,20
Casa Tía	20/12/96		$ 23,00	$ 219,20
Subsidio Operación Sanche	20/12/96		$ 200,00	$ 19,20
Préstamo Rubén Seppi	23/12/96	$ 50,00		$ 69,20
El Independiente	23/12/96		$ 30,00	$ 39,20
Telecom			$ 33,74	$ 5,46

RESUMEN

Total de ingresos del ejercicio	$ 4.044,07		
Total de egresos del ejercicio		$ 5.585,84	
Saldo del ejercicio 1/1/96 al 31/12/96			-$ 1.541,77
Saldo ejercicio anterior			$ 1.547,23
SALDO ACTUAL			$ 5,46

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/96

INVENTARIO DE BIENES

I) INMUEBLES

1.- Inmueble edificado, sito en calle 9 de Julio Nº 89 de la Ciudad de La Rioja. Consta de: 1 salón, 3 habitaciones, 1 galería, cocina, 2 baños y un local comercial (Alquilado). Posesión a título de dueño.

II) Muebles

Nº DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
1. — Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	18	Regular
2. — Sillas fórmica roja y estrucutra de caño	48	Bueno
3. — Sillas fórmica y caño apilables	30	Bueno
4. — Consola amplificadora marca Yamaha Modelo EM 150 II - Serie Nº 2601	1	Bueno
5. — Cajas acústicas s/marca, con 3 parlantes marca Leea	2	Bueno
6. — Micrófono profesional marca Leea - Mod. LE-89A	5	Regular
7. — Micrófono profesional marca Leea - Mod. LE-89B	1	Regular
8. — Pie de micrófono marca Guild	4	Regular
9. — Amplificador marca Leme c/casetera Modelo 5 0220 C - Serie Nº 2601	1	Regular
10. — Bocina Show Trumpet Speaker SC 35A	2	Malo
11. — Ventilador de techo s/marca	1	Malo
12. — Oleo "Angelelli" enmarcado - Fdo. P. Molina	1	Bueno
13. — Estantería metálica de 5 estantes	2	Bueno
14. — Mesa de madera	1	Regular
15. — Escritorio de madera 6 cajones	1	Malo
16. — Sillas plástico - patas de caño	10	Malo
17. — Silla de madera	1	Bueno
18. — Escalera de madera	1	Regular
19. — Reloj de pared marca Junghams	1	Bueno
20. — Plafón completo c/tubo fluorescente	8	Bueno
21. — Línea y aparato telefónico Nº 23251	1	—
22. — Máquina de escribir - Olivetti Lexicon 80	1	Malo
23. — Ventilador de pie marca Buenayre 20"	1	Bueno
24. — Impresora chorro tinta - Epson Stylus 800	1	Bueno
25. — Freezer y enfriador - Marca Gepesz 305 Lts.	1	Bueno

Bajas producidas en el período:

1. — Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	2	(Dos)
2. — Sillas fórmica roja y estructura de caño	2	(Dos)

RUBEN O. SEPPI - Presidente. — EDUARDO MASRAMON - Sec. a/c. Tesorería.

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN - Secretaria Electoral Nacional.

e. 23/6 Nº 189.637 v. 23/6/97



PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Buenos Aires

///Plata, 23 de mayo de 1997.

AUTOS Y VISTOS: Los autos caratulados "Partido Política Abierta para la integridad Social s/pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de distrito" (Expte. Letra "P" Nº 23, Año 1994) y,

RESULTANDO: I) Que a fs. 1201 se presentan los señores Alberto Darhanpé y Horacio Walter Verdeja invocando el carácter de apoderados de la Junta Promotora del "Partido Política Abierta para la Integridad Social", solicitando se tenga por adoptado el emblema partidario.

II) Que a tal efecto acompañan Acta de la Junta Promotora (fs. 1200) que resuelve la adopción de colores y emblema partidario y modelo de emblema y colores adoptados (fs. 1199).

III) Que a fs. 1202 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres días para dar cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298 y se dispone la notificación a los apoderados de los partidos.

IV) Que a fs. 1314, se pone en conocimiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral de la solicitud del registro del símbolo partidario.

V) Que a fs. 1315 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa de conformidad con lo dispuesto por la Acordada 81/90 que no existen constancias de que otra agrupación política haya registrado el símbolo presentado por la agrupación política de autos.

VI) Que a fs. 1401, estando cumplidos los requisitos de la Ley 23.298 y de la Acordada 81/90, se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada Ley, cursándose las notificaciones del caso (fs. 1402/1473).

VII) Que a fs. 1479 se efectiviza la audiencia con la presencia del señor Miguel Asselle, en el carácter de apoderado de la Junta Promotora del Partido Política Abierta para la Integridad Social, quien manifiesta que en virtud de haber cumplido la agrupación que representa con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298 se tenga como emblema partidario el glosado a fs. 1199.

VIII) Que a fs. 1481 emite dictamen el Señor Procurador Fiscal Federal, quien estima que se han cumplido los requisitos legales para adoptar el emblema partidario.

CONSIDERANDO: I) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 38 y concordantes de la Ley 23.298.

Por las razones expuestas, normas legales citadas, de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

1º) Tener por registrado como emblema del "Partido Política Abierta para la Integridad Social" el glosado a fs. 1199 con derecho al uso exclusivo del mismo (art. 38 de la Ley 23.298).

2º) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente resolución.

3º) Comunicar la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

4º) Notifíquese y practíquense las comunicaciones de rigor.
MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Prvincia de Buenos Aires.

e.23/6 Nº 189.391 v. 23/6/97

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 01929/97

Bs. As., 4/4/97

VISTO la actuación Nº 4950/97, caratulada "DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, sobre falta de respuesta de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación a requerimientos formulados por contaminación de aguas en la Provincia del Neuquén", y

CONSIDERANDO:

Que el organismo interesado solicitó la intervención de esta Institución a raíz de la respuesta negativa de la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION al requerimiento de asistencia.

Que la solicitud en cuestión tenía por objeto el cumplimiento de gestiones para la obtención de fondos destinados a investigar el origen de la contaminación del acuífero freático del que se abastecen miembros de la COMUNIDAD MAPUCHE PAYNEMIL, como también del río Neuquén a cuyo margen vive esta población.

Que dicha solicitud se basaba en datos sobre intoxicación de los pobladores de esa comunidad indígena, a raíz de la presencia en orina y sangre, de elevados porcentajes de metales pesados como Mercurio, Plomo y Bario y en la presunción de la presencia también de Cromo 3, Cromo 6, Cadmio, Hidrocarburos totales y aromáticos.

Que los datos obtenidos como información probatoria de la problemática planteada fueron suministrados por la SUBSECRETARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, así como también por la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Que de los informes de estos últimos se deduce la seria presunción planteada, corroborada por diversos estudios analíticos los primeros de los cuales fueron llevados a cabo en 1995, por la firma LAIAP S. R. L. y por el Sanatorio de Plaza Huincul, ambos a pedido de YPF.

Que ambas instituciones constatan del conjunto de los análisis: "niveles anormales de plomo y mercurio en las poblaciones estudiadas. Estos niveles se incrementan especialmente en los residentes aguas bajo del camino de acceso a la Agrupación".

Que, según consta en la documentación acompañada, la zona afectada comprende alrededor de CUARENTA (40) hectáreas de la propiedad comunitaria de las aproximadamente CUATRO MIL CUATROCIENTAS (4.400) hectáreas —ubicada prácticamente en el centro neurálgico del yacimiento petrolífero y gasífero de LOMA DE LA LATA— y el agua empleada por esta población es calificada como "inapta o mediocre" para el consumo humano.

Que estas constataciones requieren, según la Dirección provincial, una investigación más profunda —que involucre un muestreo mayor que el actual y una periodicidad de monitoreo de TRES (3) meses, durante un tiempo de DOS (2) años—, por parte de una Institución con idoneidad a nivel nacional.

Que, por tal razón, el organismo provincial le solicitó a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION, la realización de tal investigación, con el objeto de encauzar las medidas correctivas pertinentes.

Que, se subraya en la presentación, la problemática ambiental del caso se ve agravada por las consecuencias sobre la salud de una población que se encuentra particularmente desprotegida ante las empresas operadoras emplazadas en el área.

Que el pedido de las autoridades provinciales a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION fue respondido por intermedio de un organismo de su dependencia, el INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y DEL AMBIENTE.

Que en la contestación del Instituto citado se precisa que: "Al respecto este Instituto Nacional lamenta tener que informar que, debido a recortes presupuestarios recientes, no podrá acceder a dicho requerimiento por carecer de partidas para encarar estudios de las características solicitadas. No obstante, se sugiere solicitar apoyo al Ministerio de Salud de la Nación y a la Secretaría de Energía para verificar la posible contaminación por explotación petrolera".

Que en relación a la confirmación de los mismos problemas el SUBSECRETARIO DE SALUD DE LA PROVINCIA recomienda: "... al más breve plazo que se encuentre una fuente alternativa (de suministro de agua) que cumpla con las condiciones básicas para el consumo humano, tal como la búsqueda, por perforación, de napas no contaminadas".

Que asimismo afirma que: "Se continuará con el seguimiento clínico y de laboratorio de las personas para vigilar su evolución y, en lo posible, evitar eventuales daños futuros".

Que, por su parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE recomienda: "La verificación y evaluación de la gravedad de la situación expuesta; el control sanitario general inmediato y la provisión regular por parte de la empresa responsable de contenedores adecuados".

Que frente a la descripción presentada se puede concluir que existen DOS (2) problemas centrales: la contaminación del recurso agua —sea de acuíferos subterráneos o de río— y la afectación de la salud de la población.

Que en ambos problemas se reconoce como factor contaminante la presencia de elementos químicos —mercurio, plomo, bario—, clasificados como residuos peligrosos por el Anexo I de la ley Nº 24.051.

Que, por lo expuesto, se puede afirma que la población bajo consideración se encuentra en situación de riesgo, ya que por un lado la intoxicación se traduce en enfermedades reumáticas, inestabilidades del sistema nervioso e irregularidades hepáticas y, por otro, no existen fuentes alternativas de agua potable.

Que, a su vez, la situación detectada respecto al aumento de la concentración de plomo y mercurio en sangre y orina de la población situada aguas abajo del río estaría indicando, además, un riesgo potencial a prevenir de contaminación de conglomerados urbanos de mayor densidad demográfica.

Que, según información suministrada por la DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, los pobladores de la zona se proveen de agua de un acuífero libre que actualmente, y por el importante caudal del río Neuquén, se encuentra en situación de equilibrio con este curso de agua, pero que, de verificarse una disminución en el régimen hidráulico del citado río, se podría producir un flujo del primero hacia el segundo como consecuencia de la diferencia de niveles entre ambos.

Que la presencia de mercurio, plomo y bario en el agua en una zona donde la única actividad industrial es la explotación petrolera induce a pensar en una relación de causalidad entre ambas.

Que, sin embargo, esto no puede afirmarse sin antes corroborarlo con fundamentos técnicos basados en estudios particularizados en el lugar afectado.

Que, más allá de ello, el acuciante problema de salud existente amerita un control especial de las condiciones de explotación petrolera en la zona a fin de descartar que la misma sea el origen de la contaminación detectada.

Que la SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES DE LA NACION tiene como objetivo "promover y supervisar la explotación racional de los recursos hidrocarburíferos y la preservación del ambiente en todas las etapas de la industria petrolera y ejecutar las demás acciones de control y fiscalización..." (confr. decreto 1450/96).

Que ese organismo depende de la SECRETARIA DE ENERGIA Y PUERTOS DE LA NACION a quien corresponde efectuar recomendación al mismo para la adopción de las medidas pertinentes.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE ENERGIA Y PUERTOS DE LA NACION la realización de una auditoría ambiental con el fin de detectar si existe una relación de causalidad entre las actividades petroleras y la contaminación de suelos y aguas del área.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 24.284, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 01929/97

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

Resolución Nº 002082/97

Bs. As., 11/4/97

VISTO la actuación Nº 20924/96 carattulada sobre incumplimiento de normas sobre el derecho al libre tránsito y estacionamiento de las personas discapacitadas" y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. se queja porque el DIRECTOR DE TRANSITO DE LA CIUDAD DE LA PLATA, ordenó llevar con la grúa los automóviles de personas discapacitadas que estuviesen estacionados en lugares prohibidos (fojas 2 vta.).

Que según dice, la DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, no ha hecho reserva expresa del lugar de marras como obliga la ley (fojas 2 vta.).

Que se pidió informe al DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO de la MUNICIPALIDAD DE LA PLATA el que obra agregado a fojas 8 de la presente actuación.

Que en la respuesta de fojas 17, el funcionario informa que "La Municipalidad otorga permisos especiales para los discapacitados que conducen sus unidades, o para quienes son transportados para que puedan estacionar en las áreas de estacionamiento medido, sin abonar el canon respectivo y sin límite de tiempo".

Que en cuanto a los lugares destinados al libre estacionamiento de las personas discapacitadas indicó que en la ciudad de LA PLATA existen DOS (2) lugares: "... calle 46 de 6 a 7 como Reserva de Estacionamiento y la calle 6 de 46 a 47 para ascenso y descenso de pasajeros" (fojas 17).

Que de la respuesta brindada por el funcionario de tránsito, surge que en la ciudad de LA PALTA los lugares destinados al libre estacionamiento para las personas discapacitadas son insuficientes.

Que la Ley provincial Nº 10.592 contempla un régimen jurídico básico e integral para las personas discapacitadas.

Que establece, que el Estado Provincial brindará los beneficios y estímulos que permitan neutralizar la discapacidad y procurará eliminar las desventajas que impidan una adecuada integración familiar, social, cultural, económica, educacional y laboral (art. 1).

Que además brindará a los discapacitados "...h) Eliminación de barreras arquitectónicas en los lugares de uso público" (art. 4).

Que se entiende por barreras físicas urbanas, las existentes en las vías y espacios libres públicos.

Que por su parte, la Ley nacional Nº 22.431, y su modificatoria Nº 24.314 creó el sistema de protección integral de las personas discapacitadas.

Que según ella, en los estacionamientos deberán existir zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida, cercanas a los accesos peatonales (conf. art. 20 de la ley 24.314).

Que respecto de los edificios de uso público, la normativa establece la necesidad de contar, por lo menos, con un acceso a su interior, desprovisto de barreras arquitectónicas; espacios de circulación que permitan su desplazamiento, al igual que comunicación vertical accesible y servicios sanitarios adaptados; y la existencia de estacionamientos reservados y señalizados, para vehículos que transporten a personas discapacitadas (artículo 21, inciso a).

Que la REPUBLICA ARGENTINA ha hecho propias las recomendaciones del PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS, que en su Párrafo 114, "alienta a los Estados Miembros a que adopten una política que garantice a las personas con discapacidad el acceso a todos los edificios e instalaciones públicos nuevos, viviendas y sistemas de transporte públicos. Además, siempre que sea posible se han de adoptar medidas que promuevan la accesibilidad de los edificios, instalaciones, viviendas y transportes públicos ya existentes, especialmente aprovechando las reformas".

Que, asimismo, por el artículo 75, inciso 23, de la CONSTITUCION NACIONAL se impone legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por ella, y por los tratados vigentes sobre derechos humanos, en particular, respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Que según lo establece el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, es misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución y las leyes.

Que por lo expuesto, resulta aconsejable el dictado de una resolución en la que se exhorte a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA a fin de que se incremente el número de lugares destinados al libre estacionamiento de vehículos para personas discapacitadas.

Que la presente media se dicta en ejercicio de las facultades consagradas por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA a fin de que se incremente el número de lugares destinados al libre estacionamiento de vehículos para personas discapacitadas.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCION Nº 002082/97

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

Resolución Nº 002269

Bs. As. 21/4/97

VISTO la actuación Nº 29378/96, caratulada: sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante la falta de rampas para discapacitados en edificios judiciales de la Provincia de Buenos Aires" y,

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presenta a esta Institución quejándose, porque el Palacio de Justicia de la Ciudad de LA PLATA carece de lugares de acceso para las personas discapacitadas.

Que acompaña a su presentación, la respuesta brindada por el Presidente de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en la que puso en su conocimiento "...que la temática planteada es constante preocupación de esta Corte, sin perjuicio de lo cual la adopción de las medidas tendientes a dotar a los edificios judiciales de las comodidades adaptadas a tal fin se encuentra supeditada a la disposición de las partidas presupuestarias que permitan la ejecución de las respectivas obras" (fojas 3).

Que en la actuación Nº 4006/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre defensa de los derechos de los discapacitados ante el incumplimiento por parte de organismos públicos de las normas que disponen la supresión de barreras arquitectónicas", esta Institución resolvió "Exhortar a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION a la supresión de las barreras arquitectónicas que obstaculicen o impidan el desplazamiento de las personas discapacitadas en los edificios dependientes del PODER JUDICIAL de la NACION".

Que la Ley Provincial Nº 10.592 establece un régimen jurídico básico e integral para las personas discapacitadas.

Que según ella, el Estado Provincial brindará los beneficios y estímulos que permitan neutralizar la discapacidad (art. 1).

Que considera discapacidad, a "...toda restricción o ausencia —debida a una deficiencia— de la capacidad de realizar un actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano" (art. 2).

Que según su artículo 4 inciso a, el Estado Provincial brindará a los discapacitados la "...h) Eliminación de barreras arquitectónicas en los lugares de uso público".

Que impone que todo edificio sea organismo público o privado que se proyecte en el futuro y cuyo destino implique el uso del mismo por la población en general, "...deberá prever accesos, medios de circulación interna e instalaciones de servicio que permitan su utilización por personas discapacitadas" (conf. art. 24).

Que por su parte, la Ley Nacional Nº 22.431, y su modificatoria Nº 24.314 creó el sistema de protección integral de las personas discapacitadas.

Que respecto de los edificios de uso público, la normativa establece la necesidad de contar, por lo menos, con un acceso a su interior, desprovisto de barreras arquitectónicas; espacios de circulación que permitan su desplazamiento, al igual que comunicación vertical accesible y servicios sanitarios adaptados; y la existencia de estacionamientos reservados y señalizados, para vehículos que transporten a personas discapacitadas (articulo 21, inciso a).

Que la REPUBLICA ARGENTINA ha hecho propias las recomendaciones del PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS, que en su párrafo 114, "alienta a los Estados Miembros a que adopten una política que garantice a las personas con discapacidad el acceso a todos los edificios e instalaciones públicos nuevos, viviendas y sistemas de transporte público. Además, siempre que sea posible se han de adoptar medidas que promuevan la accesibilidad de los edificios, instalaciones, viviendas y transportes públicos ya existentes, especialmente aprovechando las reformas".

Que, asimismo, por el artículo 75 inciso 23, de la CONSTITUCION NACIONAL, se impone legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por ella, y por los tratados vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Que el artículo 86 de la Constitución Nacional, establece que la misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la defensa y protección de los derechos humanos y los demás derechos, garantías e intereses tutelados por aquélla y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la administración.

Que la falta de cumplimiento señalada, genera una grave violación de los derechos de los discapacitados, toda vez que les impide neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca, y les impide participar "en igualdad de oportunidades junto al resto de la población en pro del desarrollo social y económico del país" (considerando del decreto Nº 236/94 que declara el año 1994 "Año de la Plena Integración para las Personas con Discapacidad").

Que por las razones expuestas, corresponde exhortar a la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en ejercicio de las atribuciones consagradas en el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL a efectos que provea las medidas tendientes a la supresión de los obstáculos que impiden o dificultan el desplazamiento de las personas disminuidas físicamente, en los edificios que el PODER JUDICIAL, de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, posee en la CIUDAD DE LA PLATA.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE

ARTICULO 1º — Exhortar a la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a la supresión de las barreras arquitectónicas que obstaculicen o impidan el despla-

zamiento de las personas discapacitadas en los edificios dependientes del PODER JUDICIAL de la CIUDAD DE LA PLATA.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCION Nº 002269

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 002271

Bs. As. 21/4/97

VISTO la actuación Nº 10.549/96 caratulada: "..., sobre presuntas disfuncionalidades del B.H.N. en los trámites de escrituración de un inmueble", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada, de profesión contadora pública, se presenta a esta Institución relatando que el 22 de febrero de 1994, ha firmado como cesionaria un documento denominado "CESION DE BOLETO DE COMPRAVENTA" por el cual ... en su calidad de la CEDENTE, cede y transfiere a su favor todos los derechos que tiene y le corresponden sobre un inmueble que se identifica, "según boleto de compraventa de fecha 13 de junio de 1980 y la 'autorización para transferir boletos prestamos cancelados' de fecha 26 de enero de 1994" (fojas 9/10).

Que en dicha cesión se establece que la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano designado por el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Que una vez que hubo abonado la totalidad del precio establecido en la cesión mencionada, acompañó la documentación requerida por el Banco citado (fojas 12), pagó el importe en concepto de "Gastos por transferencia a favor de ... (fojas 14) y solicitó por nota al Presidente del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL la escrituración a su nombre (fojas 15).

Que luego de varios reclamos, fue informada verbalmente que no se podía efectuar la escritura traslativa porque los derechos sobre la propiedad mencionada no sólo correspondían a la cedente sino también a su hija menor ante lo cual una profesional de dicho Banco le habría escrito de puño y letra los trámites que debía realizar a fin de subsanar el inconveniente.

Que intimó al Banco a que solucionara el obstáculo. comunicándole por nota del 5 de abril de 1995 que "no obstante no resultar un error imputable a este Banco, nos hemos comunicado con la Sra. ..., a los fines de solucionar el inconveniente planteado en la operación NH 55-53792...".

Que al no hallar solución al mismo el que, a su entender, es una irregularidad del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, en cuanto no ha tomado los recaudos pertinentes durante la tramitación del expediente del asunto N H 55-53792, recurre a esta Institución a fin de que tome la intervención que le compete.

Que la disfuncionalidad alegada reside en que el Banco no habría advertido la imposibilidad de que se pudiera concretar dicha escrituración, motivada en que los derechos sobre el inmueble se encuentran compartidos entre una persona mayor de edad y otra menor de edad, a lo que se suma que ha extendido un documento donde sólo consta la titularidad de la cotitular mayor de edad.

Que de los antecedentes informados en la presente surge a) que el matrimonio de los cónyuges..., se celebró el 17 de diciembre de 1977, que de dicho matrimonio nació una hija ... el 29 de noviembre de 1979 (fs. 20); b) que el primitivo adjudicatario del Banco citado, señor ... con fecha 20 de noviembre de 1980, cedió los derechos emergentes del Boleto de Compraventa y el Convenio de financiación a los cónyuges ... y c) que el 7 de mayo de 1992 falleció el cónyuge ... (fs. 24).

Que a fojas 11 obra la "AUTORIZACION PARA TRANSFERIR BOLETOS PRESTAMOS CANCELADOS", de fecha 26 de enero de 1994, por la que se autoriza a transferir la unidad y el boleto a favor de ... viuda...", y no a favor de la interesada..., es decir que con ese documento se estaría autorizando la primera cesión, efectuada por el señor ... al matrimonio.

Que de ese documento se puede destacar, como se dijo precedentemente, que dicha autorización no fue otorgada a favor de la aquí interesada ... y que se ha omitido, ante la muerte del señor ... que la titular de los derechos es su hija menor, como titular de los derechos hereditarios que le corresponde como universal heredera de su padre, don ...

Que también es de destacar que en el documento denominado "CESION DE BOLETO DE COMPRAVENTA" firmado por ... se menciona que el mismo se efectúa "según boleto de compraventa de fecha 13 de junio de 1980 y la autorización para transferir boletos cancelados de fecha 26 de enero de 1994".

Que la nota del 11 de marzo de 1994, obrante a fojas 13, firmado por ambas (cedente y cesionaria) —dirigido al Presidente del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL— tuvo como objeto solicitarle que se autorizara la transferencia de la unidad de vivienda a favor de ...

Que el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL (DELEGACION NEUQUEN) requirió, con fecha 19 de marzo de 1996, a un estudio privado de la ciudad de BARILOCHE, le informara sobre el estado de la sucesión, que tramitan ante el JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3, SECRETARIA Nº 6, de BARILOCHE, provincia de RIO NEGRO (fs. 20/22).

Que, el estudio privado informó al Banco sobre el estado procesal del sucesorio en el que resulta que se ha dictado declaratoria de herederos el 24 de mayo de 1993 a favor de su hija ... y de su cónyuge supérstite ..., en cuanto a los bienes propios.

Que de dicho informe surge que el 28 de febrero de 1995 el apoderado de la cónyuge supérstite presentó en el trámite sucesorio los siguientes documentos: 1) la cesión de derechos en virtud del boleto de compra venta y convenio de financiación entre el cedente primer adquirente Sr. ... y los cesionarios los cónyuges ... y ... celebrado el 20 de noviembre de 1980; 2) la cesión de boleto de compraventa, como cedente ... y como cesionaria la interesada ... del 22 de febrero de 1994; 3) la autorización para transferir boletos prestamos cancelados del 26 de enero de 1994.

Que asimismo, el mencionado apoderado solicitó autorización de la ASESORIA DE MENORES quien dictamina (fs. 21) que "no existiendo depósito alguno del porcentaje (50 % del precio de venta) correspondiente a la menor, NO DOY MI CONFORMIDAD A LA CESION EFECTUADA...".

Que a fojas 23/26 finalmente, la Gerencia Jurídica del Banco dictamina que en virtud de como se han suscitado los hechos, no es responsabilidad del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y si de la cedente, el hecho que no se pueda celebrar el Acto Escriturario y que por ello resulta de imposible cumplimiento la escrituración a favor de la interesada, en virtud de que la cedente —que compartía con su hija menor los derechos sobre la propiedad cedida— le ha sido denegada la venia judicial que autorice la cesión.

Que la solución concreta de la cuestión planteada por la interesada para que se formalice la escritura traslativa de dominio es ajena a la competencia de esta Institución en los términos de los artículos 1º, 14 y 16 de la Ley 24.284 ya que mientras no se cumplan los recaudos legales no será posible formalizar la mentada escritura.

Que ello podrá ocurrir en alguna de las circunstancias que se mencionan como alternativa: a) que la cedente, madre de la menor deposite en el Juzgado que tramita el sucesorio el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) del precio total, o b) que la interesada o un tercero deposite en el Juzgado la suma correspondiente y luego repita contra la cedente; o c) que, cuando la menor llegue a la mayoría de edad (el 29 de noviembre del año 2000) preste su conformidad para que se formalice la escritura.

Que no obstante ello, y a fin de investigar la posible disfuncionalidad que hubiere podido cometer el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, y en este aspecto si en el ámbito de competencia atribuida al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por los artículos citados de la Ley Nº 24.284, se pidieron informes al mencionado Banco.

Que de la respuesta brindada (fojas 38/40) y de la documentación aneja a la misma (fojas 41/51), se desprende que la declaratoria de herederos dictada en los autos caratulados: "... s/ Sucesión Ab-Intestato" que tramitan por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 3 de la III Circunscripción Judicial de RIO NEGRO, con asiento en SAN CARLOS DE BARILOCHE, fue presentada al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL el 25 de octubre de 1993.

Que por el dictamen legal emitido el 14 de enero de 1994 se conforma "la referencia notarial del poder ... otorgado por ... a favor de ... y ... "sin observación legal".

Que agrega en su respuesta que el "formulario de 'Autorización para Transferir Préstamos Cancelados', es un instrumento de uso común interno de la Institución. Se utiliza como constancias que se agrega al Expediente de Transferencia, con el objeto de hacer constar que se aprobó el trámite. A los cesionarios se les entrega una copia al solo efecto de notificarles el resultado de la gestión. El objeto de la entrega del formulario es informativo, ello en virtud que se considera finalizado el requisito administrativo. En el caso particular que nos ocupa, dicho formulario se entregó a la señora ... con el objeto de ponerla en conocimiento de lo actuado por esta Entidad".

Que el Banco requerido informa cómo, en qué fechas y entre quiénes fueron formalizando los distintos actos relacionados precedentemente en cuanto a la adquisición, cesiones, fallecimiento y trámites llevados a cabo que condujeron a la actual situación.

Que el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL concluye que es "completamente ajeno de los hechos que han motivado que, a la fecha, no se pudiese escriturar el inmueble a favor de la señora ..., ello en razón que la cedente —señora ...— no ha obtenido la venia judicial correspondiente".

Que, ahora bien, en este estado, en base a la información y documentos agregados a la actuación corresponde efectuar el análisis y evaluación de los mismos.

Que resulta que la cedente, ... no habría puesto en conocimiento, previo a la firma de la cesión de fecha 22 de febrero de 1994, de la cesionaria las siguientes situaciones: a) su condición de cocesionaria del boleto transferido a ella y su cónyuge, por el primer adjudicatario, de fecha 20 de noviembre de 1980; b) que su cónyuge falleció el 7 de mayo de 1992, luego de la celebración de esa cesión y c) la condición de heredera de ... de su hija menor ... del CINCUENTA POR CIENTO (50 %). respecto de la titularidad de los derechos cedidos sobre la unidad funcional, conforme declaratoria de herederos dictada el 24 de mayo de 1993 que sí fuera puesta en conocimiento del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL el 25 de octubre de 1993.

Que la cesionaria, la aquí interesada ...: a) no habría constatado o no se asesoró debidamente —al momento de firmar la "cesión de boleto de compraventa" de fecha 22 de febrero de 1994 —que el "boleto de compraventa de fecha 13 de junio de 1980" que refiere la mencionada cesión, estaba firmado (como cesionarios-compradores) por los cónyuges; b) que por ello, era necesario también la firma de ambos en su calidad de cedente, c) que, si uno de ellos hubiese fallecido— tenía que requerir la declaratoria de herederos respectiva dictada, como se dijo el 23 de mayo de 1993 (previa a la firma de la cesión) de la que hubiese surgido la existencia de una hija menor con derechos sobre la unidad; d) que la "autorización para transferir boletos prestamos cancelados" de fecha 26 de enero de 1994" no es una autorización para que ... transfiera a un tercero, en este caso la interesada, sino que de su texto surge que ella es la cesionaria así en el punto 1º) se lee "autorizar la transferencia de la unidad de la referencia y la cesión todos los derechos y obligaciones emergentes del Boleto de Compraventa suscripto oportunamente por dicha unidad, a favor de ..., y e) el documento de fojas 13 de fecha 11 de marzo de 1994, firmado por la interesada y la señora ... es un pedido dirigido al Presidente del Banco Hipotecario Nacional que tiene como objeto "solicitarle quiera autorizar la transferencia de la mencionada unidad de vivienda a favor de ... por lo que es de presumir que la interesada conocía que todavía la autorización no estaba otorgada, y era —por ello— que la estaba solicitando.

Que el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL al emitir el documento de fs 11, "Autorización para transferir boletos prestamos cancelados" de fecha 26 de enero de 1994, consignó que "cabría resolver: 1º) Autorizar la transferencia de la unidad de referencia y la cesión todos los derechos y obligaciones emergentes del Boleto de Compra Venta suscripto oportunamente por dicha unidad a favor de ... viuda L.C. ..." sin hacer mención alguna a los derechos de la menor pese a tener conocimiento de la declaratoria de herederos dictada en el sucesorio mencionado, desde el 25 de octubre de 1993 según su respuesta de fojas 38.

Que con respecto al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL se considera que ha actuado sin la debida diligencia, al omitir las circunstancias mencionadas en el considerando precedente, ello sin perjuicio de la responsabilidad que les pudiera caber a los particulares respecto de su accionar.

Que por todo ello, corresponde recomendar al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL arbitre las medidas jurídicas, administrativas y de gestión necesarias, tendientes a evitar situaciones de similar naturaleza a la descripta en la presente actuación.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 28 de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

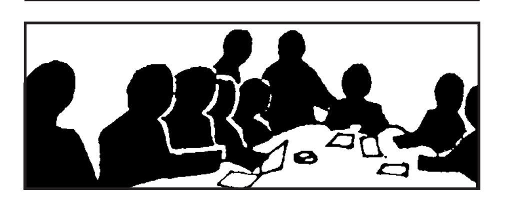
ARTICULO 1º — Recomendar al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL arbitre las medidas jurídicas, administrativas y de gestión necesarias, tendientes a evitar situaciones de similar naturaleza a la descripta en la presente resolución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 002271.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
Defensor del Pueblo de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1997, a las 15,00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y 1996.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados precedentemente.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos, y consideración de sus honorarios.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Belategui y Acha.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal.
Presidente - José María Ortubay
e. 17/6 Nº 115.898 v. 23/6/97

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica 365/82

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en la sede social de la Institución Viamonte 640 6to. Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de:
4.1 La Memoria del 16to. Ejercicio comprendido entre el 1ro. de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997.
4.2. El Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el citado Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1ro. de Abril de 1997 al 31 de marzo de 1998.
6º) Cierre.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Presidente - Jorge M. Fischer
Secretario - Carlos San Martín
e. 20/6 Nº 116.355 v. 24/6/97

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el 10 de julio de 1997 a las 11 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Rescate anticipado de 133.374.543 acciones preferidas clases A, B y C de la Sociedad a su valor nominal de $ 0,10 cada una, es decir por un monto de $ 13.337.454,30. Determinación de la forma de pago.
3º) Disminución del capital social por $ 13.337.454,30 a causa del rescate anticipado de 133.374.543 acciones preferidas clases A, B y C, tratado en el segundo punto del Orden del Día.
4º) Disminución del capital social, según lo establecido en el Contrato de Reestructuración financiera, por $ 921.993,50 correspondiente a la primera cuota del rescate de las 9.219.935 acciones preferidas de la sociedad, no cotizables clases A, B y C, de valor nominal $ 0,10 cada una, de los accionistas que no aceptaron el rescate anticipado.
5º) Aumento del capital social hasta el monto de $ 2.009.521 y emisión de acciones ordinarias hasta la cantidad de 20.095.210, clase B de la Sociedad de valor nominal de $ 0,10 con derecho a un voto por acción. Estas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996. Determinación de la prima de emisión.
6º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia a 10 días.
7º) Delegación en el directorio de todos o algunos de los términos condiciones (incluyendo la fijación de la prima de emisión de acuerdo a las pautas determinadas por la asamblea), así como también la oportunidad de la emisión de acciones prevista en el punto 5, pudiendo el directorio subdelegar todas o alguna de dichas facultades en cualquiera de sus miembros y/o gerentes de la Sociedad, autorizados para representarlo.
Los puntos 3), 4) y 6) serán tratados como puntos del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de julio de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 17/6 Nº 115.874 v. 23/6/97

BUQUES FLUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de julio de 1997 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Thames 680 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los buques.
Presidente - Martín Abel Orueta
e. 20/6 Nº 116.321 v. 26/6/97

"C"

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 del 7 de 1997 a las 17 hs., en Tte. Gral. Perón 2700, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Venta de la Propiedad y fondo de Comercio;
2º) Autorización al Presidente para firmar dicha operación;
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - José A. Fente Quinta
e. 17/6 Nº 115.892 v. 23/6/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.
Nº Corr. 175.606 Nº Reg. 102.437

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 4/7/1997 a las 11,00 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Alvear 1807, 6º piso, of. 603, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes;
3º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 17/6 Nº 115.912 v. 23/6/97

C. I. L. S. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
Nro. de Insp. Gral. de Justicia: 5030

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1era. convocatoria, a realizarse el día 16 de julio de 1997 a las 15,00 horas, en la Sede Social, Valentín Gómez 3520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores en exceso, Art. 261 Ley 19.550, y de la Sindicatura.
5º) Determinación del Destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y designación del Síndico, Titular y Suplente si correspondiere.
7º) Modificación del Art. 1ero. del Estatuto Social, Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
8º) (Si resultare aprobada la prórroga). Otras modificaciones del Estatuto Social: Art. 8vo. Número de Directores; Art. 10 Prescindencia de la Sindicatura. Director Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Valentín Gómez 3520, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Presidente - Silvio Crespi
e. 19/6 Nº 116.145 v. 25/6/97

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 30 de junio de 1997, a las 17.30 horas, en Montevideo 770 - 12º P - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período de abril de 1996 a marzo de 1997.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente. Presidente Luis María Moisés Trujillo.
Presidente - Luis María Moisés Trujillo
e. 19/6 Nº 116.137 v. 25/6/97

COUNTRY NAUTICO ISLA MONICA
Sociedad Anónimo

CONVOCATORIA

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.590.943. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de julio de 1997 a las 17 horas, en Av. Corrientes 415 4 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Modificación del domicilio legal.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. De no reunirse el quórum debido, se convoca a la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria en el mismo lugar.
Presidente - Juan Raymundo Taylor
e. 20/6 Nº 116.325 v. 26/6/97

"E"

ENGLISH FOR BUSINESS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07-07-97 en Bartolomé Mitre 921, 2do. piso "24", Capital Federal a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-02-97.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración Resultado del ejercicio.
6º) Determinación número y designación directores.
Presidente - Sergio R. Cilla
e. 19/6 Nº 116.192 v. 25/6/97

"F"

FILALI
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 905.808. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 4 de julio de 1997 a las 9:00 horas, en Perú 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996.
4º) Consideración resultados no asignados, ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996.
5º) Consideración gestión del Directorio, ejercicios Nº 8 y 9 al 30 de setiembre de 1995 y 1996.
6º) Determinación número Directores titulares y suplentes del Directorio y designación por dos ejercicios. El Directorio.
Vicepresidente - Oscar Gustavo Alvarez
e. 17/6 Nº 36.548 v. 23/6/97

FORDEMI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 9:30 horas en la calle Viamonte 2660, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos a los Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1997;
2º) Elección de Directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un año;
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de los Auditores y su remuneración;
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cmeb Terras
e. 20/6 Nº 116.311 v. 26/6/97

"L"

LOMAS DE NUÑEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOMAS DE NUÑEZ S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7/7/97 a las 16 hs. en su sede social sita en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º piso - Capital Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en la suma $ 100.000.
2º) Integración del mismo con el aporte irrevocable integrado totalmente en efectivo por la misma suma aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 11/2/97.
3º) Modificación del art. 4 del estatuto-contrato social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

María T. Jelenic
e. 20/6 Nº 60.596 v. 26/6/97

"M"

MAKERS
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MAKERS S. A. convoca a los Accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997, a las 17 hs. en el domicilio legal de la calle Viamonte 524, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe e Inventario General correspondiente el ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del actual Directorio.
4º) Demora en el cumplimiento de los plazos legales para realizar la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

Presidente - Rubén Luis Cima
e. 19/6 Nº 116.093 v. 25/6/97

"P"

PRELUDIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de PRELUDIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1997, a las 10.30 hs. en la sede social de Lavalle 690 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/97.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio.

Presidente - Manuel Valcarcel
e. 18/6 Nº 115.940 v. 24/6/97

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1997 a las 14:30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 91º, cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 91º, cerrado el 31 de marzo de 1997 por $ 549.232; en exceso de $ 358.938,55 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago del dividendo fijo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/3/97 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1997/98 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/97.

En carácter de Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
8º) Ratificación de lo resuelto en el punto 4º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15/11/96, con relación a ciertas modificaciones introducidas a los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas.
9º) En caso de procederse al rescate o conversión de las acciones preferidas cuya emisión fuera aprobada por la Asamblea celebrada el 5 de julio de 1996, esto deberá ser resuelto por una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo indicado en la reunión de Directorio del 26 de diciembre de 1996.
10º) Reforma de los Arts. 4º, 11º, 12º, 18º y 30º de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, junio 11 de 1997.

Director Titular - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 1º de julio de 1997 a las 16:00 horas.

e. 20/6 Nº 116.273 v. 26/6/97

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.
I.G.J. Nº 1.525.953

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Santa Fe 2929, Capital Federal, en primera convocatoria el día 11 de julio de 1997 a las 11 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la totalidad de la documentación contable prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aumento del capital social. Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores con mandato por un ejercicio y elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Diego G. Avila

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Santa Fe 2929, Capital Federal, antes del día 7 de julio de 1997 a las 11 horas.

e. 17/6 Nº 115.790 v. 23/6/97

REJAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1997 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en Segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la cesión de explotación del predio.

Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca
e. 20/6 Nº 116.356 v. 26/6/97

"S"

SPS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio de S.P.S. S.A.I.C. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1997 a las 9,15 horas, en el local sito en la calle Crespo Nº 2791/95 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
b) Aprobación de la venta del inmueble calle Crespo 2773/2775/2787/2791/2795 esquina Itaquí 1815/1819/1825/1827, Capital Federal.

Presidente - Roberto B. A. Scaiola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social Crespo Nº 2791/2795, de 9 a 11 horas hasta el día 1 de julio de 1997.
Segunda convocatoria: Para el caso de que la primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de julio de 1997 a las 10,15 horas.

e. 17/6 Nº 115.811 v. 23/6/97

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de julio de 1997, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; Información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 49º ejercicio social;
2º) Tomar nota del Estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997;
5º) Distribución de utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5 % a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital por $ 67.799.115, y consiguiente aumento del capital social y emisión de 67.799.115 acciones ordinarias "A" escriturales de $1 valor nominal unitario, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1997. Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 01 de julio de 1997, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 03.06.48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.

e. 18/6 Nº 116.076 v. 24/6/97

SEDLER HNOS.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEDLER HNOS. S. A. C. I. F. I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Director Salomón Jaime Sedler y decidir sobre su remoción.
3º) Designación de un Director en el caso de aprobarse la remoción para completar el período.
4º) Aumento de capital por encima del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L. S. C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año en el caso de no haberse designado en la Asamblea del 5 de junio de 1997.
6º) Análisis de la posibilidad de prescindir del Organo de Sindicatura en el caso de no arribarse a una designación de Síndico titular y suplente.
7º) Fijación de nuevo domicilio social.
Buenos Aires, junio de 1997.

Presidente - Luis Sedler
e. 19/6 Nº 116.169 v. 25/6/97

SURFAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I. G. J. Nº 1.515.274, Nº Inscripción 570, Lº 107, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Callao 157, 4º A, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación balance al 30/9/96.
2º) Cambio de domicilio.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Evaluación acuerdo final mediación por siniestro agosto 95.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Federico Stok
e. 19/6 Nº 60.389 v. 25/6/97

"T"

TAIKISHA ARGENTINA
S. A.

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a tener lugar en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1308, piso 22º "C", el día 15 de julio de 1997, a las 09.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Remuneración de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de administración de la sociedad. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán hacerlo saber con la anticipación que requiere el art. 238 de la ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 11 de 1997.

A cargo Presidencia - Alberto M. Tenaillon
e. 20/6 Nº 116.408 v. 26/6/97

TERMINAL BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERMINAL BUENOS AIRES SA, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de julio de 1997 a las 15.00 horas, siendo el segundo llamado para las 15.40 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avda. Corrientes 123, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Informe del Directorio acerca de la marcha de los negocios sociales en el trimestre anterior que establece el Art. 9º de los Estatutos.
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el trimestre siguiente preparado por el Directorio que establece el Art. 9º del Estatuto.
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

Presidente - Fernando R. Frávega
e. 20/6 Nº 116.706 v. 26/6/97

TERMINAL BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERMINAL BUENOS AIRES SA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 7 de julio de 1997 a las 15.30 horas, siendo el segundo llamado para las 16.15 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avda. Corrientes 123, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Arts. 9º y 12º del Estatuto Social.

Presidente - Fernando R. Frávega
e. 20/6 Nº 116.707 v. 26/6/97

TEXTILYUTE
S.A. (en disolución y liquidación)
R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25,
de fecha 2 de septiembre de 1976

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 4 de julio de 1997 a la hora 11:00 en el local de Av. Forest Nº 762 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Asignación del monto de la pérdida del ejercicio a la cuenta "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de las retribuciones a los miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1996/1997.
6º) Designación del Contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1997/1998 y su remuneración.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente del Organo Liquidador - Daniel Dante Leonardi

NOTA: Los señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio social, calle Forest Nº 762, Capital Federal, en el horario de 8:30 a 13:00 y de 14 a 17:00, hasta el día 30 de junio de 1997, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 20/6 Nº 116.020 v. 26/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Armando G. Godard Martillero Público con oficinas en Av. Nazca 2411 Capital: Comunica que los Sres. Juan J. Vázquez y Oscar M. Gonzalo con domicilio en Superí 2489 Capital venden al Sr. Alberto E. Alio con domicilio en la calle Boyacá 1214 de Capital, su negocio de lavandería mecánica auto-servicio sita en la AV. LAS HERAS 1847 Capital, libre de toda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.820 v. 23/6/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en San Martín 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, Te. 312-2849 avisa que la sociedad Jotifer S.R.L., con domicilio en la calle Sarandí Nº 587 3 piso F, Capital Federal vende a Austria 2512 S.R.L. (en formación) con domicilio en la calle San Martín 793 2 piso de Capital Federal, el negocio del ramo de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200); Restaurante Cantina (600200); Casa de Lunch (602010); Cafe Bar (602020); Despacho de Bebidas Whiskería Cervecería (602030); Com. Min. Elaboración y venta de Pizza Fugaza, Fainá Empanadas, postres, flanes, churros gril (602050); Confitería (602070) sito en la AVENIDA LAS HERAS 2601/2609 esquina calle Austria Nº 2512 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.861 v. 23/6/97

Roberto López, DNI. 92.523.066, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1489, Capital avisa que vende libre de toda deuda el Lavadero Automático de Ropa de su propiedad sito en ADOLFO ALSINA 2138, Capital a Amador López Vázquez, DNI. 15.250.390, domiciliado en Alsina 2138 Capital. Reclamos de ley en Alsina 2138.

e. 18/6 Nº 115.972 v. 24/6/97

Amador López Vázquez, DNI. 15.250.390, domiciliado en Alsina 2138 Capital avisa que vende libre de toda deuda el Video Club de su propiedad sito en AV. CORONEL DIAZ 1489 de Capital a Roberto López, DNI. 92.523.066, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1489, Capital. Reclamos de ley en Av. Coronel Díaz 1489, Capital Federal.

e. 18/6 Nº 115.971 v. 24/6/97

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Julián Alvarez 2092, piso 5º, "C", Capital Federal, avisa que: Gliarenas S.R.L., con domicilio en Avda. Rivadavia 8798, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen, libre de personal, a Jorge Omar Avalos (en comisión) con domicilio en Avda. La Plata 763, Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de Helados (sin elaboración); Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café-Bar; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; Casa de Comidas, Rotisería; Comercio Minorista de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill y Parrilla; sito en AVDA. RIVADAVIA 8798 esquina LACARRA 4 Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 18/6 Nº 60.314 v. 24/6/97

San Juan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Onofre Rolón, domic. Cabildo 3056, Cap. vende a Elba Emilia Rojas Vargas, domic. Tucumán 834, Cap.; Elab. de pan, prod. graham, centeno y simil., masas, pasteles, sandwichs y simil. AVENIDA CABILDO Nº 3056/58, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/6 Nº 116.131 v. 25/6/97

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Capital, avisan que "Fepu S. R. L.", con dom. Pueyrredón 1418, Cap. vende a Rosendo Costa González y Manuel Pandelo, con dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Cafè Bar (203.003) casa de lunch (203.002), despacho de bebidas (203.004) helados (sin elaboración) (202.009) sito en AV. PUEYRREDON 1418, PB Sótano, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/6 Nº 116.222 v. 25/6/97

"C"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Daniel Lázara y Walter Hugo Ulloa domicilio en la calle Carbajal Nº 3953, Capital vende a Graciela Beatriz Herrera, domicilio en Teodora García Nº 3420, 3º, 10, Capital, Garage comercial ubicado en la calle CARBAJAL Nº 3953, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 19/6 Nº 116.225 v. 25/6/97

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Daniel Lázara domiciliado en la calle Apolinario Figueroa Nº 1453, Capital vende a Eduardo José Masculino, domiciliado en Fray Luis Beltrán Nº 24, 6º piso, Capital, Garage comercial ubicado en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA Nº 1453, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 19/6 Nº 116.226 v. 25/6/97

"D"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Carlos Alberto Ragno-María Irene Río y Mafalda Lilia Gabossi domiciliados en: Dean Funes 824, Capital venden al Sr. José Peteiro domiciliado en: Punta Arenas 1875, Capital su negocio de Hotel (SSC) inscripto por disposición 211/81 recaída en el exp. 84.969/75 bajo los términos de la ordenanza 34.137 sito en DEAN FUNES Nº 824, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/6 Nº 116.159 v. 25/6/97

"F"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que El Coleccionista S.A., con domicilio en Florencio Balcarce 7, Capital Federal, vende a Alejandro César Reyes Ferraro, DNI 92.947.256; Alberto Dapena, DNI 14.483.735 y Francisco Condino CI 4.638.268 con domicilio en la Av. Cabildo 548 de Capital Federal, el negocio del ramo de Com. Minorista de helados sin elaboración (601.050), Casa de Lunch (602.010), Cafe Bar (602.020), Despacho de Bebidas, Whiskería y Cervecería (602.030) sito en FLORENCIO BALCARCE 7 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.860 v. 23/6/97

"G"

Daniel Fernández, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisa que José Antonio García, con domicilio en Pedro Morán 3157, dep. "B", Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Jou Chun Lin, con domicilio en Fitz Roy 2431, Cap. Fed., su negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en GUATEMALA 5549, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/6 Nº 115.928 v. 24/6/97

"L"

Publicación edicto transferencia fondo de comercio - Ley 11.867 Art. 4º. Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con oficina en Moreno 1287 2º J Cap. (381-3485), avisa que el señor Daniel Fernández, domiciliado en Ramón L. Falcón 2834 1º D de esta ciudad, vende libre de deuda y gravamen, con personal a cargo del comprador, su negocio de café bar casa de lunch sito en calle LIMA 317 Capital Federal al señor Antonio Fernández, domiciliado en Bolaños 164 1º J de ésta. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 115.870 v. 23/6/97

"R"

Gregorio Epelbaum domiciliado en Ramón Freyre 711, Capital avisa que vende a Perlange S.R.L., con domicilio en Ramón Freyre 440/2 su fábrica de Tejidos de Punto sito en RAMON FREYRE 440/2, Capital Federal, libres de deuda. Reclamos de ley en domicilio comercial, en término legal.

e. 20/6 Nº 116.379 v. 26/6/97

"S"

Isaac Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa: Reinaldo Antonio Rigueira, dom. Av. Corrientes 3365, Cap. vende a Manuel Blanco García y Nelli Mabel Liendo dom. Echeverría 4935, Cap. su Hotel (SSC) capac. 26 hab. y 44 pasajeros, sito en SARMIENTO 3120, PB, sótano, e/piso, P. 1º y 2º Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley nuestras Ofic. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6 al 6/6/97 y haberse omitido en la edición del 17/6/97.

e. 19/6 Nº 114.362 v. 25/6/97

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Norma Alicia Alvarez vende a María Mercedes Sans ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Com. min. Desp. de pan, masas, bombones, prod. alimenticios y bebidas env. en gral. sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 525, Cap. Reclamos de ley, n/oficinas.

e. 19/6 Nº 116.127 v. 25/6/97

Ana Strasnoy domiciliada en Santo Tomé 2430, Capital Federal vende a Jaime Valentín Brailovsky domiciliado en Alfredo Bufano 2450, P. Baja Dto. 3, Capital Federal el 50% del Fondo de Comercio de Brailovsky y Cía. Sociedad de Hecho habilitado como Taller Mecánico, ubicado en SANTO TOME 2428, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. La parte compradora toma a su cargo el personal con reconocimiento de categoría y antigüedad. Reclamos de Ley en Santo Tomé 2430, Capital Federal.

e. 19/6 Nº 60.382 v. 25/6/97

Horacio Alberto Selas, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Tucumán 1427, 6º piso (605); avisa que, con su intervención, la señora Consuelo del Pilar Vázquez de Torre, domiciliada en Vieytes 1226, Capital Federal, vende a la señorita Gabriela Alejandra Moledo, domiciliada en Estados Unidos 3687, Capital Federal, el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601.020), Masas, Bombones y Sandwiches (sin elaboración) (601.030), sito en la calle SARANDI Nº 133, Planta Baja, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, sus oficinas, domicilio constituido de las partes.

e. 19/6 Nº 60.364 v. 25/6/97

"T"

Jorge Adrián Martignone, abogado, T. 4, F. 667, con domicilio en la Avda. Callao 1371, Piso 1º "A", avisa que Petragas S. A. con domicilio en Reconquista 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, vende a Astra Capsa, con domicilio en TUCUMAN 744, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio que comprende la Concesión de Explotación de Hidrocarburos sobre el área CA-14 "Angostura", ubicada en la Pcia. de Tierra del Fuego. Reclamos de ley en Reconquista 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 18/6 Nº 60.264 v. 24/6/97

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Campaña S. A., domiciliada en la calle Talcahuano Nº 471, Capital, vende a Carlos Alberto Sakurai, domiciliado en Franklin Nº 11, Capital, el negocio de Restaurante-Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas-, sito en TALCAHUANO Nº 471, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 116.305 v. 26/6/97

Aut-o-gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en Cerrito 1320 - Piso 1º - Capital Federal, comunica que, en los términos de la Ley 11.867, vende a Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, con domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 788, de Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al rubro fraccionamiento, depósito y comercialización de gas licuado de petróleo (615099) sito en los siguientes domicilios: Avenida Derqui y Somellera, Cuartel 5º, Derqui Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Calle 15 entre 86 y 87 Mar del Tuyú, Provincia de Buenos Aires; Fernando Zuviría 5842, Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Santa Flora 420, Parque Industrial de Villa Regina, Provincia de Río Negro, Juan de Aragón 234, Carlos Spegazzini, Localidad de Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires; Avenida María Larramendi 2775, Paraná, Provincia de Entre Ríos, Córdoba 2100, Partido de General San Martín, Provincia de Santa Fe; Calle Chacabuco 1253, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca; Ruta Nacional Número 12 kilómetros 83, Zárate, Provincia de Buenos Aires; Germán Lallermant 1960, San Luis, Provincia de San Luis; Avenida Circunvalación y San Martín, Olavarría, provincia de Buenos Aires; Morón esquina Pergamino, Cabaña del Pilar, Córdoba, Provincia de Córdoba; Ruta 2 Km. 26,200 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires; San Salvador 9910 entre 198 y 200 Mar del Plata Provincia de Buenos Aires; Avenida Reyes Católicos 2199, Tres Cerritos Provincia de Salta; Ruta 12 Kilómetro 301, Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos; Ruta 14 Kilómetros 301/2, Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos; Ruta 14 Kilómetros 301/2, Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos; Ruta 9 Kilómetro 1286, Los Vallistos provincia de Tucumán; Ruta 11 Kilómetro 1000,4, Resistencia Provincia del Chaco; Parque Industrial Cipolletti, Cipolletti Provincia de Río Negro; Ruta 87 Costado Oeste, Distrito 3 Esquina, Luján de Cuyo Provincia de Mendoza; Ruta 7 Kilómetro 32,500, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Camino de Cintura y Avenida La Noria, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Córdoba 2260, Puerto General San Martín, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; Avenida Capdevilla Kilómetro 13,500, El Quebrachal, Provincia de Córdoba; Avenida Colón 2901, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Presidente Arturo Illia sin número acceso Ruta 35, Vicuña Mackena, Provincia de Córdoba; Castelar y Arévalo, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Ruta 50 esquina calle El Alto, San Martín, Provincia de Mendoza; Avenida Sabattini 4030, Camino al Autódromo, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Vergara 2060, Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Juan José Paso 6909, Rosario, Provincia de Santa Fe; Ruta 53 y Boulevard 9 de Julio, Casilda, Provincia de Santa Fe; Avenida Constitución 766, Villa Cuyaya, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; Boulevard Juan Domingo Perón 2982, Reconquista, Provincia de Santa Fe; Calle 44 Número 2114, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Ruta 7 kilómetro 260, Junín, Provincia de Buenos Aires; Angel Gallardo 1233, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; Camino General Belgrano Kilómetro 11,200, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, forma parte de la presente venta el fondo de comercio de Argengas Sociedad Anónima que fuera adquirido por Aut-o-gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial con fecha 2 de mayo de 1994, cuyo instrumento de venta se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente al rubro fraccionamiento, depósito y comercialización de gas licuado de petróleo sito en los siguientes domicilios: kilómetro 13 del Camino a Río Primero, Córdoba, Provincia de Córdoba; Boulevard Silvio Gesell y 103, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; Ceresetto 6075, Rosario, Provincia de Santa Fe Ruta 8 Kilómetro 225,50, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Ruta de la Tradición 8033, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Ruta 12 e Independencia, El Dorado, Provincia de Misiones. Las oposiciones de ley deberán dirigirse al escribano Jorge Soldano Deheza, con domicilio en la calle Cerrito 512 primer piso, oficina seis, Capital Federal.

e. 17/6 Nº 115.832 v. 23/6/97

Chañar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Uruguay 1134, piso segundo, departamento A, Capital Federal, comunica que, en los términos de la Ley 11.867, vende a Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, con domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 788, de Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al rubro fraccionamiento, depósito y comercialización de gas licuado de petróleo (410241) sito en los siguientes domicilios: Córdoba 2260, Puerto General San Martín, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; Avenida Circunvalación y San Martín, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Ruta 9 kilómetro 1286, Los Vallistos Provincia de Tucumán; Avenida Reyes Católicos 2199, Tres Cerritos Provincia de Salta; Avenida Capdevilla kilómetro 13.500, El Quebrachal, Provincia de Córdoba; Ruta 12 Kilómetro 301, Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos; Ruta 8 kilómetro 225,50, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Ruta 2 Km. 26,200 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Zona Parque Industrial, Acceso a Garupa, Garupa, Provincia de Misiones; Ruta 12 e Independencia, El Dorado, Provincia de Misiones; Avenida Constitución 766, Villa Cuyaya, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. Las oposiciones de ley deberán dirigirse al escribano Jorge Soldano Deheza, con domicilio en la calle Cerrito 512 primer piso, oficina seis, Capital Federal.

e. 18/6 Nº 116.079 v. 24/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S. A.

GASES INDUSTRIALES PALYGAM S. A.

Se avisa por tres días: la fusión de GASES INDUSTRIALES PALIGAM S. A., sede social en Boulogne Sur Mer 345, Cap. inscripta en Reg. Púb. Com. 24/4/87, Nº 2591, Lº 103, Tº A de S.A. por Absorción que de dicha sociedad hace AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. con sede en Boulogne Sur Mer 345, Cap. inscripta el 19/6/96, Nº 5653, Lº 119, Tº A. La sociedad absorbente aumenta su capital en $ 450.000: $ 1.526,25 por la fusión y $ 448.473,75 por ajuste de capital, registrándose al 31/12/96, un activo de $ 127.533.966,93 y un pasivo de $ 39.715.924,11, y la sociedad absorbida al 31/12/96, registra un activo de $ 471.181,91 y un pasivo de $ 165.931,05. El compromiso previo de fusión es del 28/2/97, y las Asambleas Extraordinarias que lo aprueban del 29/4/97 y 24/4/97, para la absorbente y absorbida respectivamente.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 19/6 Nº 116.085 v. 23/6/97

ARGENTINA CITRUS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Exp. I.G.P.J. Nº 4022. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 Ley 19.550 y sus modificaciones, la Sociedad invita a los Sres. Accionistas de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 30 de mayo de 1990.

Presidente - Teresa D. Larocca

e. 20/6 Nº 116.324 v. 24/6/97

"F"

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. e ING. BANK INC.

Hacen saber por dos días que por escritura pública Nº 725 de fecha 11/6/97 pasada al Fº 3223, Registro Notarial Nº 85 de Capital Federal, FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. e ING. BANK INC. resolvieron modificar los artículos 3.02; 4.02 (i); 5.07 (a) (b) (c) (d); 6; 6.01; 6.02; 6.03; 6.04; 8.02 (a) (ii) (b) (ii), 10; 10.05; 10.06; 11 (c) del Reglamento de Gestión del Fondo de Renta Corporativa I; que fuera originariamente instrumentado por escritura pública Nº 1705 de fecha 27/12/96 pasada al Fº 7200 del Registro Notarial Nº 85 de Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10/1/97 bajo el Nº 446 Libro 120 Tº A de S.A.; en los siguientes términos: (i) modificar la tasa de interés a que tendrán derechos los titulares de las Cuotapartes Clase A, estableciéndose que la misma será de hasta un máximo de 10 % nominal capitalizable anualmente, que se determinará al momento de la colocación, y (ii) eliminación de la figura del Consultor Financiero y previsión de la posibilidad de designar en el futuro y remover en cualquier momento un consultor en temas de macroeconomía, cuya opinión no será vinculante para la Sociedad. Asimismo, se hace saber, que el nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados para su revisión, en la sede de la Sociedad Gerente, sito en la calle Macacha Güemes 555, 1º piso, oficina 14/15. Nº 1621543.

Autorizada - Sonia Fabiana Salvatierra

e. 20/6 Nº 36.685 v. 23/6/97

"G"

GIOANTA S.A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/1/97 de GIOANTA S.A., con domicilio en Avda. Corrientes Nº 378, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. 12/4/94, bajo el Nº 3182, del libro 114, tomo "A" de S.A. dispuso reducir el capital social de $ 150.000,00 a $ 60.000,00. Valuación del activo y pasivo al 31/10/96: Antes de la reducción $ 588.293,94 y $ 64.960,65. Después de la reducción $ 342.384,43 y $ 71.378,83.

Presidente - Francisco Espinosa Paz

e. 20/6 Nº 116.422 v. 24/6/97

"I"

INCA S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nº 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A., con domicilio en la Avda. Belgrano 666 de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Manantial Seguros de Vida S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 673 de la Ciudad de Buenos Aires, los derechos y obligaciones de la cobertura prevista por el Ar-tículo Nº 99 de la Ley 24.241, a partir de las 0 horas del día once de junio de 1997. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Capital.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Apoderado - Adrián E. Marinaro

e. 20/6 Nº 116.390 v. 24/6/97

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S. A. T. A. C. e I. Nro. IGJ 485.131/13.020

Comunica por tres (3) días a los señores Accionistas que podrán ejercer en la sede de Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, el derecho de preferencia —en los términos del art. 194 de la ley de sociedades— por las acciones emergentes del aumento del Capital Social de $ 550.000 a $ 2.314.490, sancionado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/96.

Abogado - Horacio Joffre Galiberti

e. 20/6 Nº 116.416 v. 24/6/97

"P"

PELLEGRINI RENTA PESOS

MODIFICACION REGLAMENTO DE GESTION

Por Resolución Nº 11.725 de la Comisión Nacional de Valores, se aprueban las modificaciones a los artículos 3º, 6º, 28 y 29 del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "PELLEGRINI RENTA PESOS", los cuales se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria "Banco de la Nación Argentina" Bartolomé Mitre 326. Sector Títulos y Valores.

Presidente - Hugo N. L. Bruzone

PELLEGRINI RENTA DOLARES

MODIFICACION REGLAMENTO DE GESTION

Por Resolución Nº 11.726 de la Comisión Nacional de Valores, se aprueban las modificaciones a los artículos 3º, 6º, 28 y 29 del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "PELLEGRINI RENTA DOLARES", los cuales se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria "Banco de la Nación Argentina" Bartolomé Mitre 326. Sector Títulos y Valores.

Presidente - Hugo N. L. Bruzone

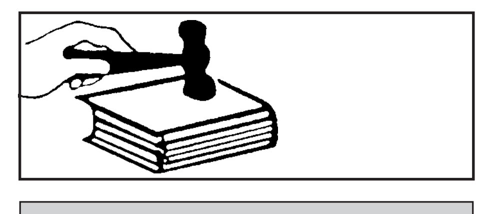
e. 20/6 Nº 116.357 v. 23/6/97

VIEIRA ARGENTINA S. A.

Se comunica por el término de ley que VIEIRA ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, Puerto Madero, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 2/12/91 bajo el Nº 13.205 del Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la pesca de altura, ha resuelto su fusión con Argevisa S.A., Tabeirones Argentina S.A. y Paradanta S.A. dedicadas a las mismas actividades, por incorporación de estas últimas. En consecuencia, Argevisa S.A., Tabeirones Argentina S.A. y Paradanta S.A., transfieren su activo y pasivo a VIEIRA ARGENTINA S.A., con efecto al 1º de enero de 1997. Capital de VIEIRA ARGENTINA S.A. $ 200.000,00. Nuevo capital de VIEIRA ARGENTINA S.A., por incorporación de Argevisa S.A., Tabeirones Argentina S. A. y Paradanta S.A., $ 288.800,00. Valuación de Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de diciembre de 1996: VIEIRA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.305.652,47. Pasivo: $ 11.685.612,72. Argevisa S.A.: Activo: $ 845.782,54. Pasivo: $ 740.556,32. Tabeirones Argentina S.A.: Activo: $ 2.826.810,09. Pasivo: $ 2.810.411,19. Paradanta S.A.: Activo: $ 4.128.275,55. Pasivo: $ 4.087.256,21. Saldos por fusión: Activo: $ 18.834.235,90. Pasivo: $ 17.106.751,69. Fecha del compromiso previo de fusión: 20/3/97; Fecha de las Resoluciones Sociales que aprobaron dicho compromiso: VIEIRA ARGENTINA S.A.: 30/5/97, Argevisa S.A.: 30/4/97, Tabeirones Argentina S.A.: 30/5/97 y Paradanta S.A.: 30/5/97. Reclamos de ley: 10h/12h 15h/18h en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, dock 7, Puerdo Madero, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Guillermo Vitullo

e. 20/6 Nº 116.300 v. 24/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art.

39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1997, a las 11,30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ast-Pra, Tipo Acoplado, Modelo RB H1H2, año 1996, Dominio ATH 192; en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera, Provincia de Buenos Aires, de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base u$s 9.099.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 116.248 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1997, a las 11,25 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Chassis con cabina para camión, Modelo BM 386 Versión 1620, año 1995, motor Mercedes Benz Nro. 372.951-10-154527, Chasis Mercedes Benz Nro. 386.017-12-109.048, Dominio AEC 086, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera, Provincia de Buenos Aires, de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base u$s 31.711.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 116.249 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de junio de 1997, a las 12,00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Duna CL, año 1994, motor Fiat Nro. 159 A3 0388199100, Chassis Fiat Nro. 8AS 146000 R5156669, Dominio B 2.732.039, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 horas. Puesta en marcha el día 24 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.934.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 116.251 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra AYALA, PABLO, el 25 de junio de 1997, a las 9,50 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Duna 1.6, año 1994, motor Fiat Nro. 146 B70118048811, Chassis Fiat Nro. 9BD 146000P5074452, Dominio P 036.907, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 9.600.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.637 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra SIVORI, HUGO JOSE, el 25 de junio de 1997, a las 9,55 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Furgón, Modelo Fiorino, año 1995, motor Fiat Nro. 159 A2 038 8234973, Chassis Fiat Nro. 147 BBO 07324370, Dominio ADY 251, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 6.660,15.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.638 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra MEDINA, RAMONA MARGARITA, el 25 de junio de 1997, a las 10,00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 505 SRD, año 1994, motor Peugeot Nro. 658586, Chassis Peugeot Nro. 2088439, Dominio P 036.631, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 14.328,38.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.639 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra SALERNO, SALVADOR, el 25 de junio de 1997, a las 10,10 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 19 RN, año 1994, motor Renault Nro. E7JP700D003551, Chassis Renault Nro. VF1B53A0510112310, Dominio C 1.718.748, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 2.239,87.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.640 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra BURGOS, MARCELO ALBERTO, el 25 de junio de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Regatta S, año 1995, motor Fiat Nro. 159 A3 038 8233329, Chassis Fiat Nro. 8AS 138 A00*0152510, Dominio AKV 662, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 9.497,85.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.641 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra KHOURY, ENRIQUE DANIEL, el 25 de junio de 1997, a las 9,10 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Rural 4 puertas, Modelo R 18 GTS Break, año 1990, motor Renault Nro. 5809867, Chassis Renault Nro. K943-000901, Dominio C 1.483.727, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 3.243,37.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.642 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra LOPEZ, ARTURO ROBERTO, el 25 de junio de 1997, a las 9,15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 2 puertas, Modelo Vivace CL, año 1996, motor Fiat Nro. 159 A2 038 8301035, Chassis Fiat Nro. 8ASL1447000T8363101, Dominio BBV 942, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 6.337,39.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.643 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra AUTALAN, LUIS ANGEL, el 25 de junio de 1997, a las 9,05 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Baleno 1.6 GLX, año 1996, motor Suzuki Nro. G16B-141086, Chassis Suzuki Nro. JS2GA31S7S5100122, Dominio BCB 691, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 18.044,54.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la ooperación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.644 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra NUÑEZ, MIRTA LIDIA, el 25 de junio de 1997, a las 9,40 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Citroen, Tipo Sedan, Modelo ZX 1.9 Disel, año 1995, motor Citroen Nro. 10CU7V4009648, Chassis Citroen Nro. VF7N2C30017C35482, Dominio AEP 229, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 22.708.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la ooperación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.645 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra CZERNIAK, ROBERTO PEDRO, el 25 de junio de 1997, a las 10,20 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo Gol 1.8, año 1996, motor Volkswagen Nro. UDC800679, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA818135, Dominio AYU 214, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 12.769,17.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la ooperación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.646 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra TORINO, JORGE LUIS ANIBAL, el 25 de junio de 1997, a las 10,15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo VW Senda, año 1994, motor Volkswagen Nro. UD 929353, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ082212, Dominio B. 2.606.398, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 4.370,57.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la ooperación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.647 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra GIACCO, MARCELO DAMIAN, el 25 de junio de 1997, a las 10,05 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 306 SRD, año 1995, motor Peugeot Nro. 10CU9G4004515, Chassis Peugeot Nro. VF37BD9B230913861, Dominio AKI 676, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 17.111,90.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la ooperación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/6 Nº 36.648 v. 23/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra GONZALEZ, SUSANA BEATRIZ, el 25 de junio de 1997, a las 9,25 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 3 puertas, Modelo Clío RN, año 1996, motor Renault Nro. AA49252, Chassis Renault Nro. 8A1357TNZTS004709, Dominio BCR 448, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 13.700.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la ooperación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.
e. 19/6 Nº 36.649 v. 23/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra NUNSIO, SILVINA CLAUDIA, el 25 de junio de 1997, a las 9,30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Duna CSD, año 1996, motor Fiat Nro. 146 B20005028317, Chassis Fiat Nro. 8AP155000 T5274108, Dominio BDS 850, en el estado que

se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 15.600.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la ooperación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 19/6 Nº 36.650 v. 23/6/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra LOPEZ, ANGELA PATRICIA, el 25 de junio de 1997, a las 9,45 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Espero 2.0, año 1994, motor Daewoo Nro. C20LE25043689, Chassis Daewoo Nro. KLAJF19W1RB715353, Dominio D 043.570, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 horas en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Base u$s 17.270.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

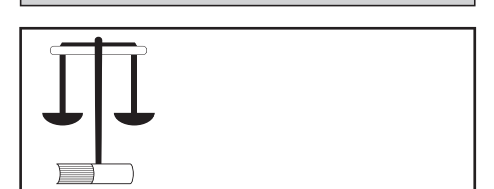
e. 19/6 Nº 36.651 v. 23/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miryam N. Volpe, subastará el día 25/6/97 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Duna SCR 1.6/96, motor Nº 159A30388256514, chasis Nº 8AS146000S5229840, Dominio ATN 698, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/6 Nº 116.427 v. 24/6/97

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha siete de abril de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "Legajo Correspondiente a COMOLLI, CARLOS RAUL (Causa: COMOLLI, CARLOS RAUL s/Infracción art. 174 inc. 5º en función del art. 292, 42, 54 y 55 del C.P.)" respecto a CARLOS RAUL COMOLLI, L.E. 5.924.418, argentino, separado, militar retirado, nacido en Distrito Algarrobo, Depto. Nogoyá, Pcia. de E. Ríos, el 6 de julio de 1936, domiciliado en Manzana D Casa 2, Barrio Hernandarias, hijo de Pedro Severiano y Eugenia García, ambos fallecidos, con instrucción secundaria, de condiciones de vida normales; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...sentencia: 1º) ... 2º) Declarar a CARLOS RAUL COMOLLI, ... autor material y responsable del delito de Fraude a la Administración Pública ... condenarlo a ... con más la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 174 último párrafo, 20 y 77 del C. Penal) ... Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara— David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara— Ante mí Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".

e. 20/6 Nº 189.520 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, en los autos caratulados "AIZCORBE DE GRILLO MERCEDES FRANCISCA c/ GRILLO BENEDICTO s/ Divorcio", cita a los eventuales herederos de don BENEDICTO GRILLO para que integren la litis y dentro del plazo de cinco días, contesten el traslado de la petición de que se declare que el inmueble ubicado en la calle Matheu 143, piso sexto, unidad 63, Capital Federal, constituía un bien propio de la Sra. MERCEDES FRANCISCA AIZCORBE, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de resolverse dicha cuestión, planteada por el heredero de la misma, don Carlos Julio Bravo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 20/6 Nº 60.516 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6º de la Capital Federal, en autos caratulados: VEGA DE REYNAFE, OLINDA c/ REYNAFE, JULIO DIOSMAR s/Divorcio, Exp. Nº 2.851/97" cita y emplaza a JULIO DIOSMAR REYNAFE para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 20/6 Nº 60.588 v. 23/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBEN RAUL MEDINA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "MEDINA, RUBEN RAUL s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/6 Nº 60.253 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don VENANCIO GARCIA FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/6 Nº 60.258 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGDALENA GALLARDO por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "GALLARDO, MAGDALENA s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/6 Nº 60.261 v. 23/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ELSA AIDA BIRONE DE BZUSCHIK, por treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/6 Nº 116.011 v. 23/6/97

El Juzgado en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO DEMETRIO RIVADULLA SANTOS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 20/6 Nº 60.374 v. 24/6/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días al coheredero Germán Israel Fernández en autos "FERNANDEZ GRANERO, ADRIAN GERMAN s/ Sucesión". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/6 Nº 60.503 v. 23/6/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Avenida de lo Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JORGE RUBEN GORNO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber a parecido con error en las ediciones del 19/5 al 21/5/97

e. 20/6 Nº 112.563 v. 24/6/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con sede en Uruguay 714 1º Piso, en los autos caratulados "MOLINA JULIO CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a don JULIO CESAR MOLINA para que en el término de 60 días comparezca a estas actuaciones a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 24.321. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días en forma gratuita en virtud de lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/6 Nº 189.292 v. 23/6/97

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICEFORA LEOCADIA GUIÑAZU. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6 al 13/6/97.

e. 19/6/97 Nº 59.689 v. 23/6/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 sito Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Juez nacional en lo Civil, en los autos caratulados: "FLORES JOSE FRANCISCO y FLORES ANTONIO JORGE s/ Ausencia por desaparición forzada" cita y emplaza por el término de 60 días a: JOSE FRANCISCO FLORES y ANTONIO JORGE FLORES, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 20/6 Nº 189.454 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callo 635, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos de doña SANTINA ESTHER MENGARELLI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GONZALEZ ENRIQUE ARTURO y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento previsto por el art. 53, inc. 5º del Código Procesal de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/6 Nº 60.605 v. 23/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, que desempeña el Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos caratulados "CARVALLO QUINTANA, TOMAS ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por MENGUI, FEDERICO AUGUSTIN RAIMUNDO" cita y emplaza al Sr. TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA, para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/6 Nº 116.290 v. 23/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROBERTO PERCY CALDERON MORILLO, D.N.I. 93.563.183, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.092 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARLENY MARUJA RODRIGUEZ HERRERA, pasaporte peruano Nº 1.267.403, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.093 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ELIAS JOHN ALAYO ROJAS (credencial de residente permanente argentino expte. Nº 18093/801914-95), en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.094 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a BLANCA CADILLO SEVILLANO, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de

decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.095 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MAGNO TAPIA CADILLO, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.096 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a IRENE VARGAS, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.097 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCO CADILLO SEVILLANO, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.098 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a INES RODRIGUEZ, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.099 v. 24/6/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUCAS RAMON QUINTEROS, (argentino, fletero, de 30 años de edad, con último domicilio en Andrés Lamas 1244/46 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 20.616 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.200 V. 25/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MANUEL FERNANDEZ, C. I. 6.524.344, en la causa Nº 21.307 que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Secretaría Nº 67, 5 de junio de 1997. Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.204 v. 25/6/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO AMARAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.139 que se le sigue por art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 189.146 v. 25/6/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA VISILLAC para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.633/1 que se le sigue por art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 189.148 v. 25/6/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA FLORES (con último dclio. conocido en Manuel A. Rodríguez 1225 de esta ciudad, boliviana, de 36 años, 5 años de residencia en la República de Argentina, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 11.097, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1997. ...cítese mediante publicación de edictos por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a MARIA FLORES, a fin de que dentro del tercer día luego de la misma, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—...".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 18/6 Nº 189.085 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. HELFER DANIEL MELCHOR AVALOS, del siguiente decreto: ///nos Aires, 5 de junio de 1997. Notifíquese a HELFER AVALOS mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente, a notificarse del auto de nulidad y consecuente sobreseimiento a su respecto recaído en las actuaciones con fecha 14 de mayo del corriente año en orden al delito de tenencia de estupefacientes para su consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, como así también del emplazamiento previsto en el art. 451 C.P.P.N. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director ... Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.
e. 18/6 Nº 189.048 v. 24/6/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ARIEL MERLO de la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de junio de 1997. Notifíquese por edicto a ARIEL MERLO que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
e. 19/6 Nº 189.142 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a mi cargo, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a HIGINIO PEREIRA ROA, para presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4154/97, que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/6 Nº 189.412 v. 26/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a los Sres. ANTONIO MARCELO ERNESTO SFORZA (DNI 11.361.953), OSVALDO NORBERTO FACCIN (DNI 13.481.305), PABLO LUIS IBERO (DNI 12.587.645), RUBEN DARIO CAMERONI (DNI 13.808.286), CLAUDIO ENRIQUE IRIGOYEN (DNI 12.514.547), ALBERTO FELIPE LORENZO (DNI 13.530.206) y EDMUNDO GUSTAVO HORTA (DNI 14.951.470) que con fecha 3/6/97 se resolvió en la causa sobreseerlos respecto del delito previsto en los artículos 3ro. y 8vo. de la Ley 23.771 respecto de los períodos comprendidos entre noviembre de 1993 y septiembre de 1994 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 19/6 Nº 189.149 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, cita a HECTOR GIRAUD para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, en la causa Nº 4714/96 caratulada "N.N. s/Denuncia Dte.: LOZANO, MARCELO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Secretaría Nº 15.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/6 Nº 189.150 v. 25/6/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CLAUDIO FABIAN BENITO SOTO, D.N.I. 20.520.443, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/6 Nº 188.865 v. 23/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 4156/97 caratulada "SEA GUTIERREZ, WALTER s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a WALTER SEA GUTIERREZ, boliviano, soltero, apodado "el tumba", taxista, nacido en Oruro el 5 de agosto de 1973, hijo de Margarita Sea Vargas y de Walter Gutiérrez, de D.N.I. Nº 92.745.896, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 17/6 Nº 188.863 v. 23/6/97

Nº 12

Buenos Aires, 5 de junio de 1997"... cíteselolo por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a ANASTASIO ACOSTA, para el próximo jueves 26 de junio del cte. a las 8:30 hs., con motivo de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py nro. 2002, 4to. piso". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12; ante mi: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario. Queda Ud. Legalmente notificado. Secretaría nro. 24, 5 de junio de 1997.
e. 18/6 Nº 189.002 v. 24/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital, en autos caratulados: "A. N. A. c/FLORES, OSVALDO NESTOR s/Ejecución Fiscal", cita a OSVALDO NESTOR FLORES, por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 27 de febrero de 1997 ... Líbrense edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el plazo de dos (2) días. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo - Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 20/6 Nº 189.417 v. 23/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 36.774/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ENRIQUE BARBOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 18/6/97 Nº 189.390 v. 24/6/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Azul, cita por seis días al Sr. ARNALDO BOS a fin de que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/a LARROUDE BERNARDO y Otros. Cobro ejecutivo. Embargo preventivo Expte. 47.514" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Azul, 18 de abril de 1997.
Lía Elena Ianelli, escribana-secretaria.
e. 20/6 Nº 60.522 v. 23/6/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ELIANA GISELA RODRIGUEZ, a comparecer por ante

este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en punto a la conducta prevista y reprimida en el art. 14 1er. párrafo de la ley 23.737 (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa registrada bajo el Nº 10.051.
Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 17/6 Nº 188.898 v. 23/6/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ORLANDO DURAN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el Art. 293 del Código Penal, registrada bajo el Nº 9928.
Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 17/6 Nº 188.899 v. 23/6/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS RAMIREZ, D.N.I. Nº 21.113.324, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte, de la Ley 23.737, registrada bajo el Nº 4242.
Lomas de Zamora, 28 de mayo de 1997.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 17/6 Nº 188.900 v. 23/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCELO OMAR RIVAS, con D. N. I. 17.979.444, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte, de la Ley 23.737, registrada bajo el Nro. 10.439.
Lomas de Zamora, 4 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 20/6 Nº 189.404 v. 26/6/97

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 70 caratulada "DEL CORRO MANUEL MARTIN s/Infracción Ley 23.737 en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. DEL CORRO MANUEL MARTIN, con D.N.I. Nº 27.028.123, de 18 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Veracruz Nº 1492 de Lanús Oeste hijo de Elsa Murcia y de Víctor Jacinto Del Corro, nacido el 20 de noviembre de 1978 en Capital Federal para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será decretada su averiguación de paradero. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 29 de mayo de 1997, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su averiguación de paradero. Ofíciese al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete.
e. 17/6 Nº 188.901 v. 23/6/97

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa nº 232 caratulada "STIEFFEL RICARDO s/Defraudación a la administración pública" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. RICARDO STIEFFEL, con D. N. I. Nº 6.279.728, con último domicilio conocido en la calle Perú Nº 126 del Partido de Lanús, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 29 de mayo de 1997. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C. P. P. N.). Ofícese al Boletín Oficial ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: José Luis D'Abondio— Secretario Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete.
e. 20/6 Nº 189.511 v. 26/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1345 "CRISTINI, ESTELA RAQUEL s/inf. Ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a ESTELA RAQUEL CRISTINI (se desconoce D. N. I.), para que se presente dentro de los cinco días de enterada a fin de recibírsele declaración indagatoria en razón de estar imputada del delito previsto por 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 2 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 20/6 Nº 189.403 v. 26/6/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1360 caratulada "CROCCO, CLAUDIO OSCAR s/inf. Ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CLAUDIO OSCAR CROCCO (D. N. I. 16.253.232) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 3 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 20/6 Nº 189.405 v. 26/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a OSCAR ROBERTO DOMINGUEZ GUEVARA para que comparezca a derecho en la causa nº 14.051 caratulada "BARTOLOTTI, ALBINO ANTONIO (Gerente Banco Nación-Suc. San Isidro) s/Denuncia", "San Isidro, 29 de mayo de 1997. ... cítese a OSCAR ROBERTO DOMINGUEZ GUEVARA por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 18 de junio de 1997, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal".
e. 20/6 Nº 189.400 v. 26/6/97

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a MARINA ALBA, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 498, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde".
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 18/6 Nº 189.078 v. 24/6/97

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO JAVIER ECHENIQUE o CLAUDIO ALEJANDRO ECHENIQUE, alias 'El Mono', que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 848 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Diego María Olmedo, secretario.
e. 18/6 Nº 189.079 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	05/06/97	JAIME BANKNAJCER Y MARCELO LOPEZ	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	03/06/97	HORACIO FERREYRA	30	FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30/05/97	LUIS ALBERTO CONTRERAS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	DANTE OMAR ROMERO (DNI 12.728.655)	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	MARCELO JAVIER PEREZ CENTENO	5	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	ANTONIO FEDERICO DICAZOLO	5	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/05/97	LEONOR MANDADO	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	05/06/97	JORGE MARCIAL AREVALO	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	05/06/97	HECTOR FONTENLA	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/05/97	ANGELICA ROSA MAISONABA Y MARIA DEL CARMEN COPES	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	SONIA KARINA CIRIGLIANO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	LUIS CARBONE	5	Nº 17.166/96 - ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	23/05/97	OSCAR JOSE RODRIGUEZ, DNI Nº 10.939.557	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	04/06/97	JORGE LUIS KALMAR	3	Nº 79.718/96 - FALSO TESTIMONIO
30	164	Ignacio Belderrain	30/05/97	ENRIQUE JAVIER GONZALEZ	5	HOMICIDIO
36	123	Walter A. Venditti	30/05/97	ERNESTO OMAR SBILIBIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	Walter A. Venditti	30/05/97	ELIO CATRICALA	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 EN FUNCION DEL ART. 261 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	02/06/97	IGANCIO HERVE ECHEVERRIA	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	21/05/97	ANSELMO BELTRAN	5	Nº 38.169/96
36	123	Walter A. Venditti	28/05/97	NELLY ESTHER SANCHEZ L.C. 1.698.450	5	QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	28/05/97	FRANCISCO JULIO PERFECTO LUCIANI C.I. 6.466.554	5	QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	28/05/97	CESAR OSCAR LUCIANI D.N.I. 16.453.746	5	QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	03/06/97	EUGENIO CANALINI DNI 3.091.492	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Pamela Bisserier	04/06/97	VALERIA ALICIA RODRIGUEZ Y RODRIGO SEBASTIAN DOMINGUEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	03/06/97	CARLOS LOPEZ	5	ROBO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	10/06/97	ROBERTO ALEJANDRO LOPEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	Gabriel M. Presa	04/06/97	DIANA BEATRIZ APELBAUM	3	Nº 24.999/96 - DEFRAUDACION

e. 17/6 Nº 72 v. 23/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Horacio J. Segura	28/05/97	GUSTAVO BRUNO	5	CONTRABANDO
5	10	Horacio J. Segura	04/06/97	SONJA ALOISIE URRUTIA TRISKOVA, (DNI Nº 92.311.46)	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
8	15	Liliana Marta Daleia	29/05/97	FERNANDO JORGE ABLANEDO, ARGENTINO, NACIDO EL 08/11/66, HIJO DE JOSE JORGE Y DE MABEL ORMAECHEA, TITULAR DEL DNI Nº 18.354.109, C.I. Nº 13.565.212.	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 17/6 Nº 73 v. 23/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ASDICAR S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8vo. piso 8vo. Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.106 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EL LATIGO S.A. (Sociedad Irregular). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.107 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HARISPE DE COCERES LAURA TERESA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta C. Lucena con domicilio en Paraná 774, piso 3ero. D, Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.109 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Deiuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de marzo de 1997 se ordenó la apertura del concurso preventivo de ALBERTO R. CALABRIA S.A., en la que se designó como síndico al Sr. Antelo Esteban Martin con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/6 Nº 60.489 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica en autos "COCERES HERNAN ALBERTO s/Quiebra", Exp. 68.535, que con fecha 21 de abril de 1997 ha sido decretada la quiebra de HERNAN ALBERTO COCERES (DNI Nº 7.579.178). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso C, Capital Federal, hasta el 17 de junio de 1997 y que el período de observación de créditos vence el 2 de julio de 1997. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 18 de agosto de 1997 y 29 de septiembre de 1997 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 189.192 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VILLARREAL CARNERO, PEDRO NESTOR. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel D'Adamo con domicilio en Uruguay 660, 3º piso B, Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 189.349 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de FERRER RAUL ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. Se hace saber que con fecha 16 de setiembre y 28 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/6 Nº 189.461 v. 26/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de MARCELO OSVALDO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 21.820.391, con domicilio en la calle Mariano Acosta 3400, Edif. 19, 2º piso, Depto. "L" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º, "D", Capital Federal. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/6 Nº 189.385 v. 26/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1997, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de N. J. GARCIA Y E. B. PAHOR S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Hugo R. Juárez, con domicilio en calle Ciudad de la Paz 2372, 2do. B, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 8-8-97. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19-9-97 y 31-10-97 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) se realizará el día 13-3-98 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal, sito en Callao 635, 6to. piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Marta B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/6 Nº 60.181 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PEREZ, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de abril de 1997 se dispuso declarar abierto el concurso de JOSE LUIS PEREZ. Se fijó plazo hasta el 4/7/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, piso 6º "22" B, Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. síndico será el 1/9/97 y el informe general el 13/10/97. Y el 26/2/98 para celebrarse la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 19/6 Nº 60.446 v. 25/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERKIN ELIAS PEDRO s/Quiebra", expte. Nº 54.543, con fecha 16-5-97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/6 Nº 188.877 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FRANCHI, JUAN

DOMINGO s/Quiebra", Expte. Nº 55.506, con fecha 23/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde os acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímanse a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/6 Nº 189.186 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MAMAN DE RIOS, LILIANA s/Quiebra", Expte. Nº 54.126, con fecha 19/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/6 Nº 189.190 v. 25/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de AARON EPELBAUM, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de setiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 18/6 Nº 189.018 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEXTIL MADERO S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Silvia A. Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/6 Nº 189.275 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de DAVID GRINSTEIN, en la cual se designó síndico la señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10º p. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/6 Nº 189.277 v. 25/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados "INELGA SAICFI s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 57.813, con fecha 28 de mayo de 1997, S.S. ha resuelto conceder la prórroga de la audiencia informativa, la que ha sido fijada para el día diez de julio de 1997 a las 9.30 horas y que se celebrará en la sede del Juzgado, y consecuentemente el plazo de exclusividad hasta el día dieciocho del mismo mes y año. Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/6 Nº 116.255 v. 26/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura de los Concursos Preventivos de BASTANTI DE VARBARO, SUSANA LIDIA, titular del DNI. 6.539.701, y de VARBARO, HORACIO CAYETANO, titular del DNI. 7.629.693, ambos con domicilio real en la calle Ramallo 4984 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7, Dpto. 71 de Capital Federal hasta el día 27 de agosto de 1997. Se fijan los días 10 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1997, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 24 de octubre de 1997, y en los términos del artículo 42 el día 23 de diciembre de 1997. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 7 de abril de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de marzo de 1998 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari.

e. 18/6 Nº 60.301 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de mayo de 1997 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1997 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio hacerlo en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 24 de setiembre de 1997 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de 1997.
Osvaldo San Pedro, secretario.
e. 20/6 Nº 189.488 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABEID, JULIO RICARDO s/Concurso Preventivo", Expediente Número 63.806, con fecha 24 de febrero de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JULIO RICARDO ABEID, DNI 13.924.207. Se ha designado síndico al Dr. Néstor Délfor Monti, con domicilio en Avenida Callao 1497, 9º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 20 de febrero de 1998, venciendo el período de exclusividad el día 27 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/6 Nº 60.525 v. 26/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 hace saber que en los autos "SISLIAN JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 7-5-97 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 18-7-97 para que los acreedores se presenten ante el Síndico CPN Eduardo Zalutzky, con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6º of. "63", Capital Federal. Fíjase los días 8-9-97 y 20-10-97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 L.C. se celebrará el día 17-2-98 a las 11 horas. Solicita publicación por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/6 Nº 60.235 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "VIASA S.R.L. s/Quiebra" (Expte.: 59.836), que con fecha 16-4-97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a VIASA S.R.L. (inscripta bajo el número 496, del libro 93, T A de S.R.L. el 21-2-91), con domicilio en Asamblea 329, Capital Federal, designándose como Síndica a la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454 - 2º Piso - Cuerpo 2º Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 8-7-97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3-9-97 y 15-10-97 respectivamente. Se fija el día 17-9-97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9-10-97, a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 17/6 Nº 188.897 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ROXY S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3 de abril de 1997 se decretó la quiebra de ROXY S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada contadora Olga Mabel Odorisio, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º "A" de Capital Federal hasta el día 10 de julio de 1997. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 19 de octubre de 1997 a las 12 horas.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 19/6 Nº 190.141 v. 25/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 65.178, que con fecha 28 de mayo de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S. A. con domicilio legal en la calle Lima 115, 2º Piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 15 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. Síndico será el 26/9/97 y el informe general el 7/11/97. Y el 17 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 10 días del mes de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/6 Nº 60.325 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica que el día 6/6/97 se decretó la quiebra de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico es el contador Miguel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, dpto. "C". Se fijó hasta el 18 de julio de 1997 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. El plazo previsto por el art. 37 LC vencerá el 24/10/97. Prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 12/9/97 y 12/10/97, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/6 Nº 188.993 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAPELERA QUINTANA S.R.L." con fecha 26 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de agosto

de 1997 ante el síndico cdor. Gerchfovich Jorge Juan, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PAPELERA QUINTANA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/6 Nº 189.143 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: JUSTO ENZO MURIADO en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Amenábar Nº 1492 Piso 3º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 15 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 189.375 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: MEDIERIA S.A. en la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem Nº 790 Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 15 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 189.377 v. 26/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FRECHTEL EMILIO (expte. 69378), habiendo sido designado síndico a la contadora María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/97. Se deja constancia que el 6/10/97 y el 17/11/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.110 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 35, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERSCHADSKY S. A. (expte. 69306), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (portero uno) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/97. Se deja constancia que el 24/9/ 97 y el 5/11/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.111 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de M Y F S A., decretada con fecha 22/5/97. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1364, Piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/9/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/10/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/6 Nº 188.994 v. 24/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos "RANCUL S. A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 22 de mayo de 1997, se ha dispuesto dejar sin efecto el decreto de quiebra de RANCUL S. A. (inscripta bajo el Nº 4699 del Libro 86, Tº A, de Sociedades Anónimas, el 3/12/77, Inspección General de Justicia), con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 628, 6º "O", Capital Federal, y declarar abierto su Concurso Preventivo. Síndico designado: Cr. Alberto J. Pérez, con domicilio en Dr. Juan F. Aranguren 584, 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/8/97. Informe individual del Síndico (art. 35 LCQ) vto.: 30/9/97; Informe General (art. 39 LCQ): 11/11/97. Audiencia Informativa: 23/2/98, 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/6 Nº 60.279 v. 24/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26.5.97, en los autos caratulados "ALVAREZ GOMEZ ARTURO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARTURO JORGE ALVAREZ GOMEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8.7.97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1.10.97 y el 12.11.97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5.7.97, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemi Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/6 Nº 188.858 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.5.97, en los autos caratulados "COSTA FILIPPO FEDERICO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILIPPO FEDERICO COSTA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18.8.97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29.9.97 y el 10.11.97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18.6.97, a las 10,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/6 Nº 188.860 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1997, en los autos caratulados "COHEN, SOFIA TERESA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOFIA TERESA COHEN, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 1997 y el 5 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1997 a las 10.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20, Depto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/6 Nº 189.392 v. 26/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GADGET S.A. decretada con fecha 28/5/97, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mria A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5, hasta el día 13/8/97. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.031 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de GRANJA DAIA S.A. s/Quiebra, en la cual se designó síndico a la señora Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Paraná 425 6º 2, ante

quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 9 de octubre y 20 de noviembre, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.030 v. 24/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de “GARCIA DANIEL ENRIQUE”, con domicilio en la calle Juan B. Justo 9527, 10º “A” Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Norberto José Pironio, domiciliado en la calle Lavalle 1546, 8vo. “E”, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de julio de 1997. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 5 de febrero de 1998 a las 8.00 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3º, Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 60.323 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de “MINNONI RUBEN ALDO”, con domicilio en la calle Corvalán 104, 4º “A”, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Norberto José Pironio, domiciliado en la calle Lavalle 1546, 8vo. “E”, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de julio de 1997. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 5 de febrero de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3º, Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 60.324 v. 24/6/97

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado “LO IACONO CONSTRUCCIONES SA s/Quiebra” que es síndico el contador Gustavo Gabriel Schutt con domicilio constituido en Córdoba 1318 Piso 9º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de septiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 189.083 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano (sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo J. Ibarzábal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a “TEXTIL DAVORA S.R.L.”, habiendo sido designado síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º “A” de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/6 Nº 189.139 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados “ECHAVE HILARIO s/Quiebra” que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º “A”, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/6 Nº 189.140 v. 25/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 22 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “MIGNONE TOMAS s/Quiebra”, Expte. Nº 29.047, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Av. de Mayo 1316, Piso 4º, Dpto. “A”, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto y 7 de octubre 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.370 v. 25/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-05-97, se ha decretado la quiebra de BEATRIZ CLAUDIA SURIN (D.N.I. Nº 14.038.655), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de agosto de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º Piso Depto. “A” de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “SURIN BEATRIZ CLAUDIA s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 17/6 Nº 188.889 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-97 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ISRAELIAN (D.N.I. Nº 16.492.832), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º piso, Depto. “A” de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “ISRAELIAN EDUARDO Su Propia Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.409 v. 26/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que por aplicación del artículo 90 de la ley 24.522 se transformó en concurso preventivo la quiebra decretada de doña GRACIELA BEATRIZ PETRINA DE BADARO. El Juzgado ha fijado los días primero de julio de 1997 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico; 27 de agosto y 22 de octubre para que la sindicatura presente los informes artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, y el 12 de diciembre de 1997 a las 10 y 30 horas se llevará a cabo la audiencia informativa que regula el artículo 43 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del juzgado o en el lugar que se designe al efecto. Como Síndico ha sido designado el Señor Contador Raúl del Valle Lura, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º A Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/6 Nº 115.821 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de FERRERO, MIGUEL GUILLERMO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º “6”, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 24 de setiembre de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/6 Nº 189.372 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de abril de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HORACIO ENRIQUE CONFEGGI con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio de 1997 podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cont. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710, 3º piso Of. 6, Capital Federal. Fíjanse los días 3/9/97 y 29/10/97 respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1997 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de Isidro Casanova (Pcia. de Bs. As.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/6 Nº 60.473 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber que con fecha 9/4/97 se decretó la apertura del concurso preventivo de CONFEGGI ROBERTO OSVALDO con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio de 1997 podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico Cdor. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710, 3º piso, Of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 3/9/97 y 29/10/97 para la presentación de los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial” y en el Diario de publicaciones legales correspondiente a la ciudad de Isidro Casanova, Bs. As.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/6 Nº 60.474 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días de la quiebra de BERNENGO, HERNAN FERNANDO, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º “B” Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de julio de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de setiembre de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 189.406 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal hace saber que con fecha 9-4-97 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSCAR LUIS CONFEGGI con domicilio en Esmeralda 1385 Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio de 1997 podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico Cont. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710 3º piso Of. 6 Capital Federal. Asimismo dicho funcionario deberá presentar el día 3-9-97 y el día 29-10-97 los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley

24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario de publicaciones legales de Isidro Casanova (Bs. As.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/6 Nº 60.600 v. 26/6/97

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "FAES FABIO GUIDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/5/97 se decretó la quiebra de FAES FABIO GUIDO. 1) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, dpto. 49 de la Cap. Fed. hasta el 7/8/97. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18/9/97 y 30/10/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/6 Nº 189.108 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de PRANDONI JUAN CARLOS L.E. Nº 398.564, casado en primeras nupcias con Lucía Novarino, con domicilio constituido en la calle Alsina 1760, 10º, Piso. Of. 40 y 41, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de julio de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal, (T.E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, de cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3/5 de la L.C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Prandoni Juan Carlos, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/6 Nº 189.126 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de la firma QUIL PLAST SUDAMERICANA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 11/10/96, bajo Nº 9958; Libro 119, Tomo A, con domicilio social en 25 de Mayo Nº 786, Piso 12, Oficina Nº 81, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Dpto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/6 Nº 189.272 v. 25/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/5/97 se decretó la quiebra de DESTEFANO MARTA NOEMI, cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/8/97. El art. 35 LC. vence en fecha 29/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/11/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/6 Nº 189.144 v. 25/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CARRASQUEDO MONICA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.407 v. 26/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CURTIDURIA LA CENTRAL S.A.", en autos "CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contadora Cecilia Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 140, hasta el día 15 de agosto de 1997. la citada funcionaria deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/6 Nº 60.117 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VILLA MUHUETA S.A. exp. Nº 16.390, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Carnevale, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º Of. 301 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 23 del mes de septiembre de 1997 y el día 4 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/6 Nº 188.932 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA DOBLE 'A' S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.142, habiendo resultado designado Síndico el Contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/6 Nº 188.937 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TUBEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y a sus socios colectivos Sra. SARA FRANK DE STOLOWICZ y MANUEL STOLOWICZ, con domicilio social en Avda. Corrientes Nº 5515 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/6/67 bajo el Nº 1340 al Folio 209 del Libro 243 de Contratos Públicos, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a los fallidos para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios colectivos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de los fallidos que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/6 Nº 189.345 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, C.P.: 1122), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "SUDAMREP S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Adan Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de setiembre y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. también para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/6 Nº 189.398 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) Piso 8º de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas", Exp. Nº 20.405, que de conformidad con lo dispuesto en la resolución judicial de fecha 3 de octubre de 1996 obrante a fs. 512, el Tribunal ha llamado a mejorar la oferta obrante a fs. 476/477 por un importe de U$S 105.000, con integración al contado dentro de los cinco (5) días de aprobada la adjudicación. Cada mejora de oferta deberá presentarse con una garantía de U$S 10.500, que se depositará en efectivo en la cuenta corriente de autos abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). No se considerará ninguna mejora de oferta que omita acreditar el depósito judicial de la garantía requerida. El objeto del presente llamado es la venta en "block" de las siguientes marcas: Acrocel, Acropolis, Acrocelito, Acrofill, Acrofino, Acrofix, Acropolina, Acropress, Acropol, Acrosphere, Acrosthech, Acrotex, Acrotop, Acroval y Acrow. En el expediente judicial se detallan las clases, número de expediente, acta, concesión y vencimiento de las marcas objeto de la venta, corriendo por cuenta del oferente todas las averiguaciones pertinentes, entre ellas: estudio de títulos y vigencia de las inscripciones. La mera presentación de las ofertas implica para el oferente su renuncia expresa a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos. La adjudicación recaerá en la mejora que oferte el mayor precio sobre la base fijada para la compra de las marcas en "block". Las mejoras de oferta deberán presentarse ante el Juzgado en sobre cerrado dentro del plazo de quince (15) días hábiles computables desde el vencimiento de la publicación de edictos, hasta las 13,30 hs. del último día hábil. Los sobres conteniendo las propuestas serán abiertos en audiencia pública a celebrarse el día hábil siguiente al fijado para el vencimiento de presentación de ofertas a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Todos los gastos originados en la venta judicial son a cargo del adjudicatario. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 60.560 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 (Planta Baja), hace saber por cinco días la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "ANDA Y CIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 22.058). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 189.477 v. 26/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO (DNI Nº 92.078.671) el cual posee domicilio en Sayos 5654 de esta Capital Federal. Síndico: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, 8º piso, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.8.97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 17.9.97 y el normado por el art. 39 LC el día 29.10.97. Se fija el día 1.10.97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 12.3.98 a las 9,30 horas para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se designa al efecto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/6 Nº 60.262 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA BUENOS AIRES S. A.", Exp. Nº 26.045. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Av. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 9 de setiembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de octubre de 1997. Se intima a la fallida y su órgano de administración a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/6 Nº 189.230 v. 25/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha dispuesto establecer un nuevo periodo informativo para quienes no se hayan insinuado en la quiebra de DEVOTEX S.R.L. (Expte. Nº 15.090). En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 11 L.C. fíjase plazo hasta el día 12 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11 Dto. I, de Capital Federal. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico, que hasta el día 27 de agosto de 1997, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por L.C. 200. El síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1997 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de noviembre de 1997. Asimismo se hace saber que hasta el día 19 de noviembre de 1997 se podrán deducir observaciones en virtud de lo dispuesto por L.C. 40. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/6 Nº 189.478 v. 26/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/97 - Vence: 23/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	María M. Viano Carlomagno	22/05/97	CELIA FELISA RUGGIERO	60.308
11		María M. Viano Carlomagno	30/05/97	MARIO ALBERTO LISNOVSKY	115.947
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	02/06/97	AURORA ACUÑA	60.251
15	U	Beatriz E. Scaravonati	04/06/97	DEBORAH AMENDOLA	60.342
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	30/05/97	EMILIA TENORIO GOMEZ Y/O EMILIA GOMEZ FREIJANES DE TENORIO Y/O EMILIA GOMEZ Y/O EMILIA GOMEZ FREIJANES	60.282
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	04/06/97	MERCEDES JORGELINA SELVAS DE SALAS	60.299
20		Celia Angeles Pérez	21/05/97	JOSE POLITANO	60.255
20	40	Celia Angeles Pérez	05/06/97	CANDIDO MOREIRA	60.338
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	HECTOR ISIDORO QUINTANA	60.341
29	U	Fernando Cesari	22/05/97	VIVIANA LACOSTE	60.315
31		Ricardo Adolfo Leyba	10/06/97	MARIA LUISA DELPONTE	60.288
33		Clementina del Valle Montoya	04/06/97	CICILEO NORMA BEATRIZ	60.295
34	U	José María Pérez	26/03/97	ANTONIA GROSSI	60.260
34		José María Pérez	06/06/97	ANDRES BARTOLOME TERRILE	60.289
35		Alejandra D. Abrevaya	03/06/97	ALICIA TRELLES	115.957
35	U	Alejandra D. Abrevaya	28/05/97	ALEJANDRO EDUARDO AGUIRRE LEGARRETA Y ELENA ZEMBORAIN	116.015
37	U	Gustavo Daniele	11/05/97	DOMINGO MARRA Y ROSA D'ANDREA	60.252
37	U	Gustavo Daniele	04/06/97	CIPRIANO JOSE RODRIGUEZ	116.010
40		Carlos E. Antonelli	30/05/97	GERARDO RIVERO ALONSO	60.265
40		Carlos E. Antonelli	22/05/97	AIDA PASCAL	60.304
41	U	José Antonio Charlín	03/06/97	PIGNATARO, JUANA	60.319
42	U	María Elena Ucar	03/06/97	YUSIF ESEM	60.243
47		Silvia R. Rey Daray	19/05/97	LAGO INOCENCIO	60.249
48	U	Ana María Himschoot	02/06/97	JUAN SOBRINO Y CARMEN DIVITTO	60.312
49		Virginia Simari de Landó	03/06/97	JOSE ALFREDO SAFIGUEROA	60.269
51	U	Jorge A. Cebeiro	02/06/97	BRUGA LENA ELVIRA	60.300
53	U	Elsa Isabel Miranda	04/06/97	ERSILIA D'ALESSANDRO	60.333
61		Eduardo José Gorris	03/06/97	TOMAS CREUS Y MARIA ANGELA BONDANZA	60.275
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	04/06/97	JOSE MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	60.259
65		Rubén D. Orlandi	05/06/97	HORACIO KAUFFMAN	60.286
66		Juan José Caprín	06/06/97	ELISA HODARI DE POVERENE	116.018
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	10/06/97	AMELIA FILOMENA PROPATO	60.340
71	U	Susana A. Nóvile	02/06/97	CYGIEL, AARON	60.280
71	U	Susana A. Nóvile	27/05/97	FILOMENA MANNARINO	60.320
72	U	Daniel H. Russo	03/06/97	ANGELA SANTIAGO	60.318
74	U	Juan A. Casas	28/05/97	RAMIRO GAY Y MARIA DE LA CONSOLACION PRIETO ALVAREZ	60.339
74	U	Juan A. Casas	15/04/97	RICARDO ALBERTO LEAL	60.357
80	U	Gustavo Enrique Toledo	03/06/97	GUILLERMO CROSBIE	60.327
89	U	Damián Ignacio Font	06/05/97	ALBERTO FRANKLIN HORNE PEREYRA	60.291
90	U	Martín Alejandro Christello	02/05/97	JOSE MORRETTI	60.268
91	U	Alberto Ugarte	05/06/97	JOSE TRAJTEMBERG Y ELENA GRODZENSKY	60.242
94	U	Eduardo Parody	19/05/97	MARIA NIGLIA	60.266
95	U	Fernando P. Christello	06/06/97	INES NUÑEZ	60.328
97	U	Déborah B. Aleandri	22/05/97	RAMON ARGENTINO	60.303
98		José Luis González	06/06/97	MARIA ANGELICA SAMBUCETTI	60.276
103		Eduardo A. Villante	03/06/97	JAIME BERNARDO REVSON	116.012
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/97	ANDREA MARISA RENZINI	60.344
105	U	Daniel Ricardo López	26/05/97	ANTONIO FELIPE CASINELLI	60.350
108	56	Daniel Rubén Tachella	04/06/97	JOSE MANUEL ESTEVEZ	60.248
108		Daniel Rubén Tachella	30/05/97	GATTI, ALCIRA	60.290
109		María C. Bourgues Capurro	27/05/97	DORA ELVIRA PIÑEYRO	60.298
110		María Clara Lagache	29/05/97	TOMAS SANCHEZ	60.353

e. 19/6 Nº 111 v. 23/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

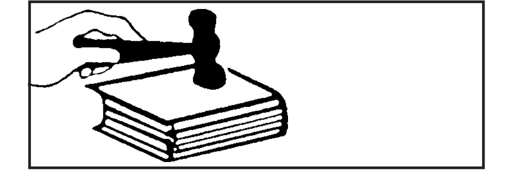
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/97 - Vence: 24/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	15/05/97	MARIA RAMONA LAMI VDA. DE CIPELLETTI	60.396
5	U	Eduardo Antonio Collazo	03/06/97	ATTA ANGEL Y TRAVERSO HERMINIA	60.501

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		Eduardo Antonio Collazo	11/06/97	JORGE CARNOVICH	116.153
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	06/06/97	ROSALINDA JUANA MANCINI	60.387
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	20/05/97	BLANCA DORA CAPARA	60.419
16	U	Luis Pedro Fasanelli	06/06/97	HASON, ALBERTO Y SANDOMIR, FRAJDLA	60.361
17	U	Raquel Elena Rizzo	02/06/97	HECTOR ALBERTO POGGIO	60.386
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	05/06/97	EMA TRINIDAD TIBERIO DE AMICO	60.397
19	U	Alejandro G. Petrucci	02/06/97	MIGUEL REGGIO	60.402
19		Alejandro G. Petrucci	30/05/97	ANGEL LORENZO BRIANO	60.432
21	U	Luis Guillermo Köhler	04/06/97	NESTOR JOSE NORIEGA	60.493
24		Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	MANUEL RIVAS	60.403
27		Roberto Parrilli	19/05/97	JORGE DANIEL FUKMAN	60.380
28		Mónica C. Fernández	28/05/97	ARMANDO PICCININI	116.099
29		Fernando Césari	30/05/97	VALENTIN JOAQUIN DIEGUEZ	60.373
30		Alejandro L. Pastorino	11/06/97	ROBERTO MARIO FIORENZA	60.425
30		Alejandro L. Pastorino	09/05/97	MARIA ISABEL VALOY Y DIEGO JULIO GUAGNINI	60.492
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/05/97	MARIA TERESA BYRNE	60.366
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/05/97	ALBERTO FIAMINGO	60.441
32	U	José Benito Fajre	11/01/97	MARIA PURA GONZALEZ RODRIGUEZ O MARIA PURA GONZALEZ O PURA GONZALEZ	60.390
35	U	Alejandra D. Abrevaya	22/04/97	ELENA ESTER ESCARAIN VDA. DE GONNET	116.096
41	U	José Antonio Charlín	28/05/97	GIMENEZ AGUSTINA	60.385
41	U	José Antonio Charlín	19/05/97	GUILLERMO JORGE PIASTRELLINI	116.152
42	U	María Elena Ucar	02/06/97	DALMIRO OSVALDO OYHANARTE	60.394
44	U	Gustavo Pérez Novelli	05/05/97	ONDINA TERESA SERVIDIO	60.391
44		Gustavo Pérez Novelli	15/05/97	MARIA YOLANDA LOGULLO DE HOYOS	60.460
45	U	Marisa S. Sorini	05/06/97	OSCAR JORGE ODELLA	60.399
46		María del Carmen Kelly	25/04/97	JOSE MARIA DELLA FLORA	60.490
48	U	Ana María Himschoot	02/06/97	SARA EMILIA ARAUJO	60.417
48		Ana María Himschoot	28/05/97	RAFAEL ANTONIO MANZANO SALMERON	60.458
50	U	Juan C. Insúa	16/05/97	MARIA CASTELO	60.476
50	U	Juan C. Insúa	16/05/97	MANUEL BUCETA	60.477
50	U	Juan C. Insúa	10/06/97	JOSE ARMANDO LLENSA	116.237
51		Jorge A. Cebeiro	04/06/97	CHRISTIANE JANE DELEPIERRE BERTRAND	60.362
51	U	Jorge A. Cebeiro	10/06/97	RAQUEL SUEDE	60.420
51	U	Jorge A. Cebeiro	05/06/97	JORGE ANTONIO PALLADINO	60.499
52	U	Silvia N. de Pinto	11/03/97	WASHGINTON BERTOZZI	60.448
52	U	Silvia N. de Pinto	11/03/97	LUISA DIODYLLA BATTESTI DE BERTOZZI	60.449
52		Silvia N. de Pinto	28/05/97	RAMONA ALLO	60.452
54		Javier Fernández	11/06/97	CLAUDIO ENRIQUE LUIS CAMIÑA	60.494
55	85	Olga María Schelotto	29/05/97	CAPRINO VICTOR	60.369
55		Olga María Schelotto	06/06/97	ENRIQUE WALTER HOLLENBACH	60.383
55	U	Olga María Schelotto	06/06/97	JAIME IUFE	60.407
58	U	Viviana Fernández Seoane	04/06/97	CARLOS CYTRYNOWSKI SZTEINBERG	60.406
58	U	Viviana Fernández Seoane	25/11/96	MATILDE PEREZ	60.416
59	U	Juan Pablo Rodríguez	06/06/97	CARMELA POLICASTRO	116.190
60		María Delia E. de Osores	02/06/97	JUAN JORGE ARRECHEA	60.359
60	U	María Delia E. de Osores	03/06/97	REYNAL, MARTIN JUSTO CIPRIANO	116.158
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	05/06/97	ALBERTO DOCTOROVICH	60.372
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	11/06/97	MARIA NOCELLA	60.471
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/05/97	MARIA DE LAS MERCEDES FLOR FERNANDEZ MENENDEZ	60.480
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/05/97	TIRSO NUMA AMADO FERNANDEZ MENENDEZ	60.481
66		Juan José Caprín	11/06/97	FEDERICO OSCAR VAZQUEZ	60.398
66		Juan José Caprín	11/06/97	MARIA ESTHER LASCANO GONZALEZ	60.437
69	U	Nora C. González de Roselló	11/06/97	JUAN MARCIANO CANO FRERS E INES MARIA MILBERG DE CANO FRERS	60.438
71		Susana A. Nóvile	20/05/97	ESTHER VALENTINA SOTO	60.447
79	U	José Luis López Castiñeira	08/05/97	TERESA VIVIANA SANTO DOMINGO	60.365
80	U	Gustavo Enrique Toledo	01/06/97	ANTONIO ORLANDO CASTILLO	60.381
80		Gustavo Enrique Toledo	19/05/97	MARIA CONSUELO INES VILLAVERDE DE CORDOVA	60.479
89	U	Damián Ignacio Font	30/05/97	SAMUEL KRAWIECKI	60.409
89	U	Damián Ignacio Font	05/06/97	JOSE LUIS STOCCO	60.418
91		Alberto Ugarte	10/06/97	LUISA MARGARITA LANDI	60.392
91	U	Alberto Ugarte	02/06/97	MATILDE ANA GIRI	60.464
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/05/97	MARIO CORTE	60.370
93		Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	DOMINGA OLIVETO	60.384
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	ALFREDO FRANCISCO ASPELEITER	60.491
94	U	Eduardo Parody	03/06/97	MATEO COLL	60.466
94		Eduardo Parody	02/06/97	MONICA SUSANA CHIPONT	60.495
95	U	Fernando P. Christello	02/06/97	ALICIA LUCIA PALMEGIANI	60.377
96	U	Eduardo E. Cecinini	06/06/97	MONICA GRACIELA NUDEL	60.395
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/06/97	GABINO JORGE SIERRA	116.155
99	U	Marta N. Coccia	04/06/97	ASUNCION TOTERO DE PRESTIA	116.105
100	U	Estela Robles	06/06/97	PERAZZO, ISOLINA	116.168
101		Eduardo A. Caruso	22/05/97	MARIA AGUIAR	60.360
103	U	Eduardo A. Villante	03/06/97	MENDIETA, MARIA ANGELA	60.468
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/06/97	TERESA FERNANDEZ	60.376
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	04/06/97	DELIA FRANCISCA RATTO	60.379
107	U	Pablo M. Aguirre	04/06/97	RUBIN ROSA	60.414
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	CLOTILDE CLEMENCIA MOLINA	60.422
108		Daniel Rubén Tachella	06/06/97	VICENTA LEONIS	60.371
110	U	María Clara Lagache	04/06/97	ISRAEL NAMS	60.461
110	U	María Clara Lagache	10/06/97	MARIA ELENA NO	116.157

e. 20/6 Nº 112 v. 24/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Jueza Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo de Eduardo A. Collazo, comunica en el exp. Nº 16.846/95 "HOMAN, ROSA MARIA ANA MARGARITA c/ GARLASCHI, EDUARDO FERMIN y Ot. s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 30 de junio de 1997, a las 10.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos locales ubicados en el Municipio urbano de Pinamar, localidad Pinamar, Paraje denominado "Barrio San José", lote 17, calle de la Trucha entre las de Júpiter y Totoras y lote 18, calle Totoras esquina a la calle de la Trucha, matrícula 11.381 y 8867. Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc: V, Mz. 70; Parcelas: 17 y 18. Superficies: lotes 17, 450 m^2. y lote 18, 445,50 m^2. Medidas: lote 17, 15 mts. de fte. por 30 de fondo y lote 18, 12 mts. de fte. por s/ calle de las Totoras, 27 mts. en su otro frente s/ calle de la Trucha 4,24 en su ochava y 15 mts. en su otro costado y contrafrente. Se trata (lote 17) de una construcción en mampostería de ladrillo, con entrada independiente por la calle de la Trucha, con 4 vidrieras al frente; 6 paños de vidrio al fondo, con una puerta que comunica a un patio. Tiene una división a lo largo sobre su lateral al este que se utiliza como depósito. El otro local (lote 18) es un salón que tiene su entrada por la ochava de ambas calles, con una entrada auxiliar, ubicada con frente a la calle de las Totoras, construido en mampostería de ladrillos, con diez vidrieras, un entrepiso, dos baños. Desocupados. Deudas: Municipalidad al 9/10/96, lote 17 $ 263,32 y lote 18 $ 263,32. Inmobiliario al 3/10/96, lote 17 $ 98,83 y lote 18 $ 490,24. Coop. Agua y luz de Pinamar al 10/10/96, lote 17 no tiene y lote 18 $ 14,04. Base u$s 60.000. Contador y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Visitar el 28 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 20/6 Nº 60.557 v. 23/6/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CARDI OSVALDO SANTOS c/ MASON LIVIA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.431/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 2 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal "ad corpus", la Unidad Funcional número uno, ubicada en la Planta Baja, con una superficie cubierta de 62,71 m^2., semicubierta de 4,82 m^2. y descubierta de 3,90 m^2., y en planta azotea con una superficie descubierta y total de 64,05 m^2., lo que hace un total para la unidad funcional de 135,48 m^2. porcentual: 40,72 %; perteneciente a la finca que se ubica con frente a la calle Santo Tomé Nros. 5576 y 5578, con entrada por el Nº 5578, entre las calles Moliére y Víctor Hugo, la que según plano M.H. 1022/76 tiene las medidas, superficies y linderos que surgen del respectivo Reglamento de Copropiedad y Administración. En la planta azotea existen construcciones de carácter precario que no se afectan al régimen de la Ley 13.512 y que serán demolidas cuando la Municipalidad lo disponga, debiendo esta circunstancia constar y ser transcripta en

las respectivas escrituras traslativas de dominio; Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15; Sección 93; Manzana 149b; parcela 14; partida Nº 2.316.548; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la Matrícula F.R. 15-64656/1; ocupada por la demandada y su grupo familiar lo que surge del informe del Martillero de fs. 58. Consta de living comedor, a la calle, dos dormitorios, uno a la calle y el otro interno; hall de distribución todos estos ambientes con piso de parquet; cocina; baño; un patio interior, terraza y lavadero cubierto; todo en buen estado de conservación. No registra deuda en O.S.N. al 4/4/97 (informe fs. 63), no se liquidan ni se abonan expensas de ninguna especie (informe fs. 58 vta.) no registra deuda en Aguas Argentinas S.A. al 10/3/97 informe fs. 60), y no registra deuda en la M.C.B.A. al 12/3/97 (informe fs. 67). Base: u$s 20.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 30 de junio y 1º de julio de 1997, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.407 v. 23/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, sexto piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ TORRES, RICARDO HORACIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82584/96) que el martillero don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día jueves 3 de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: un departamento que forma parte del edificio afectado al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, ubicado en la ciudad y partido de La Plata, con frente a la calle 72 Nº 425 y que se designa según plano que lo cita como unidad funcional 5, sita en la Planta Baja; señalado con el Nº 4 e integrada por el polígono 00-05, con las siguientes superficies: cubierta de 42,64 m^2. y descubierta de 14,78 m^2, o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de 57,42 m^2. linda al sudeste con el polígono 00-04, al nordeste con pasillo común descubierto y al noroeste con el polígono 00-06. Le corresponde un porcentual en relación con las cosas y bienes de propiedad y uso común en el edificio de 0.083 %. El Terreno donde se encuentra construido el edificio del que forman parte la unidad funcional forma parte de la Manzana T, Sección 29, Lote 28, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 441, Parcela 16, UF Nº 5, Polígono 00-05, Matrícula 60617/5 del Partido de La Plata (56). Puede visitarse durante los tres días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 13 hs. Según constatación notarial de fs 97, el inmueble está identificado como Nº 4, y se encuentra ocupado por Ricardo Horacio Torres y María del Pilar Cufré, en carácter de propietarios del inmueble, y su familia. La unidad está compuesta por cocina con pisos de baldosas y paredes pintadas de color celeste, la misma tiene acceso a un pequeño patio, living comedor con pisos de baldosas y paredes pintadas de color celeste de aprox. 3 m de ancho por 7 largo, dos habitaciones con piso de madera y 1 baño con baldosas negras en el piso y azulejos amarillos en las paredes con inodoro, lavatorio y ducha y otro pequeño patio de aprox. 4 m de largo por 2 m de ancho. Registra las siguientes deudas: a fs. 88 y 101 O.S.N. al 12/11/96 $ 2095,56, fs. 106/107 Rentas/ Inmofoprovi al 28/11/96 $ 177,55, fs. 91, 103 y 105 Municipalidad de La Plata al 2/12/96 $ 394,61.- a fs. 95 adeuda $ 1942,47. por convenio de pago en cuotas Nº 40617/3. Según resolución de fs. 108, la unidad se rematará libre de deuda de expensas al 8/11/96. Base: $ 11.700.- al contado, en caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará un segundo acto de subasta pasada media hora de la fijada en primer término sin base y al mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Y. Sellado: 1 %, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.432 v. 23/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GORGA DE LAJUD MARIA ASUNCION c/ AGROPECUARIA LAS CUATRO ASTILLAS S.A. s/ Ejec. Hip.". Expte. Nº 35.444/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 15 de julio de 1997, a las 13,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, una fracción de campo de 256 Has., 36 as., 68 cas., que es parte del establecimiento "El Chairo", en el Pdo. de Castelli, Pcia. de Buenos Aires, con acceso frente a la ruta Nacional Nº 2, Km. 183, cruzando las vías del ferrocarril ex Gral. Roca, integrada por los lotes designados con los Nros. 2 y 3 que lindan con vías del Ferrocarril Sud en su ramal a Castelli y a Sevigne y camino pavimentado a Mar del Plata, Ruta Nº 2, en medio de Nemesio Alvarez y Esteban Ehul. El lote 2 tiene una Sup. de 106 hs., 72 as., 55 cas. y el lote 3 tiene 149 has., 64 as, 13 cas. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. Rural, Frac. 9, parcelas 11 y 12 y Matrícula 3264 y 3265, respectivamente). Se encuentra alambrado en su perímetro y dividido en varios potreros, cuenta con aguada completa (molino con tanque australiano y bebederos) y otra perforación con tanque australiano; casa principal de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor, sala de recepción y pileta de natación, casa de personal de cocina comedor, 3 habitaciones, baño y depósito de material con techo de chapa y galería, garage con portón de madera junto a una cancha de paleta descubierta; tres galpones; construcción con ambiente amplio con hogar, baño y pileta, tinglado para ordeñe y gallinero de material con techo de chapas. El campo es apto para la cría de ganado con 40 hs. para agricultura. Se encuentra ocupado por el gobierno de la Pcia. de Bs. As. (Secretaría de Seguridad, Comisión Fogelman). Registra las siguientes deudas: Dirección Provincial de Rentas al 16/11/96 $ 475,03, Impuesto Inmobiliario Código 6 $ 492,80 y Código 7 $ 802,80 ambos al 29/11/96 y Tasa de Servicios Rurales de Municip. de Castelli al 30/11/96 $ 935,50. Exhibición: todos los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 9 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 243.400. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de "Banco de la Nación Argentina". El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 20/6 Nº 116.398 v. 23/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César a Pescio, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa en los autos caratulados "VIZCAINO HECTOR INGNACIO y Otro c/ ZURITA ROKLAN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.592/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 26 de junio de 1997, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble edificado en el lote Nº Uno, de la manzana 27A, ubicado en la calle Aquino 5202/06/08, esquina Pola 3603, Planta Baja y Primer Piso, Unidad Funcional Nº 1 de Capital, se trata de una propiedad que consta en Planta Baja; con entrada por la calle Pola Nº 3603, de garage, living-cocina comedor, 2 dormitorios de 4 x 3,50 m. y 3 x 2m. cocina completa y baño, en la parte posterior patio cubierto, lavadero cubierto, pasillo con entrada por la calle Aquino, 1 de 3 x 2 m, escalera a la terraza, 1 habitación con baño y terraza libre. Superficie 107,06 m^2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 25,43 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado su esposa y tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 66; Manzana 27A, Parcela 1; Matrícula FR 1-15258/1, Partida de 1.423.810 adeuda a fs. 51 MCBA $ 67.08 al 13/12/96. OSN. a fs. 35 $ 2,53 al 26/8/96, siendo a cargo del comprador todos los tributos propter-rem adeudados. Base $ 40.000. condiciones de Venta: Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el / los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 24 y 25 de junio de 1997, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando L. Spano, secretario

e. 20/6 Nº 116.435 v. 23/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BINSTEIN, ISAAC MOISES c/ CIVILE, LIDIA INES s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 109272/96 (Rvdo). que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 24 de junio de 1997 a las 10.45 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P.B., de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble sito en Paraguay 5485, Iº F. Nº 1 de planta baja, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Mza. 119; Parc. 20, Matrícula 1711149/1. Superficie total (fs. 61), 48 m^2. 11 dm^2. Porcent.: 3,72 centésimos s/acta de constatación de fs. 55 se trata del depto de P.B. identificado con la letra "A" y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio chico y lavadero, y su estado es bueno. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la demandada, a fs. 55 se practicó la intimación a la desocupación del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Expensas (fs. 44) a febrero de 1997 $ 1167,50; D.G.R. fs. 40/1 al 10/2/97 no tiene débitos registrados. O.S.N. fs. 42/3 al 18/2/97 partida sin deuda. Aguas Argentinas fs. 46/7 al 14/2/97 no registra deuda. Base: u$s 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición del inmueble los días 19 y 20/6/97 de 14.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario

e. 20/6 Nº 116.402 v. 23/6/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman - Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BALCARCE 878/80 c/ HUDSON SAMUEL JORGE s/ Ejec. Expensas" Expte. 75403/95 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 26 de junio de 1997, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Balcarce 878/80, Unidad funcional 1 Planta Baja y Sótano; Matrícula: 12-300/1, de Capital Federal, que consta de: Un local comercial desocupado, con cortina metálica de malla, al frente y con entrada por el Nº 878 de la calle Balcarce, por una puerta de hierro de doble hoja. En planta baja el local tiene parte del piso cubierto con alfombra roja; 2 baños, cada uno de ellos con un lavatorio e inodoro; 2 equipos de aire acondicionado, calefacción central, un patiecito al fondo de aprox. 2,50 m. x 0.80 m. con 4 paños de puertas de hierro con vidrio tipo mampara y escalera para bajar al sótano, que es de dimensiones similares a la planta baja, donde también existe una parte del piso alfombrado y una división que se puede considerar como depósito u oficina; es de hacer notar que dicho sótano tiene comunicación (tipo servidumbre de paso), con el del edificio, a los efectos que puedan efectuar la purga de cañerías de calefacción del consorcio que pasan por ese sector. El estado general del inmueble es bueno. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Secc.: 4, Manz.: 43, Parcela 7a. La venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 150,94 m^2. Deudas: GCBA: $ 2694,38 al Fº 119, al 28/2/97. Aguas Argentinas: $ 39,83 a Fº 110, al 28/2/97 O.S.N. $ 1081,61 a Fº 114/115, al 10/3/97. Expensas: $ 62552,28 al 12/6/97 a Fº 153 Monto del último mes: por expensas ordinarias $ 302,79; extraordinarias por arreglos $ 383,03 y por Fondo de Reserva: $ 135,38. Visitar los días 24 y 25 de junio de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al Contado en el acto del remate. Base: $ 42.211. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 20/6 Nº 116.389 v. 23/6/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, ALSINA 1418, Piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BORGOGLIO LUIS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 30.353/96, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 26 de junio de 1997 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Medina Nº 356 e/ Caxaraville y Santiago de las Carreras de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. 54, manzana 77, parcela 23. Matrícula 1-23622, el terreno mide: 8,66 fte. al O. 21,16 al N; 18.34, al S y 9.17 cfte. al E. Consta de pasillo, 4 habitaciones, baño completo, cocina c/ comedor diario, patio y terraza. Es una casa antigua reciclada, con humedades y en mal estado de conservación. Base: $ 20.000.- al contado y mejor postor, seña: 30 %. Comisión 3 %. IVA s/ la comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. La actora ofrece financiación parcial sobre el saldo de precio, cuyas condiciones se pueden consultar en autos o con el martillero. Respecto a las deudas se estará las constancias que surgen del expediente. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se vende "ad corpus'" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 23 y 24 de junio de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario

e. 20/6 Nº 116.384 v. 23/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, PB comunica por dos días en los autos "CASTELLVI JORGE MARTIN y Otro c/ LOIANNO LUIS y Otro s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 48511/93) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 26 de junio de 1997 a las 9,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Prudan 947, del partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F; Mzna. 103; Pcla. 12. Matrícula 27.570. Se trata de una casa de planta baja construida sobre un lote de 8,66 x 36,77, con pequeño jardín al frente, garage, 2 dormitorios, cocina-comedor, living, 1 baño, patio cubierto lavadero y otra habitación con un fondo libre. Se encuentra falto de mantenimiento y con una línea telefónica. Está ocupada por el demandado, su cónyuge y tres hijos, menores. Deudas: Aguas Argentinas al 29/5/96 $ 37,17; OSN al 28/2/96 $ 11,14; Municipalidad al 11/7/95 $ 1.734,08; Rentas de la Pcia. al 30/3/95 $ 522,44. Base: $ 22.500, de no existir postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta, esta vez sin límite de precio. Seña 30 %. Comisión 3 %. reposición fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley sin que medie notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación. Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y como condición de venta no procede la compra en comisión. Exhibición 23 y 24 de junio de 1997 de 10 a 13 hs. Informes: 372-9616 371-5396.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/6 Nº 116.392 v. 23/6/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "ROSSETTI JUAN CARLOS c/ RIENTE DANIEL RICARDO y Otros, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 36.494/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de junio de 1997, las 11,50 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, señalada como departamento "D" conforme denuncia del martillero y bajo su responsabilidad, sita en el Piso 1º, del inmueble Carlos Calvo Nº 3559, entre la Avda. Boedo y Maza, de eta Capital Federal. Consta

de: Hall de entrada, living, comedor, dormitorio, cocina, baño completo y lavadero cubierto. "Desocupado". Tiene una superficie propia independiente de 44,50 m2. Porcentual 7,20 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 30, Manz. 9, Parcela 30, U.F. 8. Matrícula Nº 8-100/8. Base $ 28.000. al contado y mejor postor. El comprador no podrá comprar en comisión y deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 1,50 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por: Expensas fs. 123 al 6/6/96 $ 3.383.35; Imp. Municipales fs. 103/4 al 29/12/95 $ 565,76; O.S.N. fs. 67 al 13/11/95 $ 170,17 y A. Argentina fs. 65 al 13/11/95 $ 151,75. La unidad se exhibirá los días 24 y 25 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.316 v. 23/6/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, comunica por 3 días en autos "ARCONE, ENRIQUETA CARMEN c/ ROJAS ESTELA JESUS y Otros s/ E. Hipot." Expdte. 55527/95, que el mart. José L. Franceschini, rematará el 18/7/97 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Gaboto 184, Hurlingham, Pdo. mismo nombre, C IV -S, D-M. 107-P. 2, a. Según consta en autos ocupa la dda. su hijo y su nieta. Debe Rentas al 1/97, $ 225,90; Municip. al 10/96 $ 101,76; A. Arg. sin deuda al 11/96. Visitar días hábiles 10 a 12 hs. Base: $ 30.108. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/6 Nº 60.606 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PROPATO, ROLANDO ALBERTO c/MANCINI, JOSE LUIS y Otra s/Cobro de Alquileres", (Expte. 69.301/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro Nº 2408/10, esq. Cabildo, 1º piso, U. F. 6, individualizada internamente con la letra "E", Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 43, Manz. 184, Parc. 1; Superficie según título: Cubierta Propia 47,33 mt2.; terraza común de uso exclusivo 4,30 mt2. "ad corpus"; Matrícula 16-1209/6. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, un dormitorio, pasillo, baño completo, cocina y lavadero en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Ofelia Rina Zelmira Bracconi de Mancini en calidad de propietaria. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 16,42 al 9/12/96; a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 10,14 y a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 58,25 al 16/1/97. Base: $ 15.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.423 v. 23/6/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "DOMINGUEZ, MARTA HAYDEE c/JIGENA, LEONCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 61.121/95, el martillero público Juan Miguel Penazzi, rematará el día 25 de junio de 1997 a las 11 horas, en la calle Humberto Primo Nros. 2042, 46 de Cap. Fed. El bien sito en la calle Ricardo Gutiérrez 6066/82, Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. K, Manz. 169, Parc. 17. Compuesto de las siguientes comodidades: tres dormitorios, una de las habitaciones sin terminar; baño; cocina; living comedor, el comedor con viguetas, uno de los dormitorios con techo de fibrocemento, posee gas natural, agua de pozo y con teléfono, se encuentra ocupada por el compareciente, Juan Manuel Jigena (D. N. I. Nº 14.673.509), su esposa Silvia Argentina Peralta (D. N. I. Nº 26.020.408) y sus hijos Cristian Leonardo, Silvia Roxana, y María Elizabeth Jigena, todos menores de edad y el demandado Jigena, Leoncio. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (La empresa no presta servicios, fs. 42 Aguas Argentinas (Fs. 86). (La empresa no presta servicios). Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 80-96/1), (427,41 al 31-12-96), Municipalidad de La Matanza (Fs. 108/111) 96.1 al 96.12 $ 152,36, 97.1 a 97 S. E. (45,64). Base: $ 10.280. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. N. No se podrá pedir la indisponibilidad de fondos conforme lo normado por el Art. 75 Inc. 3 de la Ley 24.441 no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse 23 y 24 de junio de 1997 de 15,30 a 16,30 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.312 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. Elsa Miranda, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "DE FILIPPO LIDIA Otros c/LANZIANO MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 84.328/95 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, tel. 947-5063, rematará el día 27 de junio de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Ombú Nº 3717/19, con entrada por el Nº 3717, Unidad Funcional Nº 2, entre las calles Estero Bellaco y Alianza de localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero de la Prov. de Bs. As.: se trata de un departamento tipo casa en planta baja con entrada independiente el que se encuentra en la parte posterior del terreno designado como Lote 15 de la Manzana 2, que consta de patio con toldo metálico, 2 habitaciones de 4 x 4 mts. cada una, cocina y baño, por escalera se accede a una habitación en la parte superior y a la terraza. El bien inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su hijo mayor de edad. Superficie total 153,18 M2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección G; Manzana 85a; Parcela 11; Subparcela 2; Polígonos 00-02 y 01-01, Partida 29.235; Matrícula 14.230/2 Tres de Febrero (117), adeuda AA a fs. 64 $ 42,49 al 15-2-96; O. S. N. a fs. 60 $ 51,25 al 19-2-96; Municipalidad de 3 de Febrero a fs. 81 $ 1.401 al 3-1-96 y Rentas a fs. 71 $ 1.571,18 al 22-2-96. Base U$S 27.155,20. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.415 v. 23/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaria Unica desempeñada por la Dra. Elsa Miranda, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, de esta Capital, comunica por dos días en los autos "RABINOVICH, MARCELO ENRIQUE y Otro c/ALE MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.866 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 1º de julio de 1997, a las 12,00 horas en la calle Uruguay 6666 de esta Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la calle Roque Sáenz Peña 5144, entre las de José C. Paz y C. Colón (Gral. Sarmiento), Provincia de Buenos Aires, que consta de un local de negocio en su frente teniendo una puerta con entrada particular que da a un hall que comunica a un amplio living en desnivel con comedor diario y cocina, existe una escalera de madera debajo de la cual hay un baño totalmente instalado. En el 1º piso: hall de distribución, dos dormitorios que dan a la calle con balcón y el otro dormitorio un play-room del contrafrente con vista al parque. Cuenta con dos terrazas en distintos niveles; el fondo libre se encuentra parquizado, y un quincho sin terminación. La propiedad posee doble circulación, escalera directa al primer piso y escalera interna a los dormitorios. Se encuentra ocupada por el demandado. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. L, Parc. 15, Manz. 16. Part. 75479. Deudas: Municipales (fs. 106 $ 10.560; al 9-12-96); Inmobiliario (fs. 102 $ 427.54 al 29-11-96); O. S. (fs. 108 sin servicio). Base: U$S 31.691. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. La propiedad se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.430 v. 23/6/97

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay 1457, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RUFINO, ENRIQUE OSCAR c/DUARTE, JORGE y Otro s/Ejec. Hipot.", (Expte. 146.602/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 2 de julio de 1997, a las 12,00 horas en punto, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Iriarte 3281/83/85 (entre San Antonio de Areco y Agustín Magaldi) Unidad Uno de Planta Baja de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 2, Secc.: 26, Manzana: 23A, Parcela 20, Matrícula Nº: FR 2-1843/1. Que consta de: un local en planta baja al frente, con entrada directa por el Nº 3283 de la calle Iriarte, de aproximadamente 6 x 11 mts. todo en mampostería, con dos cortinas metálicas al frente, un baño y patio al fondo; funcionando actualmente un taller mecánico y/o de chapa y pintura de coches. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado. Por la propietaria; la venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 102,01 m2. Deudas: M. C. B. A.: $ 289,50 al Fº 155 al: 23/4/97. Aguas Arg.: $ 814,06 a Fº 157 al 9/5/97. O. S. N.: sin deuda a Fº 150. Expensas, no tiene s/consta en autos. Las deudas respectivas, se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar durante el lapso que medie entre la publicación del último edicto y la fecha de remate, en horario de 12 a 18 horas. No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el Artic. 79 de la ley 24.441. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 26.134,75. El comprador si no depositara el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.388 v. 23/6/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "ROSSETTI, JUAN CARLOS y Otros c/PIEDRALBA, JULIO JOSE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 16.453/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de junio de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 210, de la Planta Baja, situada en "Los Cardales Country Club", próximo a Los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con entrada común por acceso existente s/Ruta Prov. Nº 4, s/número. Consta de: Entrada para vehículo, amplio living con hogar, comedor, pequeño jardín interior, dos baños principales, tres habitaciones, cocina, dependencias de servicio, galería con parrilla y parque con pileta de natación. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio José Pedralba con su familia en carácter de propietarios. La Unidad tiene una superficie total de 701,15 m2., correspondiéndole un porcentual del 0,000831 %. Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sec. Rural, Parcela 285 h, Subparcela 210, Polígono 00-210. Matrícula Nº 175/210. Base: $ 95.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por expensas fs. 102 al 2/12/96 $ 2.696. Imp. Inmobiliario fs. 100 al 18/11/96 $ 474,51 e Imp. Municipales fs. 99 al 30/11/96 $ 918,42. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de junio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 20/6 Nº 116.262 v. 23/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, con domicilio en la calle Alsina Nº 1418, P. 1 de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "BARBOSA, DANIEL EDGARDO y Otros c/CAMERUCCI, OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.103, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 30 de junio de 1997, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble ad-corpus, ubicado en la calle Francisco de Viedma 6535/39, entre Barragán y Reservistas Argentinos de Capital, se trata de una propiedad que consta en Planta Baja: con entrada por el Nº 6535, un galpón de 8,60 x 60 mts. de hormigón, ocupado por los demandados con taller metalúrgico; con entrada independiente por Nº 6539 en Planta Alta: Una casa que consta de living-comedor, 2 dormitorios amplios, 1 dormitorio chico, comedor diario, cocina, toilet, baño principal y lavadero en el patio, ocupada por los padres del demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 95; Manzana 25; Parcela 23Aa; Matrícula FR.1-54563, adeuda a fs. 58 MCBA al 14-2-97, OSN a fs. 63 al 24-2-97, y AA. a fs. 52 al 11-2-97. Base: U$S 132.650,50. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 del CCPP. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admitirá la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 26 y 27 de junio de 1997, de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.409 v. 23/6/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714 piso 6º, Capital, comunica por dos días, en autos: "NOGUEIRO, CARLOS ALBERTO y Otro c/JADUR, OSVALDO JORGE ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", Exp. Nº 105.114/92, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 27 de junio de 1997 a las 10,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Elpidio González Nº 5047, U. F. Nº 1, Capital; Matrícula F. R. 15-52371/1. Según lo denunciado en autos, la unidad se encuentra en la planta baja al frente, identificada con la Letra "A", y consta de tres ambientes, baño y cocina, patio y terraza propia con lavadero; en buen estado de conservación. Sup. Total 124,74 mts. El bien se subasta en el estado de ocupación que surge de autos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 38.000. Seña 10 %, Comisión 1,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas de Imp. Municipal a fs. 192/5, OSN Fs. 207/8, Aguas Arg. Fs. 189/91. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.404 v. 23/6/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría 104, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos

caratulados: "BOCJU S. A. y Otro c/FARO DE GAZCON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 45.845/95 (Reservado), que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 27 de junio de 1997, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento, ubicado en la Av. Gral. Las Heras 2460/62/64/66, de esta Capital Federal, unidad funcional 80, identificado como 8º piso "A". Nom. Catastral: Matrícula 19-7023/80, Cir. 19, Secc. 15, Manz. 112, Parc. 7A. Superficie total 70 mts.2, 47 dcm2. Porcentual 1 con 31 centésimos. Ad-Corpus. El bien consta de living, comedor, dos (2) dormitorios con placard, baño completo, pasillo con placard, comedor diario y cocina, todo en buen estado de conservación; según constatación realizada por la Sra. Escribana Graciela F. López Basch a fs. 37. El mismo se halla libre de ocupantes. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base U$S 60.429,60. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 C. P.), en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 C. P.). Deudas: G. C. B. A. al 4/4/97 a fs. 111 $ 132,34. O. S. N. al 22/4/97 a fs. 103 $ 100,28. Aguas Arg. 3/4/97 a fs. 101 $ 106,14. Expensas al 30/10/96 a fs. 54 $ 8.339. El bien puede ser visitado los días 25 y 26 de junio de 1997 de 13,00 a 15,00 hs. No procede la compra en comisión (Art. 598 CPCC). Mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 20/6 Nº 116.361 v. 23/6/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 del Dr. Guillermo Alioto, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Enrique Toledo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIO AVDA. CANNING 2573/95 c/KURCEWIEZ, ELENA JULIA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 14.292/95, que el Martillero Osvaldo Peña con domicilio denunciado en autos y teléfono 642-8119, rematará con fecha 26 de junio de 1997 a las 12,15 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (Sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) la 1/18 avas partes de la U. F. Nº 1 ubicada en la planta baja y sótano con rampa de acceso en planta baja por el Nº 3788 de la calle Arenales. El bien a rematarse según constatación realizada es una cochera desocupada con el Nº 56 y medidas 6,00 mts. de largo por 2,50 mts. de ancho Ad-Corpus, con muy buena ubicación de entrada y salida a la U. F. Nº 1. Base $ 6.488,08, 30 % de seña y 3 % de comisión, todo dinero en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate y al mejor postor. Debe fijar domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley, se rendirá cuenta dentro del plazo de tres días, se procederá a hacer el depósito en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Según constancias obrantes a fs. 218 el consorcio abonó los impuestos, tasas y contribuciones que por alumbrado, barrido y limpieza y Aguas Argentinas por lo que nada debe la unidad a rematarse por tales conceptos. Se adjunta la deuda contraida por expensas. A fs. 219, Diciembre 1995, A. Octubre 1996 $ 1.582,59. Deudas sujetas a reajuste. Nomen. Catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 4, Parcela 1 "C". Inscripto en la matrícula 18.8556/1. Días de visitas a la propiedad 23/24/25 de 11 a 13 hs. del mes de junio de 1997.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 20/6 Nº 116.394 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DE LA QUINTANA JOSE MANUEL y Otro c/SEMAR S.A.C.I.F. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113.279/95, que el martillero Alvaro Barros rematará en block el viernes 27 de junio de 1997 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las propiedades ubicadas en la Av. Sánchez de Loria 2171/73 y la propiedad en la Av. Sánchez de Loria 2181/83/85, Capital, Sánchez de Loria 2171/73, mide 9 m. al frente E por 41,37 m. fdo. costado N. por 41,24 m. al S.; Nom. Cat.; Circ. 2, Secc. 32, Manz. 45, parc. 33. Av. Sánchez de Loria 2181/83/85, mide 9m. al frente E., por 23,79 m. fdo. S., por 23,92 m. fdo. N.; Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 32, Manz. 45, Parc. 32. La propiedad de Av. Sánchez de Loria 2171/73 está unida a la de Av. Sánchez de Loria 2181/83/85, componiendo la fábrica de calzado Se Mar S.A. Sánchez de Loria 2171/73 consta de: Salón de entrada, taller con dos baños, escalera con entrepiso de madera para oficinas, otra escalera a vestuario de personal. Se desarrolla en Planta Baja con galpón destinado a fábrica con techo de chapa, piso de cemento, escalera a piso primero con dos oficinas al frente, hall de la escalera, tres ambientes, comedor, cocina y dos baños. En azotea un depósito. Av. Sánchez de Loria 2181 consta de: Un primer piso por escalera donde existen cuatro habitaciones, un pasillo, una terraza, cocina y un baño y un lavatorio; Sánchez de Loria 2183 en una Planta Baja donde existe un gran salón taller y en Av. Sánchez de Loria 2185 existe en la Planta Baja un gran salón taller. Base: u$s 112.500, al contado. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: Aguas Argentinas: Av. S. de Loria 2171/3 al 3/4/96 $ 2.669,76 a fs. 39; Av. S. de Loria 2181 al 3/4/96 $ 89,75 a fs. 38; OSN: Av. S. de Loria 2171 al 11/4/96 $ 6.549,57 a fs. 42, Av. S. de Loria 2181 al 11/4/96 no adeuda suma alguna a fs. 41; A. B. L.; Av. S. de Loria 2171 al 9/4/96 $ 463,21 a fs. 51; Av. S. de Loria 2181 al 9/4/96 $ 1.083,75 a fs. 50. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Martino, como propietario, no habiendo otro ocupante salvo personal de la firma. No procede compra en comisión. Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario P.A.C.
e. 20/6 Nº 116.424 v. 23/6/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Doctora Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DOTTI RICARDO JOSE c/I. A. D. E. ARG. ESCUELAS TECNICAS DE ELEC. RADIO Y TELE y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 121.836/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 10 de julio de 1997 a las 9.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. la finca ubicada en Morón, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Sarmiento 949 entre Mendoza y Salta edificado sobre lote 11 de la manzana 84 que mide según título 10,25 de frente al S. por 30 mts. de fondo. Superficie 312 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A Manz. 84, Parc. 11). Desocupada. Se trata de un edificio antiguo de 3 plantas, en mal estado de conservación al frente del lote y de una edificación de una planta al fondo del mismo que data de 10 años aprox., ubicado sobre la calle que corre paralelo y frente a la vía, a una cuadra de la estación Morón. Sobre el frente del lote hay una casa de tres plantas que se compone de Planta Baja: Hall de recepción, salón taller a la calle; dos salones talleres en la parte de atrás, baño, cocina y patio; en piso 1º: cinco salones aulas, pasillo de circulación y baño con compartimentos; y en Piso 2º :Dos salones aulas. A continuación y separado por un patio se encuentra una construcción de material con techo de chapa al fondo del lote que tiene dos salones aulas. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31-10-96 $ 1.404,07, a Obras Sanitarias al 14-10-96 $ 89,65, a Aguas Argentinas al 7-11-96 $ 2.158,10 y a la Municip. de Morón al 11-10-96 $ 1.258,46. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas precedentemente mencionadas con más lo que resulte de sus ajustes y verificaciones. Exhibición: Lunes 7 y martes 8 de julio de 1997 de 12.00 a 14.00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 120.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.) No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 20/6 Nº 116.411 v. 23/6/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, sec. Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos caratulados "PRONZATO DELIA ENRIQUETA c/TEPEDINO MIGUEL s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 52.996/94 (reservado) que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 26 de junio de 1997, a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble sito en la Av. Gaona 2570/74, unidad funcional 9, identificado como piso 4º "A", Matrícula 5-2688/9 (parte indivisa) Cir. 5, Secc. 57, Manz. 15, Par. 9 A. Superficie total Ciento siete mts. 2 con 32 decímetros 2, porcentual seis enteros con cuarenta y ocho; Superficie cubierta noventa y cinco mts. 2 con once decímetros. Semi cubierto cuatro mts. 2 con nueve dcm.2; Balcón ocho mts 2 con 12 dcm 2. Ad corpus el bien consta de dos (2) entradas, living comedor, cocina, lavadero, dos (2) dormitorios, una (1) habitación pequeña, y baño completo con balcón, todo en buen estado. El bien se halla habitado por el demandado y su Sra. esposa, un hijo y su Sra. suegra. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base: 24.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C. P.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 C. P.) Deudas: D.G.R.al 29/4/96 a fs. 126 $ 619,56; Aguas Argentinas al 10/4/96 a fs. 122 $ 19,94, OSN al 10/4/96 a fs. 118 no registra deuda, Expensas al 10/4/96 a fs. 120 sin deuda. El bien puede ser visitado los días 24 y 25 de junio de 10.00 a 12.00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente. Fdo. Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, secretaria.

Buenos Aires, 12 de junio.
e. 20/6 Nº 116.362 v. 23/6/97

Nº 94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CASTELO DE MATESA, HAYDEE ESTHER c/MELO HILDA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 30.955/95, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 27 de junio de 1997, a la hora 8,30 en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en Juan Ramírez de Velazco 271/275 entre Julián Alvárez y Lavalleja, Unidad Nº 3, Piso 1º, Departamento "A" de la Capital Federal. Matrícula 18-1775/3. Nomenclatura Catastral: Fs. 141, Circ. 18, Secc. 31, Manz. 25, Parcela 14. Ocupado según constatación a fs. 158 por Amparo Santiago. Se trata de un departamento en P. H., en un edificio de 45 años, compuesto por cocina con lavadero; living-comedor; palier, dos dormitorios, uno con balcón a la calle y baño. En regulador estado de conservación. Sup. total 100 m2, 20 dm2. Porcentual: 11,93 %. Base: Fs. 141 $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: OSN (en liq.) no registra a fs. 79, Aguas Ar. $ 31,56 (fs. 85/87) al 8/1/96. MCBA (ABL) $ 1.166,14 (fs. 81/84) al 8/1/96. Expensas: $ 119,20 (fs. 110) al 11/7/96. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate (art. 561, 563, 565, 577 y 582 CPCC y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El saldo de precio deberá depositarse al 5º día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de junio de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 20/6 Nº 60.549 v. 23/6/97

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Sec. Unica, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, comunica por tres días en autos "NOBHILS S.A. c/ALVAREZ GONZALEZ FRUCTUOSO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 89.397/94" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 27 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Mariscal Francisco Solano López Nº 3353 entre Llavallol y Campana. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 211, Parcela 26, Matrícula FR 15.77011. Se trata de una casa sobre terreno que mide 8,66 x 42,50 mts., según const. de Fs. 189 se compone: P. B. compuesta de living, comedor, baño y cocina (en estado de abandono) en la P. B. al fondo hay 1 patio con piscina y un quincho de material en estado de abandono, Planta Subsuelo garaje para 2 autos, 1 dependencia de servicio, 1 baño (todo con acceso por el frente) en total estado de abandono. Primer piso consta de 1 baño, 3 habitaciones (1 en suite c/vestidor) alfombrada, todo en total estado de abandono. Planta segundo piso: Lavadero, baño, baño sauna instalado, balcón terraza al frente y contrafrente en total estado de abandono; salón de estar integra y complementa el piso. Desocupado. Estado de abandono. Base: u$s 374.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según Fs. 185 sin informar, Aguas Argentinas al 10/3/97, Fs. 179 $ 2.570,09, OSN al 18/3/97, según Fs. 182 $ 331,17. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Por calle M. Solano López Nº 3353, días 24 y 25 de junio de 1997 en horario de 15 hs. a 16 hs. o llamar al T. E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140, Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Estela Robles, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 116.318 v. 24/6/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal sito en Talcahuano 490, Piso 1º, comunica por dos días en autos "NOCITO ALBERTO LUIS c/SALAS CESAR ABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 61.495/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de junio de 1997 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento designado como Unidad Funcional 14 del 2º piso, que forma parte del edifico sito zona Norte de Capital Federal, calle Fray Cayetano 529, entre Av. Avellaneda y Juan F. Aranguren. Superficie total: 48,35 m2; porcentual 4,59 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 85, Parcela 6c. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 45) se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina; y según informe efectuado por el martillero, se encuentra en buen estado de conservación, desocupado, libre de bienes y efectos de terceros; y se accede al mismo por escalera (sin ascensor). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23, 24, 25 y 26 de junio próximos de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: u$s 26.000. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, dado los términos del art. 598 del CPCC, conforme Ley 24.441. Hay constancias de deudas por Expensas por $ 837,37 desde junio 96 a abril 97 al 2/5/97, en Municipalidad (fs. 62) por $ 274,77 al 29/1/96; en OSN (fs. 48) por $ 13,93 al 8/1/96, y en Aguas Argentinas (fs. 53) se informa que no posee deudas al 15/1/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 20/6 Nº 116.413 v. 23/6/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos "TRIPEPI VICENTE OSCAR c/TRIPEPI BEATRIZ SUSANA s/División de Condominio", Exp. 100.602/92 que el martillero publico Horacio E. Garrido, rematará el día 26 de junio de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Fonrouge Nº 668, e/Ercilla y Acassuso de la Capital Federal. Superficie del terreno 259,8866 m2, mide 8,66 por 30,01 m. Matrícula 1-61512. El bien consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor, baño auxiliar, garaje y terraza. Existe una línea telefónica. Base $ 40.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA s/comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º de aprobada la subasta. Adeuda al Gobierno Autónomo Bs. As. $ 30,79 al 11/11/96 (fs. 216) y no adeuda Aguas Argentinas al 26/7/96 (fs. 185). Está ocupado por el Sr. Vicente Oscar Tripepi en carácter de propietario. La venta se realiza "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Se visita los días 23 y 24 de junio de 1997 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 317-8405.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/6 Nº 116.383 v. 23/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en lo autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PRADA ROBERTO OMAR y Otra s/Ej. Hipotecaria" que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 27 de junio de 1997 a las 10.20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Julián Lagos 2262 entre Tacuarí y Viamonte de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. H. Manz. 99, Chacra 3, Parc. 32, Matrícula: 21.772 (Lanús 25) Medidas de 8,66 m. de frente por 37,01 m. de fondo. Sup. total 320,50 mts2. Se trata de un inmueble tipo chalet, tiene al frente rejas a la calle y un espacio de baldosas que hace a un jardín. Luego de este espacio comienza la construcción habitable y en consecuencia se compone de un living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Al fondo, comunicándose desde la entrada por un pasillo lateral, se encuentra construido un galpón de material con techo de fibrocemento, una cocina de 6 m. x 4 m. y otra cocina más de 4 m. x 4 m., un baño auxiliar instalado y por lo que se puede observar se estima que se encuentra construido un 70 % del total de la superficie del terreno. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Roberto Omar Prada, C. I. 5.753.215, quien manifestó que vive allí con su esposa Nora Olga Varela, siendo ambos los propietarios de dicha finca y con sus hijos Mariela Edith y Andrea Verónica Prada y sus suegros Oscar Varela y Chela González. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 39.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: OSN al 20-9-96 $ 51,70 Fs. 197. Aguas Arg. No registra deuda al 30-8-96 Fs. 186. Munic. de la Ciudad de Lanús al 27-12-95 $ 1.351,98 Fs. 140, Dirc. Gral. de Rentas al 22-7-96 $ 4.733,60 Fs. 162/3. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. P. R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 1997 de 13 a 15 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 Nº 60.563 v. 23/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, comunica por dos días en los autos "LIDJI S.A.I.C.F. c/BRAM METAL S.A.I.C. s/Ejecutivo" (Expte. Reservado Nº 74.144/96) que el martillero Marcelo Javier Abeal (T. E. 383-7143) rematará el día 2 de julio de 1997 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Albariño 1586/92, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, mza. 77, Parc. 9 "D", Matrícula 1-30716. Se compone de un inmueble que tiene en planta baja 3 oficinas y un pequeño depósito, baños, todo ello nuevo, sin estrenar; En planta alta, por escalera, hay una oficina dividida y amplia terraza, todo ello con entrada por el Nº 1586; y con entrada por el Nº 1590 hay un amplio galpón y un baño. Se encuentra desocupado, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y absolutamente libre de bienes y objetos. De corresponder el pago del IVA, este será a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C. P. C. C., asimismo deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente si lo hubiere (Art. 571 del Código ritual). Adeuda: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17-3-97 $ 727,65 (fs. 58) a Aguas Argentinas, al 17-3-97 $ 925,23 (fs. 59); OSN al 17-3-97 no adeuda suma alguna (fs. 60). Medidas del terreno: 11,50 mts. al frente SO, 11,50 mts. cta/te. al NE 13,33 mts. al costado SE y 13,46 mts. al NO. Sup. aproximada: 153,98 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 66.666 (fs. 79). Seña 30 %. Comisión: 3 % ambas en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Días 30 de junio y 1 de julio próximos de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e 20/6 Nº 60.581 v. 23/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211. Planta Baja, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, en los autos: "CAPUANO DE QUILLON, RESTITUTA MAGDALENA s/Quiebra", (Expte. Nº 37.698), que el martillero Alberto Davel, rematará el día 27 de junio de 1997, a las 14,00 hs., en el Salón de Ventas "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, el siguiente inmueble: con frente a la calle Capitán General Ramón Freire 3005/3007 esquina Quesada 3195/3199 de esta Capital Federal, unidad funcional Nº 4, piso 1º, designado con la letra "A", con una superficie total de 80,31 m^2, porcentual 5,36 %, y la unidad complementaria VII, de planta baja (cochera), con una superficie total de 6,27 m^2, porcentual 0,48 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 77, Parcela 16, inscripto el dominio en la matrícula F. R. 16-18741/4. La unidad funcional consta de living-comedor, dos baños, cocina, lavadero y tres dormitorios. Deudas: O. S. N. $ 40,77 (al 11/6/96); Aguas Argentinas S. A. $ 41,37 (al 7/6/96); G. C. B. A. sin contestar; Expensas $ 7.884,80 (verificadas). Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Visitar: 25 y 26 de junio de 1997, de 10,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, asimismo, hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs., del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del R. J. N. y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12,00 hs. del citado día. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/6 Nº 189.479 v. 24/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Doctor Jorge S. Sícoli, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALFALUBE PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes", Exp. Nº 32.635, que los martilleros César Galli, Augusto Bence Pieres y Alejandro Miciudas, rematarán el día 10 de julio de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, en block, la planta de la fallida sita en calle Carlos S. Collivadino Nº 550, entre 14 de julio y San Patricio, localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; Manz. 24; Parc. 4 b; Partida Nº 063-105-971. La parcela 4 b corresponde a unificación con las parcelas 4 a, 26 f y 26 q, de la misma manzana, Matrícula 48.418. Superficie total s/título: 5.067,35 mts.2, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Tiene salida a tres calles, con portones metálicos para acceso de vehículos y edificado: Sector Oficinas Pta. Baja: Recepción, cinco oficinas, laboratorios, totalmente equipado, Cámara de niebla salina. Primer Piso: Ocho oficinas, comedor, baños pañol y depósito. Segundo Piso: Ocho oficinas, cocina y baño. Totalmente amueblados s/inventario. Superficie cubierta aprox. 390 mts.2. Continúa galpón 14 m. x 18 m., pared mampostería cabreada de hierro c/tanques aéreos, agitadores, mezcladores. Sector fabricación aceites: tres tanques de 25.000 lts. Planta de mezclado y elaboración 10 x 15 m. con tanques de 20.000 y 10.000 lts., compresores, reactores. Sector calderas. Vestuarios. Planta completa para elaboración de grasa. Sector esterificación. Producción pintura asfáltica. Con frente a calle San Patricio, galpón en dos plantas, todo en mampostería c/losa y techo parabólico: 847 mts.2. Sector envasado y depósito: con todo el stock de aceites y grasas s/Inventario en autos. Sobre calle 14 de julio, vivienda de encargado, 2 dormitorios, cocina y baño y dos galpones en mampostería, techos parabólicos de 350 x 420 mts.2 aprox. cada uno. Esta venta incluye toda la maquinaria, muebles y mercadería terminada, además de las marcas Alfalube, Amolube, Urania y Alfacirus. Superficie cubierta total: aprox. 3500 mts.2. Deudas: Rentas (fs. 68/70) al 17-5-96: $ 6.681,15 O.S.N. y Aguas Argentinas (fs. 72 y 77) informan que no brindan servicio. Municipalidad (fs. 73) al 16-5-96: $ 6.522,66. Se encuentra desocupado, correspondiendo el 89,15 % al inmueble y el 10,85 % a los demás bienes y sobre este porcentaje el comprador abonará el 21 % de IVA. El IVA sobre los muebles deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlos en el término de 48 horas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 755.870,30 1. a) Seña: 20 %. Comisión: 4 % + IVA. Sellado: 0,5 %. 1. b) Dentro de los veinte días de la aprobación de la misma el 20 % del precio. El saldo, 60 % restante, al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio la que se efectuará dentro de los treinta días posteriores al plazo establecido en el punto 1.b), entregándose en ese momento la posesión del bien. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas ut-supra, importarán la resolución de la operación con pérdida para el comprador de las sumas depositadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediendo a la apertura de las mismas en audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento, el adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Visitar el inmueble los días: 4, 7 y 8 de julio de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli. Secretario.
e. 19/6 Nº 189.266 v. 25/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL SA.. c/EMPRESA 20 DE FEBRERO SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.233) que el martillero Alberto J. Radatti subastará el día 30 de junio de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus modelo OH 1316/45, Diesel, año 1993, motor Nº 372.906-10-142082, chasis Nº 390.001-11-098419, Dominio C 1.710.680, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Deudas en concepto de patente $ 28.338,93 al 1/4/97. Sin base. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10,30 hs. del 27 de junio los que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 116.417 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/TRANSPORTES MARTIN FIERRO SRL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.722) que el martillero Alberto J. Radatti subastará el día 30 de junio de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo LS-1938, año 1993, motor Nº 476980-10-658278, chasis Nº 9BM388054NB.957749, Dominio C 1.697.590, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Montes de Oca Nº 1470, Capital Federal. Base: $ 25.100. Comisión 10 %. Deudas en concepto de patente $ 15.863,47 al 8/2/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10,20 hs. del 27 de junio los que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 116.425 v. 23/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "COBANCO S. A. C. I. F. c/AGÜERO PERALTA, FLAVIO CLAUDELINO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 62.008), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SD, año 1992, motor Nº 146B10003420568, chasis Nº 8AS146000 00092996, Dominio B-2.310.593, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: u$s 3.179. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 467,37 al 31/3/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/6 Nº 116.421 v. 24/6/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 17, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO CREDITO ARGENTINO c/URSINO, HORACIO s/Ejecutivo" que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 26 de junio a las 10 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad sita en Rioja 1972/74 entre Chile y Mario Bravo, unidad "1" en la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El terreno tiene 9,50 m. aproximadamente con una entrada a la vivienda y otra a un garage. Consta de living-comedor en forma de martillo de 1,50x3 mts., sin pintar, con revoque visible y piso embaldosado; puerta por medio se accede a una cocina de 5,50x1,50 mts. aproximadamente, pisos de baldosas y amoblada, también sin pintar. Por la cocina se accede al garage que tiene 5x4 mts. Atravesando la cocina se ingresa a un patio de 5x6 aprox., sector de parrilla, baño de 1,20x1,20 y lavadero con termotanque. Por escalera se accede a la terraza, donde se ingresa a un pasillo que utiliza la parte superior, allí hay tres dormitorios, todos comunicados por el pasillo el que también forma un martillo. Dos dormitorios tienen medida de 3x4 mts., un baño completo de 1,50x1,20 mts. y el tercer dormitorio de 4x2 mts. aprox. Todo el inmueble se encuentra en refacciones. Ocupado por el Sr. Horacio Ursino, su señora y la madre del Sr. Ursino quien es propietario del otro 50 %. Se vende en el estado en que se encuentra. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación fs. 87 $ 128,74, Aguas Argentinas no registra deudas fs. 88. Fs. 71-72 Municipalidad de Avellaneda no registra deudas: fs. 46/48. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.805,48 periodo del 1º-86 al

4º-95. Fs. 53 no figura liquidación por deudas de expensas. Base $ 17.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, Art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarse un 14 % anual desde el quinto día de la fecha del remate (Art. 7 y 8 Ley 29.378 y 622 del CPPC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.428 v. 23/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 1 de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/FACCINI, JUAN JOSE y Otro s/Ejecutivo", Reservado, Expte. Nº 64.255, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 27 de junio de 1997, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % de la casa ubicada en la calle Rafael Amato Nº 1042, de la localidad de Haedo Norte, Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., que consta de: jardín al frente, sobre el costado izquierdo entrada de coches descubierta, living-comedor de 4 x 3,50 m. baño sin bañera, 2 dormitorios de 2,50 x 2,50 y de 3 x 3 m., lavadero y patio; en la parte media del terreno un galpón precario usado como taller mecánico, en la parte del fondo: fondo libre, una casa que consta de living-cocina comedor, 2 habitaciones, lavadero y baño, las dos casas se encuentran en buen estado de habitabilidad, las que se encuentran ocupadas al frente por los padres del demandado, el galpón del medio, como medio de trabajo de la familia y el fondo por el demandado, su esposa y tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección L; Manzana 99; Parcela 17; Matrícula 74251 del Lote 17 de la Manzana 5; adeuda MC de Morón $ 17,82 al 12-11-95; O. S. N. $ 8,07 al 6-12-95, Imp. Inmob. $ 234,62 al 16-2-96, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago estas deudas. Base $ 20.550; Condiciones de Venta: Seña 30 %, Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al reglamento del fuero, siendo su apertura el día 26 de junio a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de junio de 1997, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 20/6 Nº 116.414 v. 23/6/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., en el expediente Nº 59.461/94; comunica por dos días que el martillero Jorge Norberto Pidal, rematará el día 26 de junio de 1997 a las 9 horas, en Humberto Iº 2042, Cap. Fed. los derechos hereditarios correspondientes al ejecutado en la sucesión de su padre, compuesta de 164.724 bocón proveedor en U$S, la que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61 bajo el expediente Nº 150.121/95, sito en Uruguay 714, piso 5º, Cap. Fed. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Código de procedimiento. El que resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/6 Nº 189.484 v. 23/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Bernal" (Expte. Nº 62.244), los martilleros Lena Alianak de Provenzano, María Cecilia Sáenz y Alberto E. Bieule, rematarán el día martes 1 de julio de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La planta textil de la fallida ubicada en la calle Espora 105 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Circ. II, Sec. I, Frac. III, compuesta por las parcelas 1h cuya superficie es de 5.546,05 m2 y parcela 1n cuya superficie es de 26.261,05 m2; lo que hace un total de superficie de 31.807,10 m2. Desocupada, comprende galpones, destinados a taller, almacén, salones, gran cantidad de oficinas, sanitarios, comedor para empleados, entrada para camiones, etc. Comprende la instalación eléctrica, sist. de aire acondicionado por tuberías, secador a vapor, autoclave, tanques, bombas, elevadores de agua e incendio, sistema de tubos contra incendio, balanzas empotradas, etc., todos estos bienes considerados por accesión. Venta Ad-Corpus. Base u$s 2.205.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, y Sellado 0,50 % al contado y en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C.P.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de ser acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido por el precio de venta. Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período ulterior a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se deja aclarado que con respecto al IVA sobre los bienes muebles considerados inmuebles por accesión, el comprador deberá abonar el 21 % sobre el 5 por mil del precio que se obtenga en la subasta por el inmueble, (En ningún caso se cobrará IVA sobre la comisión de los martilleros por no corresponder la situación fiscal de los mismos). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial acordada 13/12/89 hasta 3 días antes del que se fije la subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros. Dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal se procederá a la apertura de los mismos en presencia de los martilleros y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ellas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta del inmueble se efectuará sin la "usina" y sin la consiguiente servidumbre perpetua vinculada a la misma, manteniéndose la subsistencia de las restantes servidumbres y la restricción aludida a fs. 503 (ver fs. 727 y 740/44 de autos). Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento de venta deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, no permitiéndose la compra en comisión ni cesión del boleto. La Municipalidad de Quilmes en sesión extraordinaria efectuada el 5/1/96, por ordenanza 7613/96 estableció en su art. 2º: que los límites del decreto creado en el art. 1º serán al N. la calle Carabelas, al E. parte Mza. 23/37/63 y 77, al S. calle O'Gorman y al O. calle Espora, designado catastralmente Circ. II, Sec. I, fracción III; art. 3º: este distrito albergará en forma exclusiva actividades sin fines de lucro y que sean compatibles en el quehacer educativo y cultural (fs. 895). A fs. 965/82, consta la existencia de una acción de inconstitucionalidad de dicha ordenanza iniciada por la Sindicatura. Exhibición: días 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 1997 de 9.00 a 11.00 hs. en Espora 105, Bernal, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.103 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "JUGOS SANTA FE S. A. s/Concurso Prev. Hoy Quiebra, s/Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 63.223. Librado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 8 de julio de 1997, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos oficinas "desocupadas", designadas como Unidad Funcional Nº 77 y 78, señaladas con los Nros. 306 y 307, ubicadas en el Piso 3º, del inmueble calle Maipú Nº 456/62/64/66, entre la Avda. Corrientes y Lavalle, de esta Capital Federal. Constan cada una de ellas de dos despachos con placard y armario, tienen una comunicación interior entre sí, la que será a cargo de sus adquirentes el cierre de la misma. La U. Funcional 77 tiene una sup. total de 21,01 m2. Porcentual 0,30 % y la U. Funcional 78, una sup. total de 21,71 m2. Porcentual 0,31 %. Matrícula 14-1348/77 y 78. Base $ 11.000 c/una. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán presentarse con tres días de anticipación al remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero el día siguiente anterior al de su apertura la que se realizará dos días antes de la subasta a las 11 horas en el Juzgado. La mejor oferta servirá de nueva base y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda según constancia de fs. 102/3 por expensas $ 7.934,01 y por intereses $ 14.453,69. De acuerdo a lo ordenado en el auto de venta fs. 87: En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los reclamos correspondientes deberán ser presentados ante el Juzgado donde tramita el proceso principal de la quiebra. Las unidades se exhibirán los días 3 y 4 de julio de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.263 v. 26/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "SEYTAR S.A. c/BAUDUCO DE MOSER LILIANA MAGDALENA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.933/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te Fax: 374-3930); rematará el 7 de julio de 1997 a las 9,00 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal; el automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo 9 RL1994; dominio C 1.813.523 uso particular; chasis marca Renault Nº L428046665, Motor marca Renault Nº 5955180; en el estado en que se encuentra y exhibe los días 3 y 4 de julio de 1997 de 15 a 17 hs., en el lugar donde se encuentra Av. Roca 1093 Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Adeuda patentes Fs. 39 $ 265,76 al 30-9-94. Base: $ 9.000. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/6 Nº 116.234 v. 23/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º, de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados: "ORAZI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 30.877, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 27 de junio de 1997, a las 15 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % del local de Planta Baja y Planta Alta ubicado en la calle Montevideo Nº 91/3/5/7, identificado internamente como Unidad Funcional Nº 10, (con entrada totalmente independiente por Montevideo Nº 93), esquina Bartolomé Mitre 1572/6/82/6/92/6/600 de Capital Federal, que consta en Planta Baja: de 2 vidrieras al frente con puerta de entrada, local de 4 x 18 mts., una pequeña dependencia, baño y escalera a la planta superior: Planta Alta: 2 dependencias con placards y baño, el inmueble se encuentra en buen estado físico y está ocupado por el Sr. Laurito, Osvaldo Jorge, en calidad de Locatario, con contrato vigente desde el día 12-12-96 al 12-12-99, abonando la suma de U$S 600,00 mensuales, dedicado al rubro de informática y revelado de fotografías. Superficie: 102,60 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 7,908 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 19; Parcela 6 d; Matrícula 14-2270/11. Condiciones de Venta: Sin base. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. No se admitirá la Compra en Comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta las 12 hs. del día 26 de junio de 1997 a las 12,00 horas, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1997, de 15 a 16 hs. En la Ciudad de Bs. As. a los 10 días del mes de junio de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/6 Nº 116.059 v. 24/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en los autos: SOLARI, GASTON c/CITRINOR S. A. s/Ejecución Prendaria, Expte. 17.116/95 que el martillero Luis María Varela, rematará el día 3 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: Planta de Ultra filtración marca PCI, para clarificar 6000 litros por hora de jugo de limón con número de fabricación ROP-1369. Origen de la máquina PCI Membrane Systems LTD de Inglaterra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega del bien previo pago total. El bien se encuentra en exhibición en el depósito sito en la calle Sáenz Valiente Nº 1689 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., a partir del día 25 de junio hasta el día del remate en el horario de 9 a 16 hs. Hágase constar en los edictos que en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregase cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente lo requiera, debiendo consignar día y hora de la presentación y la fecha de la subasta. La oferta deberá entregarse por duplicado y deberá contener, nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado para tal fin, cheque librado a la orden de Tribunal, con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/6 Nº 60.507 v. 23/6/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 (dos) días en autos: "CHICHELANDIA S.R.L. s/Quiebra", Expte. 23.910, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de junio de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 1413/47 que figuran en catálogo consistentes en: Un camión Deutz Agrale modelo Dynamic-10, dominio C 1.743.099, Chasis con cabina, motor marca Deutz Nº SL409104, Chasis marca Deutz Nº RH400772 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. En caso de que la misma no prospere dentro de la media hora siguiente se procederá a una nueva subasta con la reducción de la base propuesta en un 25 %. A continuación gran cantidad de juguetes, juegos, muñecas, computadoras, estanterías metálicas, artículos de librería, regalería, máquinas de escribir, etc. en el estado en que se encuentran y exhiben. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el IVA aparte del precio de venta y de acuerdo al carácter que reviste en su calidad de responsable inscripto o no ante la DGI. Se aceptan ofertas bajo sobre en los tér-

minos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. Entrega inmediata previo pago de precio total, en día y hora que se combinará con el martillero. El desarme y acarreo de la mercadería adquirida es por cuenta y riesgo del adquirente. Se exhiben en Av. Juan de Garay Nº 2338/40 de Capital, los días 26 y 27 de junio de 1997 en el horario de 15 a 17,30.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/6 Nº 60.544 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c/FERVENZA, DOMINGO RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 63.752/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de junio de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo L-1114/42, año 1987, chasis con cabina-cucheta, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-108216 y chasis marca Mercedes Benz Nº 341034-12-073642, dominio V-028.694, con seis cubiertas recapadas, tratándose de un camión tractor corto con plato en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10 % + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la transferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104,5 del Reglamento de Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. Exhibición: del 23 al 25 de junio de 9 a 13 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/6 Nº 116.313 v. 23/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S. A. c/Sucesión de ELIAS SAID NADER s/Ejecución Prendaria", (Expte. 38.171/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará el día 30 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo OF 1214/45, año 1991, motor Nº 341.948-10-129778, chasis Nº 341.068-11-090068, Dominio R-087.439, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Deudas en concepto de patente $ 4.161,20 al 17/3/97. Base: $ 23.333. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/6 Nº 116.400 v. 23/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BECH S.A.I.C.E.I. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Expediente Nº 18.752 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de junio de 1997, a las 13,30 hs. en el Salón Marsella del Hotel Nogaró, sito en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 562, Planta Baja, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100 % indiviso del inmueble constituido por una finca ubicada sobre calle Ortiz 241 al 293, esquina calle Brandzen 2398, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: D, Manzana: 46, Parcela: 23a, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Seña 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 % todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal y sin necesidad de intimación judicial previa. La finca ha sido oportunamente destinada al funcionamiento de una curtiembre, es de material y de sólida construcción, con entrada de rodados y con ladrillo a la vista exterior. Está ubicada aproximadamente a cuatro cuadras de Avenida Mitre y el lugar de asentamiento es de construcción baja y destinada básicamente a talleres y depósitos. El inmueble se encuentra ocupado por un cuidador (ex empleado de la fallida) con su esposa y una hija menor. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 8/6/94 $ 10.181,09; Alumbrado Barrido y Limpieza (Municipalidad de Avellaneda) al 20/7/94 $ 20.949,42; Tasa Municipal Seguridad e Higiene al 31/7/94 $ 151.695,76; Rentas al 31/8/94 $ 5.772,86; OSN al 24/10/94 $ 54.503,88. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 204, punto 6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C. P. C. C. Dicha oferta deberá contener: a) el nombre del adquirente, b) Presentación por duplicado, c) Individualización del bien o bienes que se desea adquirir, d) Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del C. P. C. C. e) El adquirente podrá actuar por sí o por apoderado, f) Deberá depositar seña y comisión discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de autos, cheque librado contra un banco de esta plaza, con cláusula no a la orden o cualquier otro título valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompa-ñándose el correspondiente certificado de custodia. La apertura de sobres se realizará el día 25 de junio de 1997 a las 12.00 horas en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/6 Nº 116.386 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DIAZ, OSCAR JOSE c/TORRES NICOLAS MAXIMO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.010) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo pick up modelo F-100 nafta, año 1993, motor Nº PYAE12395, chasis Nº 8AFETNL29PJ011213, Dominio B-2.504.935, en buen estado de conservación, el que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Cap. Fed. Base: $ 2.940. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas: en concepto de patentes $ 3.399,53 al 25/4/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/6 Nº 116.419 v. 23/6/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Ord. Juez. Juzg. Fed. de 3 Cba., autos FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/FABRIL SPORT S.A.C.I.F. Ej. Fiscal (Expte. 1366-D-96), el martillero Giurda Mat. 01244, rematará el próximo 30/6/97 a las 11 hs. en los estrados de Tribunales, sito en calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, Piso 8º, Cba. lo siguiente: 1. Un fax marca Samsung serie Nº 00532. 2. Una fotocopiadora Xerox modelo 1035. 3. Una computadora Bunrroghs con teclado Burroghs serie Nº 324567080 con impresora Burroghs Nº 33414248. 4. Una heladera Neba. 5. Una computadora Edison con CPU s/marca ni Nº visible, teclado BTC Nº K301045746 e impresora Epson LX 810, Nº 0A50590618. 6. Una máquina de coser Speedi Nº TF2. 7 Otra marca Singer N 18V-122. 8. Otra máquina de coser marca Pfaff, Nº 133. 9 Una máquina de coser Sumstar modelo KPW827B. 10. Otra máquina de coser Pfaff, modelo 154. 11. Otra máquina de coser Pedersoun Nº 145458. 12. Otra Pfaff 189. 13. Otra Pfaff Nº 229. 14. Otra modelo TF5. 15. Otra Pfaff Nº 731. 16. Otra Riromao Nº TF6B. 17. Otra Mitsubishi Nº 149. 18. Otra ES Casa Enrique Schuster Nº 110296. 19. Otra Fabricaciones Talleres Metalúrgicos Solís S. A. modelo 2W170. 20. Otra Sacitta Nº 681102. 21. Otra Meg-Cal Nº 763. 22. Otra Atlas Nº 48779. 23. Otra Pfaff Nº 723. 24. Una balanza de calzalari y Pipino. 25. Una pegadora de clavos, marca achinea Ripilatici Nº 339-E 26. Otra máquina de coser Argiro S. A. Nº 927. 27. Otra máquina marca Pfaff Nº 188. 28. Otra máquina coser Pfaff Nº 770. 29. Otra máquina de coser ídem Nº 713. 30. Un aparato aire acondicionado Surrey Nº 07320499. 31. Otro aire acondicionado Conqueror Nº 13256. 32. Otro aire acondicionado aire Feder modelo LN30C serie 259890. 33. Cuatro sillones de escritorio . 34. Un furgón Volkswagen Dominio X546212, sin base, dinero de contado efectivo en el acto de la subasta, más comisión de Ley al martillero y al mejor postor. Informes al Te: 051-250200. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge, secretario.

Of. 12/6/97
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 20/6 Nº 116.363 v. 23/6/97

Ord. Juez. Juzg. Fed. de 3 Cba., autos FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/BERGESI NORMA CRISTINA Ejec. Fiscal (Expte. 1819-D-94), el martillero Giurda Mat. 01244, rematará el próximo 27/6/97 a las 11 hs. en los estrados de Tribunales, calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, Piso 8º, Cba. lo siguiente: 1. Un televisor Philips con control remoto Nº 2182. 2. Una fotocopiadora Canon 2020. Condiciones: Sin base dinero de contado y al mejor postor, comisión de ley al martillero. Informes al martillero. Tel.: 051-250200 de 17 a 20 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por 2 días. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge, secretario.

Of. 12/6/97

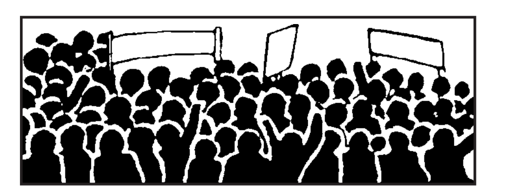
e. 20/6 Nº 116.364 v. 23/6/97

Ord. Juez. Juzg. Fed. de 3 Cba., autos FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/VICENTE BERTOSSI E HIJOS S. A. Ejec. Fiscal (Expte. 1111-D-96) el martillero Giurda, Mat. 01244, rematará 26/6/97 a las 11 hs. en los estrados de Tribunales, calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, Piso 8º, Cba. lo siguiente: 1. Una máquina cosechadora automática marca Susana M6/81 Nº 792. Condiciones: Sin base dinero de contado y al mejor postor, comisión de ley al martillero. Informes al martillero: Tel.: 051-250200 de 17 a 20 hs. Fdo. Carlos Diana Bunge, secretario.

Of. 12/6/97.

e. 20/6 Nº 116.365 v. 23/6/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los Partidos Políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo que el 23 de mayo ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA en virtud de lo determinado por el art. 53 de la ley 23.298. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 Ley 23.298) (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

Santa Fe, 5 de junio de 1997.

e. 20/6 Nº 189.519 v. 24/6/97

